LA PRENSA

BUENOS AIRES, Martes 8 de Setiembre de 1874

Director Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

ALMANAQUE

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 8 DE 1874.

Carnaval político

Los que sobre la usurpacion del sufragio pretenden levantar la presidencia del Doctor Avellaneda, están dando pruebas de una inmoralidad, de una insensatez ó de una temeridad inauditas.

Están persuadidos de que la opinion les fué adversa en la pasada campaña electoral; y apesar de esa persuasion han llevado la comedia del triunfo hasta dar banquetes en honor de los que habian sostenido la violencia con cínico descaro.

Esto importaba una provocacion sangrienta á los pueblos sacrificados en aras de menguadas ambiciones personales; pero amparados en la fuerza pública que habia descendido de su rol legítimo de guardian de las libertades, para tornarse en ciego ejecutor de los mandatos de un gobierno que faltaba á sus juramentos mas sagrados, llevaron adelante la provocacion.

El país aceptaba resignado la servidumbre de los círculos y las protestas del derecho conculcado, ejercitándose tranquilamente en los dominios del espíritu público, eran manifestaciones de un pueblo amarrado al potro de la esclavitud, que las facciones traducian por la salutacion de los gladiadores al César cuando pisaban la arena ensangrentada del circo.

Este era el hecho, y de él partian los bandos recalcitrantes, embriagados por el triunfo de la inmoralidad y de la fuerza.

Así los hemos visto recorrer en breves dias todo el diapason de las pasiones desenfrenadas.

Si alguna voz se escuchaba allá á lo lejos, llamando á la concordia á los pueblos fatigados por una lucha colosal, en la que todo el honor habia tocado á los vencidos y el oprobio á los vencedores, era inmediatamente apagada por los acentos iracundos de una prensa regimentada para el mal. Haciéndose el eco de caudillos despechados por la derrota, arrojaba nuevos combustibles á la hoguera, y desplegaba como enseña de los que iban á gobernar en nombre de la arbitrariedad y del abuso triunfantes, el trapo de los antiguos y no bien extinguidos rencores.

Escusado es agregar, porque habíamos á la faz de una sociedad testigo de los hechos, que ese programa de ódios era aceptado con el aplauso caloroso de los unos, con el consentimiento tácito de los otros.

Recuérdese la actitud observada por el Dr. Avellaneda, cuando su aliado el Dr. Alsina le enseñaba en el círculo estrecho de sus parciales el camino único de salvacion para su Gobierno. Su silencio importaba, ó una dependencia imposible de sacudir, ó una cobardía indigna del que acepta sobre sus hombros el peso de una situacion, ó un criminal acuerdo de voluntades para lanzar un decreto de proscripcion sobre los que, en medio de la crisis, habian tenido la resolucion de oponer su voto y su palabra á la elevacion de ambiciosos vulgares.

Pero no pasaron muchos dias sin que las aspiraciones mezquinas chocaran en la sombra de los conciliábulos donde se hacia la reparticion del botin.

Entonces el aplauso con que en Variedades fué saludado el discurso del Doctor Alsina, vaciado en el molde de las arengas de Robespierre, se entibió por grados; al extremo que hoy no queda de aquella inmortal peroracion sino el recuerdo de los signos de mudo, pero elocuente desaprobacion, con que fué recibida por el Cuerpo Diplomático.

Pero si bien el Dr. Alsina era condenado en sus palabras por los mismos q' le habian aplaudido, no lo era ni podia serlo en sus propósitos. Los que habian enterrado la Constitucion, debian mantenerse fieles á la bandera de las exclusiones en masa; y un detalle de Administracion puso de manifiesto la sinceridad del propósito.

El localismo de los amigos del Dr. Alsina no se acomodaba al nacionalismo de los parciales del Dr. Avellaneda; y llamados los primeros á sufragar en favor de los segundos para la composicion del Poder Judicial de Buenos Aires, rechazan el escaso elemento provinciano que figuraba en las listas del Ejecutivo.

Este rechazo importaba evidentemente un rompimiento entre los conciliadores de la voluntad nacional.

La amalgama de propósitos con que se había engañado á la opinion del país, quedaba encerrada en el círculo de una liga de ambiciosos.

La autonomía de las provincias se resolvia en el … escandaloso de un pueblo, el mas rico … de toda la República.

La bandera nacional, sacudida á los vientos de la discordia, venia á ser desde ese instante un lienzo en girones, una enseña ignominiosa como el rostro que los Judíos colocaron en la faz del Cristo la víspera de encaminarlo á la montaña del sacrificio.

Pero en el rompimiento ni la burla debian encontrar su representacion de la comedia.

El Dr. Avellaneda ha soportado el ultraje; y obedeciendo con la actitud observada en la fiesta del teatro de Variedades, ha dejado escapar á su alrededor protestas frias contra sus aliados, pero no ha tenido la resolucion de romper con los compromisos de la alianza.

Y al par que esto sucede en las regiones donde moran los prohombres de la actualidad, en el campo de la soldadesca se desata una tormenta de injurias; que los mas avisados é hipócritas pretenden calmar, anunciando la aparicion del iris en los horizontes políticos de la República.

Razon teníamos, pues, para no torcer en el debate.

El todo se ha agotado por los contendientes; la injuria ha llegado á sus últimos límites; los recuerdos odiosos de otra época se han evocado á las generaciones no contaminadas por la corrupcion. La lucha sido un verdadero carnaval, en el cual las máscaras han tenido la rara habilidad de no tirar su careta á media calle.

Para las luces que brillan sobre este cuadro de miseria, reflejan sobre el escenario de toda la República.

Seguid el paso vacilante de las provincias encadenadas, y tendreis la esplicacion de la rabia de los combatientes. La sangre que han derramado los ahoga, y como el pueblo ha renunciado al ejercicio de sus derechos, no tienen sobre quien clavar la guerra del odio. ¡No era lógico que se despedazaran entre sí?

Jujuy es presa del dominio proconsular; y triunfante en su suelo la revuelta, desespera de restaurar sus libertades despues que una sancion de los Poderes públicos puso el sello de legalidad al derrocamiento de sus autoridades constituidas.

Salta, ruborizada del escándalo, se ha sustraido á las agitaciones políticas, y entregado sus destinos en manos de una oligarquía que la oprime y la envilece.

Tucuman, fiel á sus tradiciones de gloria y de …, descansa sobre una mina cuyo estallido no se hará esperar.

Catamarca, en su aparente resignacion al caudillage que la domina, vivia entregada á la mas profunda division, pero apercibida del peligro que correria malgastando fuerzas en contiendas locales, reconcentra sus buenos elementos para hacer frente á las eventualidades de un porvenir cercano.

La Rioja ha sido despojada de su soberanía, y en la desesperacion del martirio, despues de haber vencido la revuelta en la persona de los … de la Nacion, ha llegado hasta … Dr. Avellaneda, al mismo que habia armado el brazo de los revolucionarios, que no le quedaba otro camino para escapar á la opresion … que torcer la cabeza de sus …

San Juan lleva sobre sí una amenaza de muerte, y dia mas ó menos un presente griego … en las calles de su heróica capital.

Mendoza se … dependencia del Gobierno Nacional. Su condicion es triste y humillante. Sobre el suelo no queda ni el vestigio de las instituciones, á que en otras épocas rindió tan noble y veleroso culto.

San Luis ha visto su voluntad anulada y escarnecida por el fraude.

Córdoba, que pareció olvidar en la hora suprema su papel histórico, reacciona sobre sus posiciones momentáneas, y promete resistir á una política que la conduce á la desesperacion y el abismo. La patria del Dean Funes pretende al fin gobernarse por sí misma.

Santa Fé, convertida en patrimonio de gobernantes rapaces, semeja el personaje mitológico atado á una roca para saciar la voracidad de las aves de rapiña.

Entre-Rios yace en la tumba de sus desgracias, custodiado por las legiones del César.

Corrientes quiere ensayar nuevamente el ejercicio de sus libertades, y se le impone sosiego con la presencia de los Ministros del Gobierno Nacional.

Buenos Aires.... bastante lo sabeis! El pueblo de Mayo.... no; no. Esa es una frase de los poetas, que puede ajustarse á la sonoridad de un verso, pero que contrasta vergonzosamente con la dominacion de los círculos.

¿Es este el iris de paz y de concordia que anuncia la prensa del Sr. Avellaneda, como un término á las contiendas que en todo la prensa del Dr. Alsina? …

«La libertad no se funda … de las palabras … los hombres públicos»

Si los programas de … sucedan, los escándalos, aunque los autores de esos programas y de esos escándalos no están dispuestos á la enmienda de sus errores ni á la reparacion de sus atentados.

La patria, la libertad, el progreso, las instituciones, son palabras vanas que se pierden entre la algazara del carnaval de la situacion.

Los que como nosotros hayan leido las últimas producciones de la prensa situacionista, que … la resurreccion de los odios, habrán dicho: ese es el último acto de la comedia! Y si con la imaginacion han recorrido las provincias, interrogándolas acerca de la intensidad de sus dolores, habrán visto en cada uno de los amigos del poder, en lugar de paladines esforzados de la nacionalidad, otras tantas máscaras de carnaval.

Cuando á las ofensas hechas á la moral y á los principios, se acompaña la burla, no es posible retroceder delante de calificaciones por odiosas que sean.

Cuando los terroristas franceses insultaban á sus víctimas y las mandaban á la guillotina, uno de los girondinos recordó en la tribuna que los antiguos coronaban á las suyas de flores antes de llevarlas al ara del sacrificio.

Que el carnaval de los círculos tenga, pues, sus respetos por la opinion, cansada ya de tanta liviandad.

Que el escándalo y la explotacion continuen, pero que no se insulte al pais esclavizado, con programas de regeneracion.

Una sentencia pilatuna

Un colega de la mañana publicó el domingo último, la sentencia que el Juez Federal de la Rioja ha dictado en el juicio promovido al llamado General Ivanowski, por los Sres. San Roman y Gordillo (Dr. Santiago.)

Es un documento digno de la época revolucionaria, que han inaugurado los Poderes de la Nacion, que han secundado, como dóciles instrumentos, los gobernadores de provincia y que han fomentado y llevan hoy á su crísis, la ambicion desenfrenada y la falta de patriotismo de los círculos demagogos.

La sentencia del doctor don Mardoqueo Molina es todo lo contrario de lo que debe ser una sentencia judicial. Ella trastorna las nociones de justicia y quita al derecho de que esta es la égida, todas las garantías de que se lo rodea en las sociedades civilizadas.

En la balanza del Juzgado Nacional de la Rioja, pesa mas la espada de un soldado, que el derecho de los ciudadanos aunque ese derecho vaya envuelto en los principios mas fundamentales de nuestra Constitucion y en las prescripciones espresas de la ley.

La Justicia Nacional de la Rioja se ha arrancado voluntariamente la venda, para distinguir á traves del General Ivanowski, al Presidente de la República y se ha dejado vendar por la pasion política, para no distinguir tras de los ciudadanos Gordillo y San Roman, al pueblo entero de la República.

¿Es el Juez inepto el que se declara incompetente para conocer en la causa promovida al General Ivanowski por violacion á mano armada de la ley de elecciones?

¿Es el Juez partidista que trata de salvar á un correligionario de la inmensa responsabilidad, que ha echado sobre sus hombros, ejerciendo coaccion sobre la voluntad popular en el acto solemne de la eleccion?

¿Es el Juez débil, que no se ha penetrado de la altura y de la dignidad de su mision y que, aunque fuera de la accion de la fuerza que acata, le rinde sin embargo culto, arrastrado por esa influencia moral que la fuerza ejerce sobre los espíritus débiles?

Es todo esto á la vez?

—Veámoslo.

Los hechos perfectamente constatados, de pública voz y fama y de los cuales muchos de ellos son confesados bajo la firma del mismo Ivanowski, son los siguientes:

Este Gefe, atribuyéndose el carácter de interventor, que no podia tener legalmente, puesto que la provincia de la Rioja funcionaba regularmente en el régimen federal, se posesionó militarmente de ella y asumió el mando supremo, dictando decretos que restrinjian y hasta anulaban los derechos que la Constitucion Nacional, y la de la provincia y las leyes provinciales y nacionales reconocen y garantian á los ciudadanos.

La República toda ha visto, con escándalo, un úkase de este militar, dictado en vísperas de las elecciones, en que prohibia el ejercicio del derecho de reunion pacífica, estableciendo penas para los que él declarara *sospechosos* y penas aun mas graves (una cosa así como fusilamiento en peloton) para los que opusieran resistencia á sus órdenes, tratando de impedir su ejecucion.

El dia de las elecciones, el General Ivanowski distribuyó su tropa en los sitios electorales, se posesionó de ellos, mandó cargar las armas, á presencia del pueblo y en estas condiciones se efectuó la eleccion.

Este atentado, esta tremenda coaccion, no dió, sea dicho de paso, los resultados que Ivanowski se proponia obtener de las urnas. El pueblo riojano, despreciando la influencia de las bayonetas, supo obtener un triunfo, que, como todos los triunfos populares en esta época, fué esterilizado y cambiado en derrota, por la falsificacion sancionada y legitimada en una cámara de conjurados.

Estos son los hechos perpetrados por el General Ivanowski: estos los que han motivado la acusacion hecha ante el Juzgado Nacional por los ciudadanos San Roman y Gordillo.

¿Caen ellos ó no bajo la jurisdiccion de la Justicia Nacional?

Esta entiende en todas las causas que versan sobre puntos rejidos por la Constitucion y por las leyes de la Nacion, por los tratados con las potencias estranjeras, etc.; sin mas escepcion que el juicio político, en que entiende el Senado Nacional y aquellas causas que los Códigos destinan espresamente á la jurisdiccion provincial.

El General Ivanowski ha violado la Constitucion Nacional, revistiéndose de una autoridad que no le correspondia é interviniendo en una provincia que, ni habia requerido la intervencion, ni tenia en peligro la forma republicana de su Gobierno.

Por otra parte, la intervencion era de hecho y carecia no solo de motivo sino hasta de forma.

Nadie habia nombrado al General Ivanowski interventor en la Rioja.

Cierto es que él se dió este título al cometer las tropelías que cometió, con el escribano que le notificó la demanda de los Sres. Gordillo y San Roman; cierto es que al declinar la jurisdiccion del Juzgado Nacional, fundó su declinatoria en la personería que se atribuia, del Presidente de la República; pero, como hemos dicho antes, no hay acto público que acredite tal personería.

Abusando del carácter de interventor que á sí mismo se daba, el General Ivanowski ha violado igualmente la Constitucion, prohibiendo á los ciudadanos que se reunieran pacíficamente en mayor número de tres ó cuatro.

La ley nacional de elecciones ha sido así mismo violada por este gefe.

Ella prohibe espresa y terminantemente la ostentacion de fuerza en los dias de elecciones.

El General Ivanowski ha hecho mas que ostentar sus fuerzas: ha rodeado con ellas las urnas electorales.

Y entre tanto, el Juez Federal, el encargado por la Constitucion de juzgar de estas violaciones, de reprimirlas y castigarlas, se declara incompetente para entender en ellas.

Véanse las consideraciones en que funda ese Juez su absurda sentencia:

La funda en que el General Ivanowski fué enviado á aquella provincia para restablecer la paz y garantir el libre ejercicio del sufragio. Como si la paz de la Rioja no hubiera sido restablecida así que se ausentó de ella el Gefe nacional que la habia perturbado, y como si el voto popular necesitase de las bayonetas para emitirse libremente.

La funda en que habiendo el General Ivanowski dado cuenta al Gobierno Nacional de su conducta, este la habia aprobado. Como si la aprobacion del Gobierno sobre hechos criminosos, pudiera eximir á sus autores de su responsabilidad ante la justicia.

«Si el General Ivanowski, al cometer los atentados de que se le acusaba, cumplia órdenes del Presidente de la República, esto no amenguaba su responsabilidad, aunque importase una responsabilidad del Presidente para ante el Congreso.

Cualquiera que desconozca la Constitucion y las leyes de la Nacion, sea ó no mandado y por quien quiera que lo sea, es justiciable por los juzgados nacionales.

Si es el Presidente el que lo mandó, este debe ser acusado por la Cámara de Diputados ante el Senado; pero sea ó no lo sea, la Justicia Nacional no puede eximirse de juzgar y castigar al delincuente.

Nadie está obligado á obedecer órdenes contra la Constitucion y las leyes del pais.

El que las obedece delinque; y el que delinque, en este sentido, debe ser, con arreglo á la Constitucion, juzgado por los tribunales nacionales.

Pasemos á otro fundamento:

«Que siendo uno de los primordiales deberes del P. E. N. conservar la paz y el libre ejercicio de los derechos acordados por la Constitucion á los ciudadanos, el poder judicial no tiene atribuciones para entrar á juzgar de las conveniencias y medios empleados con este fin, desde que él es responsable ante el Congreso del mal uso que hiciera de sus atribuciones privativas.»

¿Y quien le ha pedido al Juez de la Rioja que abra juicio sobre la conducta del Presidente de la República?

No era el Presidente sino el General Ivanowski, á quien acusaban los ciudadanos Gordillo y San Roman, y era solo al único á quien podian y debian acusar.

El ser un Gefe militar, que es el cuarto de los fundamentos, no obligaba al General Ivanowski, absolutamente de órdenes contrarias á la ley y á la Constitucion, como pretende el Juez Molina. Esta clase de órdenes nadie está obligado á obedecerlas.

Continua fundando su sentencia en que el Presidente de la República (siempre el Presidente) tiene la facultad de distribuir las fuerzas en los puntos del territorio que crea mas conveniente; sin recordar, al paso siquiera, que hay una ley que prohibe llevarlas á donde las llevó Ivanowski, es decir, á los atrios de las Iglesias en dias de eleccion.

Estos son los fundamentos por los cuales se declaró sin jurisdiccion ni competencia el Juez Federal de la Rioja, para entender en la causa promovida contra el General Ivanowski.

La doctrina que ellos establece, (si doctrina puede llamarse el desconocimiento monstruoso de toda doctrina) es que basta una órden del Presidente de la República y su aprobacion despues de cumplida la órden, para salvar de toda responsabilidad á un delincuente, cualesquiera fueren los atentados que haya cometido.

La Justicia Nacional no alcanza á los ungidos por el Poder.

Pero á propósito de esta aprobacion gubernativa y de la importancia legal que se le atribuye, ¿porqué, preguntamos nosotros, ya que se publican sentencias subversivas como la que nos ocupa, ya que se dá á la prensa aprobaciones escandalosas, como la que ha influido sobre el ánimo del Juez de la Rioja; porqué, decimos, no se ha publicado el dictámen del Procurador General que precedió á esa aprobacion?

¿Fué de acuerdo con ese dictámen que el P. E. otorgó su absolucion al general Ivanowski?

Personas muy bien informadas nos aseguran que la opinion de ese funcionario era contraria en un todo al tenor del decreto aprobatorio, y la ocultacion que de ese dictámen se ha hecho, nos confirma la exactitud de esos informes.

Oh! en el cataclismo que conmueve y derrumba hoy las instituciones políticas de la República y que amenaza trastornar hasta el órden social, la marea de las ambiciones personales y de los odios de partido, despues de arrastrarse por los bajíos del fraude y de la falsificacion, despues de lamer las plantas de los poderosos, salta con ellos por sobre obstáculos que los hombres de principios consideraban insalvables y anega en sus turbias aguas las leyes, la Constitucion, la representacion popular, la majistratura, la justicia!

Un gran pensamiento

Cuando el Congreso Nacional en cuatro meses de sesiones ordinarias no ha dado un solo paso en el sentido de estimular el progreso material del pais, pareceria inoportuno consagrar algunas breves reflexiones al pensamiento de construir una via férrea que atraviese las fértiles provincias de Entre-Rios y de Corrientes.

Habíamos oido hablar de este proyecto, pero no conocíamos los términos en que habia sido presentado al Congreso.

Hoy que estamos en posesion de ellos, creeríamos faltar al deber de diaristas celosos del adelantamiento de la República, si dejáramos pasar en silencio, como la generalidad de nuestros colegas, una idea preñada de fecundos resultados para el porvenir de aquellas ricas provincias.

Ademas de eso, el camino proyectado consulta en su ejecucion intereses de otra naturaleza y de otra magnitud que los que comprende la mayor parte de nuestras vias concedidas ó realizadas. Es verdad tambien que con él nos acercamos al Imperio, le disputamos el comercio que entretiene con las poblaciones del alto Paraná y del alto Uruguay, y acercándonos á sus provincias meridionales, llevamos hácia aquellas regiones la influencia que, por nuestro rápido desarrollo material, no menos que por nuestras instituciones políticas y sociales, estamos llamados á irradiar lentamente sobre ellas.

La viabilidad férrea en las provincias del Litoral responde á necesidades imperiosas y trascendentales.

No sucede así en el Interior, donde no hay rios navegables, y donde el juego de una situacion regular no ha sido bastante desde 1853 á promover una masa de intereses, que reclame por sí la construccion inmediata de obras de este género.

No es esto decir lo que el Sr. Sarmiento, cuando se discutia la ley de ferro-carriles vigente en la República: que las provincias mediterráneas estaban condenadas por la misma naturaleza á morir de hambre, y que en tal virtud no debia gastarse un solo peso en dotarlas de caminos de fierro.

Nuestras ideas sobre el particular están consignadas en trabajos anteriores. Queremos que las vias férreas que se construyan hácia el Interior, consulten fines de inmediata poblacion, hermanándose, sin perdonar sacrificios, con una corriente poderosa de brazos y capitales, porque de no hacerlo así, las consecuencias son palpables para cualquiera que conozca las deplorables condiciones á que han sido reducidas las provincias por la imposicion y la montonera nunca vencida: vendrá con ellas la despoblacion inmediata, hasta que la virtud misma del progreso arranque de los centros litorales los elementos de trabajo que aquí superabundan, y los encamine tierra adentro.

Los pueblos del Litoral están en situacion diferente, y si dos guerras sucesivas no habian conmovido á Entre-Rios, talando su riqueza, paralizando sus industrias y arruinando su comercio floreciente, apesar de la incapacidad administrativa de nuestros financistas, otra muy distinta de la bancarrota seria nuestra perspectiva rentística.

Se trata de una zona rica de territorio, accesible con la poblacion y el acrecentamiento de la inmigracion, al comercio directo de la Europa. Dispone de un litoral extensísimo que se interna hasta las regiones del trópico, y por medio de sus numerosas aduanas concurre á la formacion de la renta general con cifras elevadísimas.

En solo diez años, Entre-Rios habia duplicado su poblacion hasta 1869, y hoy puede estimarse sin exageracion, apesar de las revueltas, en 160 mil habitantes. Un cálculo seguro da un aumento de 5 p % anual, que subirá con la paz y los Gobiernos regulares.

Sus puertos habilitados sobre diferentes rios, son nueve; y el año de 1868 el comercio representaba ya una cifra aproximativa de siete millones de pesos fuertes, ó sean 155 millones de nuestra moneda, comprendiéndose en ella el movimiento de importacion y exportacion.

En la misma época habian entrado á aquellos puertos 362 buques de ultramar, y salido de ellos con 80 y tantas mil toneladas de carga. El movimiento de cabotage era veinte veces mayor por el número de embarcaciones, y representaba 110 mil toneladas de carga.

La riqueza de la provincia, estimada por el censo de 1870, llega á seis millones de cabezas de ganado entre vacuno, yeguarizo y lanar habiendo obtenido sus lanas, como se sabe, el primer premio en la Exposicion de Córdoba.

Corrientes con un territorio mas extenso, no alcanza á la importancia marítima, aduanera y agrícola de Entre-Rios; pero dotada admirablemente por la naturaleza, le disputará con el tiempo el primer puesto en esa feraz seccion que Moussy llamó con tanta propiedad la Mesopotamia Argentina.

Las cifras mencionadas acusan la importancia de los pueblos que beneficiaria la via proyectada; y ellas por sí solas, sin necesidad de otras consideraciones de carácter político y militar que no escaparán á la penetracion de nuestros legisladores, abonarían la concesion.

El Congreso puede reducir á términos racionales las exigencias de los proponentes ó estimular la presentacion de otras nuevas propuestas, pero en atencion á la magnitud é importancia de la obra, estaria en el deber de dispensar una atencion preferente á la idea.

La via tendria por punto de arranque la ciudad del Paraná, ó iria á terminar en la Candelaria, atravesando todo el territorio de Misiones, y llamando hácia nosotros por aquella parte el comercio q' la República del Paraguay hace por el puerto de Itapua. La propuesta no expresa la extension que tendrá el camino; pero por una simple observacion del mapa, se viene en conocimiento de que ella seria la mayor de nuestras lineas, con escepcion de la del Norte, cuando se prolongue hasta la ciudad de Jujuí.

Las secciones que comprenderia, serian tres —la 1ª desde la ciudad del Paraná hasta Monte Caseros en la provincia de Corrientes, empalmando en el ferro-carril de Concordia á Mercedes, y deberia estar concluida á los tres años de empezados los trabajos; la 2ª de Monte Caseros á Santo Tomé, frente al pueblo brasilero de San Borja, costeando el alto Uruguay, cuyas dificultades para la navegacion son conocidas; y la 3ª desde este punto hasta la Candelaria, recorriendo de sud á norte el vasto territorio de Misiones.

El pensamiento que domina todo el proyecto es el de absorver el comercio del alto Paraná y alto Uruguay, haciendo tributarias de nosotros á poblaciones considerables del Estado Oriental, del Uruguay y Brasil: pensamiento que preocupa seriamente á los estadistas del Imperio. A este respecto son dignos de reproduccion los siguientes párrafos de la solicitud elevada al Congreso:

«El comercio de la costa del alto Uruguay, detenido insalvablemente por los saltos que impidan toda navegacion mas allá de Concordia, ha recibido una notable mejora con la via que actualmente se construye destinada á ligar Monte-Caseros con la Concordia. Pero mas arriba de este punto, y por una extension de centenares de leguas, se dilata la costa con sus poblaciones pequeñas en la actualidad, pero que serán prontamente tantas grandes ciudades, si, como es de esperarse, esta empresa llega á realizarse y pueden … próximo con los beneficios de la … á vapor.

«El Brasil, comprendiendo cuan importante es … el movimiento … del alto Uruguay, se propone en … hacer llegar una linea férrea desde Porto Alegre hasta la Uruguayana, atravesando la Provincia de Rio Grande do Sul, á fin de que las producciones de Misiones tomen esa direccion y vayan á buscar los mercados del Imperio.

«Pero por la linea que proponemos cambiará indudablemente el curso de la actividad mercantil, y llevándola, como se vé en el plano, á Restauracion, frente á la Uruguayana, no solo vendria por ella toda la produccion de la costa argentina, sino que atraeríamos hasta nuestros mercados del Litoral la mayor parte de la produccion de la costa brasilera.

«En efecto, hallando mayores ventajas en seguir la linea argentina, tanto por la menor distancia que separa aquellas poblaciones del litoral, lo que haria mas baratos los trasportes, cuanto porque sus producciones mas importantes son materias que se consumen en nuestros mercados, vendrian directamente á buscarlas, ya en los puertos del Paraná por la linea propuesta, ya en la del Uruguay por la del ferro-carril del Este que empalmaria con nuestra linea en Monte-Caseros; sin tener necesidad de ir á los puertos del Brasil para venir de allí por mar á nuestras ciudades.»

Despues de una lectura atenta de los párrafos que antecedan, se comprenderá con cuanta razon decimos: este proyecto sale de la vulgaridad de nuestras vias de comunicacion, y una vez realizado, va á promover intereses de una entidad y de un órden desconocidos. Por ese camino nos internaremos en territorios fértiles que son de nuestra propiedad, y zanjaremos para siempre … litigio sobre límites con los pueblos que nos rodean. Llevaremos á ellos nuestra influencia, prestigiada y robustecida por una obra magna de progreso.

Esperemos, pues, que el Congreso se ocupe de tan colosal pensamiento, cuando mas no sea en el interes de convertir al trabajo á dos provincias que, por razones del dominio público, están hoy librados á la lucha permanente de sus partidos políticos.

Como la *Prensa* patrocina tan solo el interes de dos pueblos importantes, se abstiene de todo juicio sobre los detalles de la propuesta, que seria conveniente restringir, si no á los términos de las concesiones anteriores, á lo menos á los justos límites en que debe encerrarse la conveniencia de los proponentes.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Diputados

SESION DEL 7 DE SETIEMBRE

Presidencia del Sr. Saenz Peña

Abierta la sesion á las doce y media del dia, con asistencia de cuarenta y seis Sres. Diputados, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los Sres. Aguirre, Carranza y Ca. se presentan pidiendo se les dé copia de la ley que autorizó á dichos Sres. á demandar al P. E. ante la Justicia Nacional.

Antes de entrar á la órden del dia, el Sr. Villada hizo notar que estando ya despachado por la Comision de Negocios Constitucionales el proyecto que designa á Córdoba para capital de la República y siendo de utilidad evidente, pedia se señalara para la órden del dia de la sesion próxima con preferencia á cualquier otro.

Este proyecto fué presentado por el mismo Diputado designando la ciudad de Córdoba como capital definitiva de la República.

El Sr. Ruiz Moreno: Espuso que como miembro del partido del Dr. Alsina creia deber ser leal al programa á que se habia adherido pidiendo que se trate cuanto antes este asunto, pues de no hacerlo así, la cuestion capital quedaria aplazada indefinidamente.

El Sr. Villada: Agregó que dado el corto tiempo de sesiones ordinarias y la mala voluntad del P. E. en esta cuestion, creia que si no se trataba ya este asunto quedaria aplazado para el año próximo.

Así, pues, los que crean que no debe resolverse esta cuestion deben votar porque se postergue este asunto: los que, por el contrario, crean que debe resolverse, deben votar por la mocion formulada.

El Sr. Funes: Dijo que podia ser que al Presidente jóven le diera la gana de sacar la capital de la República de la ciudad de Buenos Aires.

El Sr. Olmos: Dijo que la cuestion debia aplazarse para cuando hubiera un Congreso de hombres viriles y de dignidad, para que cuando el P. E. violando la Constitucion *este* la ley de capital, pueda traerlo á la banca de los acusados.

Esta cuestion no se decidió porque no hay ni la energía ni el coraje suficiente para abordarla con lealtad.

Puesta á votacion la mocion del Sr. Villada para que se tratara en oportunidad esta cuestion, resultó rechazada.

Se entró en seguida á la órden del dia que la formaba en primer término el proyecto presentado por el señor Diputado Vega ordenando el pago de *diez mil* pesos en fondos públicos legados por don Francisco Telechea á … de la Instruccion primaria en la provincia de la Rioja.

Votado el proyecto, fué aprobado en general y particular con una pequeña modificacion en la redaccion, propuesta por el señor Ruiz de los Llanos.

Se pasó en seguida á la ley de presupuesto del Ministerio del Interior que fué fijada como órden del dia para esta sesion.

Votado en general el proyecto fué aprobado.

El Sr. Quintana: Como miembro informante de la Comision de Presupuesto, dijo que el estado financiero de la Nacion no era muy satisfactorio.

Para atender, pues, á este déficit el P. E. ha propuesto en el cálculo de recursos un aumento de 12 p %.

El cálculo de recursos está fijado para el año próximo en 23 millones y los gastos en 21 millones.

La Comision ha creido deber aceptar el cálculo de recursos formulado por el P. E.

Apesar de todo esto, creia que la Nacion soportaría sus gastos, pues en 1865, cuando se trataba de formar el presupuesto, se fijó el aumento de un 10 por ciento sobre el cálculo de recursos: esta nacion que por entónces se tuvo vino á traducirse en cifras alhagüeñas.

Y bien, dijo, si en 1865 apesar de la guerra interior y exterior, apesar del estado embrionario en que estábamos, ¡que podemos temer hoy que tenemos paz interior y exterior, cuando la industria adquiere cada dia mayor vigor?

Este diputado era partidario del aumento de sueldo.

El Sr. Achaval: Propuso se fijara en 1800 pesos fuertes el sueldo del Presidente de la República.

El Sr. Echagüe: Queria que se fijara en 2000 patacones el sueldo del primer magistrado para que pudiera tener servidumbre y comida digna el digno primer magistrado de este digno país. (*textual*)

El Sr. Alcobendas: Dijo que la regla que debia tomarse era la de los servicios que se prestaban por los empleados.

Agregó que tampoco se adheria á lo que habia dicho el Sr. Quintana respecto al estado de nuestras rentas.

Segun datos que ha recogido la Comision, creia que habria verdadero déficit en el presupuesto.

El Sr. Funes: Dijo que el sueldo que hoy se les acordaba á los Diputados era *muy pequeño* y que se entraba no á ganar sino á perder en el puesto de Diputado.

Se recordará que este mismo Diputado decia hace poco en plena Cámara que no ganaba como abogado ni para comer. (*textual.*)

Concluyó diciendo que votaria por el aumento del sueldo á los Diputados.

Votada la partida que fija el sueldo del Presidente, fué fijado en 1800 pesos fuertes al mes como lo propuso el Diputado Achaval.

El sueldo del Vice-Presidente fué fijado en 900 pesos fuertes y en 800 el de los Ministros.

Hubo aumento de *cien fuertes* en el primero y de *cincuenta* en los otros.

Entrando á la partida que fijaba el sueldo de los Diputados, habia sido aumentada á *mil ps. ftes.*

El Sr. Alcobendas: Dijo que consecuente con la idea de no aumentar el sueldo de los empleados, creia que no debia votarse este aumento.

El Sr. Moreno: Espuso su deseo de que se hiciera constar en el acta su voto contra este aumento.

El señor Funes: Dijo que era un sacrificio venir de diputado.

Que por eso le habian dicho á él que no viniera de Diputado.

Pidió que se consignara su voto en favor del aumento del sueldo á los Diputados.

Lo mismo pidió el Sr. Warcalde.

Votado el aumento de sueldo fué aceptado.

Despues de haberse sancionado el aumento de sueldo, pasaron á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados continuó la sesion con asistencia del Sr. Ministro del Interior.

Entrando al inciso del Presupuesto que establecia el sueldo del Director de Correos, la Comision habia disminuido el sueldo fijado por el P. E. en 50 pesos fuertes.

El Sr. Ministro del Interior: Dijo que debia tenerse en cuenta que esta era una de las principales fuentes de la renta, razon por la cual creia que la Cámara no debia disminuirle el sueldo de 400 pesos fuertes que se proyectaba.

Votado el aumento, fué rechazado, quedando por consiguiente fijado en 350 pesos el sueldo del Director de Correos.

Las partidas siguientes fueron aprobadas tales como las proponia la Comision de Presupuesto.

En cuanto á la partida de guarda-timbres, la Comision le asignaba *cien fuertes* mensuales.

El Sr. Echagüe: Encontraba que este empleado tenia *augustas y sagradas* funciones que desempeñar y podia se le aumentara á *125 pesos fuertes.*

Probablemente la Cámara no consideró tan sagradas las funciones del guarda-timbres, pues no aceptó el aumento propuesto por el señor Echagüe.

Las partidas siguientes fueron aprobadas con supresion de la 7.ª que asignaba 50 pesos fuertes para impresion del Anuario de la Administracion, pues segun se dijo era inconveniente que esta sola reparticion tuviera el privilegio de imprimir la Memoria que debe formar como Anexo en la del Ministerio.

Las partidas siguientes fueron aprobadas sin observacion alguna hasta el inciso 8º del presupuesto.

Se levantó en seguida la sesion, siendo las cinco de la tarde.

Legislatura Provincial
CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 7 de Setiembre de 1874

Ayer á las dos y media de la tarde se reunió esta Corporacion en número de 28 miembros.

Se leyó la lista de los presentes y ausentes y se aprobó el acta de la anterior.

Se trató sobre tablas el proyecto venido del Senado sobre plantacion de una escuela de …

El Senado limitaba á cien mil pesos los gastos de la instalacion de esta escuela y siendo aceptada por algunos diputados esta modificacion, se votó y quedó sancionada en esta forma:

El Senado y Cámara de D. D.

Art. 1.º Autorízase al P. E. para verificar los gastos de … de la escuela … con destino … á la aprobacion de la Legislatura … las cantidades que crea necesaria … su mantenimiento con designacion de los sueldos del Director y de los Profesores, así como el Reglamento general que dicte para su organizacion.

Art. 2º Los gastos que así autoriza hacer por el artículo anterior serán imputados á rentas generales.

Art. 3º Comuníquese al P. E.

D. Pedro Petrocchi pedia á la Cámara le fueran devueltos unos planos sobre la construccion de un camino presentado por él.

La Cámara resolvió que se le devolviera.

El Diputado Gache presentó el siguiente proyecto pidiendo á la Comision su pronto despacho y ofreciendo para su estudio los planos que habia mandado hacer á este respecto por peritos:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.º El Poder Ejecutivo procederá inmediatamente á nombrar una Comision especial compuesta del Ministro de Hacienda como Presidente, del Administrador General de Rentas de la Provincia y de tres personas mas nombradas con acuerdo del Senado, para el cumplimiento y objetos de esta ley.

Art. 2.º La Comision á que se refiere el art. anterior mandará hacer en seguida los estudios, planos y presupuestos necesarios.

1.º Para la construccion de un murallon en el Rio á 300 varas adelante de la que hoy existe, debiendo dicho murallon prolongarse desde las inmediaciones de la Usina de Gas en el bajo del Retiro hasta el bajo de la Residencia á Camino de la Boca.

2º Para los terraplenes que sean necesarios á fin de formar una ribera de 50 varas de ancho detras de la muralla proyectada y en toda su estension.

3º Para la traza de manzanas, solares y calles en el terreno que quede dentro de la muralla y las calles Julio y Colon.

Art. 4º Las calles Julio y Colon deberán tener en toda su estension un ancho mínimo de 60 metros, regularizándose en lo posible la linea de lo edificado en dichas calles actualmente.

Art. 4º A medida que la muralla y terraplenes se vayan construyendo, la comision procederá á vender los lotes ó solares, debiendo estos terrenos escriturarse por la Escribanía mayor de Gobierno en un Registro especial. . . . .

Art. 5º Los compradores de lotes que tengan frente á las calles Julio y Colon, ó sobre la ribera, deberán construir en la planta baja del frente de sus edificios una galería de 4 metros de ancho, con sujecion estricta al plano que se les señale por la Comision.

Art. 6º Tan luego como venda la Comision un terreno, depositará su valor en el Banco de la Provincia, que le abonará el interés corriente.

Art. 7º El Directorio del Banco de la Provincia abrirá á la Comision á que se refiere la presente ley, un crédito de dos millones de pesos fuertes, con el interés corriente.

Art. 8º Cuando las sumas depositadas en el Banco por la Comision, sean bastantes para el pago de la deuda que hubiere contraido en ese establecimiento la chancelará, y continuará haciendo allí los depósitos, segun lo dispone en el artículo 6.º

Art. 9º Autorízase á la Comision para aprobar los estudios y presupuestos, hacer los gastos y nombrar los empleados que fuesen precisos para el cumplimiento de esta ley.

Art. 10 La Comision deberá dar cuenta circunstanciada de su cometido semestralmente al P. E. que á su vez remitirá todo á la Lejislatura con un mensage especial.

Art. 11 Destínase el producto líquido de la venta de estos terrenos á los objetos siguientes:

1.º La mitad á la Municipalidad de la ciudad con obligacion espresa de amortizar su deuda.

2.º Una cuarta parte, para la construccion de edificios y fundacion de establecimientos públicos que sean necesarios, debiendo esta suma quedar depositada en el Banco de la Provincia hasta que la Lejislatura resuelva sobre ella.

3.º La mitad de la otra cuarta parte para el fondo permanente de Escuelas y el resto ingresará á las rentas generales de la Provincia.

Art. 12 Comuníquese al P. E.

Se nombró en seguida el Presidente y Vice del Crédito Público, resultando para el primer puesto el Dr. D. Bonifacio Lastra y para el segundo el señor D. Estanislao Frias.

Tambien se nombró la Comision Auxiliar de Presupuesto compuesta de los Sres. D. Mariano Artayeta Castex, D. Bartolomé Virot y D. Orestes Piñero.

Se pasó á la órden del dia que era el proyecto sobre venta de tierras en Quequen Salado y Sauce Chico.

Fueron sancionados varios artículos de este proyecto, levantándose en seguida la sesion siendo las 5 1/2 de la tarde.

EXTERIOR

Manifiesto de Don Carlos

El Cuartel Real, periódico que se publica en el campamento de Don Carlos, y que hemos recibido ayer, trae el siguiente documento:

SECCION OFICIAL.

S. M. el Rey N. S. (Q. D. G.), continua sin novedad al frente de su leal y valiente ejército.

S. M. la Reina y sus augustos hijos siguen tambien sin novedad en su importante salud.

MANIFIESTO DE S. M. EL REY

Españoles:

Hoy hace un año que desenvainé la espada en defensa de la honra, de la prosperidad y de la grandeza de la patria.

Seguíanme entónces un puñado de valientes … sin mas esperanzas que la esperanza en Dios y en la santidad de nuestra causa. El fracaso de anteriores esfuerzos en los campos de … de Aosta, tan estrangero en España como la República, habia quitado el ánimo aun á muchos que se tenian por animosos.

Pero Dios ha premiado nuestra fé y ha ido premiando á nuestra esperanza. Hoy estoy á la cabeza de un ejército considerable, valiente y disciplinado, que cuenta por sus combates sus victorias. Los mejores generales de la revolucion son testigos de ello: á todos los he tenido en frente; á todos los he vencido.

Esto prueba que la fé en la fuerza del derecho, me ha dado ya el derecho de la fuerza. Pero no me impide este derecho, único que pueden invocar los que me combaten, acudir nuevamente al buen sentido de los españoles y á la honradez de todos los hombres de bien.

Ciertos de la magnitud y elocuencia de los acontecimientos que en poco tiempo … España son tales, que casi hacen inútiles mis palabras. Mi actitud y las bayonetas de mis voluntarios lo dicen todo. … salvar á España ó morir por ella, y lo cumplo. Y bien sabe el mundo que antes de … mis enemigos la mano en señal de paz, y acepté la lucha parlamentaria, q' repugnaba tanto á mis ideas, como á los deseos de los monárquicos leales, mas, cuando el triunfo coronaba la abnegacion de los buenos, la arbitrariedad y la violencia de los vencidos hacian estériles los esfuerzos de los vencedores. La … la burla y la virtud escarnecida clamaron á Mí entónces con gritos de noble indignacion, y Yo tuve que responder á aquellas voces desenvainando la gloriosa espada de Felipe V.

Creo, sin embargo, que debo decir una vez mas cual es mi pensamiento y cual el nivel que me guia en esta grande empresa de la Restauracion de España. No necesitan mis heróicos defensores oir de nuevo mi voz; pero dije en solemne ocasion que *Yo era Rey de todos los españoles*, y quiero probarlo dirigiéndome á todos, porque quizá los haya que duden todavía de la sinceridad de mis propósitos y se dejen alucinar por la falsedad de mis adversarios.

Nacido y criado en el amor á España, salvarla fué Mi primer pensamiento, y ya no ha sido otro el pensamiento de Mi vida.

La ley y la tradicion me hicieron Rey. Por esto y por mantener incólumes todos los principios de la bandera que Colon clavó en el Nuevo-Mundo, y en Oran Jimenez de Cisneros, rechacé la corona que me ofrecian los hombres de Setiembre, antes de la batalla de Alcolea. Siempre creí que para perder á España sobraban pretendientes, desde D. Alfonso hasta la República, y que el Rey legítimo debia usar de su derecho, libre de todo compromiso, cuando, como Pelayo, pudiese emprender la jigantesca obra de la regeneracion de la patria.

Un rey de Aragon, despues de vencer á los rebeldes de su reino, rasgó con el puñal el odioso privilegio de la Union, y este monumento de licencia y anarquía fué sustituido con sólidas y verdaderas cartas de libertad.

Esto quiero Yo; vencer á los rebeldes, rasgar con la espada de la justicia sus privilegios de licencia y otorgar á los pueblos sus cartas de libertad.

Y nadie mejor puede otorgarlas que quien, fiado en el amor de su pueblo, no necesitará para sostener su Trono arrancar á la agricultura y á la industria sus mejores brazos, ni á las madres sus hijos; que ellas los dan con generoso entusiasmo, y ellos acuden siempre á donde su fé y su lealtad los llaman.

Lo que significo y lo que deseo, dicho está en la carta á Mi hermano el infante don Alfonso y en otros documentos que se han publicado con Mi firma. Y como un Rey caballero no tiene mas que una palabra, lo que he dicho, dicho queda, y confirmado y ratificado por Mí.

No se arguya que falta claridad á mis palabras. Hombres fáciles en prometer, pero nunca dispuestos á cumplir lo prometido, no tienen derecho para acusar de ambiguas las declaraciones de un Rey que solo promete lo que está resuelto á cumplir. Hay principios eternos, inmutables como Dios de quien proceden. Pero hay doctrinas políticas sujetas á la mutabilidad de las cosas humanas y á la variedad de las circunstancias y de los tiempos; y seria temerario empeñarse en compromisos basados en imprevistas contingencias.

España es católica y monárquica, y Yo satisfaré sus sentimientos religiosos y su amor á la integridad de la Monarquía legítima. Pero ni la unidad católica supone un espionaje religioso, ni la integridad monárquica tiene nada que ver con el despotismo.

No daré un paso mas adelante ni mas atrás que la Iglesia de Jesucristo. Por eso no molestaré á los compradores de sus bienes; y poco há he demostrado, de una manera inequívoca, la sinceridad de esta declaracion.

Celoso de Mi Autoridad Soberana y convencido como estoy de q' las sociedades perturbadas necesitan de una mano fuerte que las desembarace de obstáculos el camino del bien, reconozco, sin embargo, y he reconocido siempre que los pueblos tienen derecho á que su Rey les oiga, por medio de sus representantes libremente elegidos, y la voz de los pueblos cuando la faccion no la desnaturaliza, es el mejor consejero de los reyes. Quiero, pues, una legítima representacion del pais en Córtes, sin que me sirva de modelo el proceder frecuente de la revolucion con esas Cámaras que apellida Soberanas y que la historia llamará engendros monstruosos de la tiranía.

Sé que las generaciones se corrompen ó se regeneran por medio de la instruccion pública, y este será uno de los puntos en que fijaré mi atencion con esmero exquisito, porque harto claramente han podido ver España y Europa que sus grandes tempestades se forman en las cátedras y en los libros, para estallar en los parlamentos y en las barricadas.

Largo tiempo ha que aflije el ánimo considerar el estado de la Hacienda de España, que será mas desastroso cuanto mas tarde Yo en subir al trono de mis mayores. ¡Caiga sobre la revolucion toda la responsabilidad de esos desastres! Mas, Yo aseguro que si hay poder humano capaz de salvar la Hacienda y levantar el crédito, Yo lo he de conseguir con la ayuda de Dios y el patriotismo de los españoles. Y bien puedo afirmar, sin vano alarde, … ayuda de Dios y de su propia perseverancia resolver cuestion tan árdua quien logró, por la firmeza de su voluntad, que una guerrilla de veinte y siete hombres se convirtiese en un ejército poderoso é invencible que es hoy la admiracion del mundo.

De todos suertes, si España no logra salvar su Hacienda, cumpliré como cumple un deudor honrado, y podré decir en verdad que todo lo ha perdido menos el honor.

Fuera impropio de mi dignidad rebajarme á desmentir las calumnias que algunos propalan entre el sencillo vulgo, suponiendo que estoy dispuesto á restaurar tribunales é instituciones que no concuerdan con el carácter de las sociedades modernas. Los que no conocen mas ley que la arbitrariedad ni tienen energía mas que para encarnizarse en los vencidos y atropellar á los indefensos, no deben intimidar á nadie con el augurio de imaginarios rigores y monárquicas arbitrariedades. ¡No he probado cien veces con mis adversarios rendidos, que ni la arbitrariedad ni el rigor hallan cabida en mis sentimientos de Rey?

Amo á España como á una hija del corazon; y Dios que vé el de los hombres, sabe que sueño con la gloria de esta hidalga tierra hasta el punto de imaginar, que acaso está destinada á ser la iniciadora de la purificacion de la activa é inteligente raza latina, derramada en ambos continentes como vanguardia indispensable de la civilizacion cristiana. Y amando á España, tengo que pensar en sus ingratos hijos que al otro lado de los mares la combaten ó la escarnecen; hijos cuya ingratitud esplican, en cierto modo, los estravíos de la madre; pero que volverán sin duda á la casa de sus mayores cuando la paz y el órden renazcan en ella con vigor al impulso de Mi paternal solicitud.

Ya veis que hoy como ayer á todos llamo, aun á los que se dicen mis enemigos; los llamo para dar término á esta guerra fratricida y poner mano á los cimientos de una paz duradera. Cese la ambicion de una minoría siempre sediciosa á la elocuente voluntad de este pueblo que me aclama y me da sin coaccion sus tesoros y su sangre. Pero si el grito de la rebeldía continúa, Yo lo ahogaré con el estampido de mis cañones. España entera hará un esfuerzo supremo para sacudir el yugo que la oprime, y los que hoy no acepten el signo de conciliacion, tendrán mañana que someterse á la imperiosa ley de la victoria.

Vuestro Rey.

CARLOS.

Cuartel Real de Morentin á diez y seis de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Hé aquí los recibidos ayer:

A LA SALA DE RESIDENTES, *Setiembre 6*—El *Neva* de Southampton, Lisboa y Janeiro el 1.º Cambio 26 1/8—26 1/4.

LONDRES, *Agosto 29*—Fondos del Uruguay 59 1/2 (se cree sea 69 1/2) Idem argentinos 95.

LIVERPOOL.—Ultimos telégramas, cueros firmes, subcueldo—Sebo procurado.

HAVRE—Lanas, en calma—Sebo y cueros firmes.

La fragata inglesa *Workington* incendiada, se fué á pique anoche.

El *Neva* sigue hoy.

A LA SALA DE RESIDENTES, *Setiembre 7, 2 p. m.*—Deuda interna 66 1/4 para fin del mes.

Id estraordinaria id 1/4 para id.

Fomento Territorial 49 al contado 49 1/2 para fin del mes.

—

A LA BOLSA, *Montevideo* … —Barcelona, *Albertina*, Pernambuco, … Liverpool y Halley.

Rio Grande, *Arinos*.

Importacion y exportacion nada. Cambio igual.

Se considera completamente perdido el buque incendiado.

El reparto del botin—Ayer algunos Diputados Nacionales despues de aumentarse el sueldo hasta la cantidad de *mil patacones mensuales* se encontraron con el Dr. D. Nicolás Avellaneda en antesalas y en cuarto intermedio.

Uno de los Diputados oficiales de Santa Fé que mas solicito se mostró porque se aumentara á los MIL PATACONES mensuales el sueldo del Presidente de la República, fué el que primero se acercó al Dr. Avellaneda junto con otros Diputados, uno de los cuales no habia consentido en el aumento del sueldo al Presidente.

Entonces uno, Diputado oficial por Entre Rios, se dirigió al Dr. Avellaneda en estos términos, señalando á un Diputado por Santiago que no se prestaba al asalto dado al Tesoro Nacional:

—«Aquí tiene vd. al que no ha querido que se le aumente el sueldo de vd.»

Este grado de adulacion escandalizó á los oyentes que fueron muchos.

El hecho es que la mayoría de los Diputados oficiales se ha aumentado el sueldo ayer hasta la suma de *mil patacones* al mes, ó sea á *cinco mil* en cinco meses contra *tres mil* que antes ganaban.

El sueldo de Presidente fué elevado de 1,600 patacones mensuales que tenia á 1,800, apesar de la mocion del Diputado oficial por Santa Fé, canónigo D. Milcíades Echagüe para que se aumentara el sueldo del Presidente á *dos mil patacones* al mes.

Este Diputado decia que con el sueldo actual no puede vivir un hombre de *tan alta alcurnia y tono como el Presidente*.

Los Diputados que votaron en contra de los aumentos de sueldo fueron estos:

Dr. D. Francisco Alcobendas.
» » José María Moreno.
» » Bernardo de Irigoyen (alsinista.)
» » Luis Cáceres
» » Eugenio Cambaceres (alsinista)
» » Rafael Ruiz de los Llanos (alsinista)
» » Martin Ruiz Moreno (alsinista)
» » Delfin Gallo (avellanedista)
» » Señor Crespo (avellanedista)
» » Juan Mendilaharzu.
» » Luis Caral.
» » Vicente Fidel Lopez (alsinista)
» » Cárlos Pelegrini (alsinista)
» » Leandro N. Alem (alsinista)

Llamamos la atencion sobre los pormenores que de este asunto van en la seccion parlamentaria del diario.

Realidad de un sueño—El Sr. Don Benjamin Garcia, cajero del Banco … de esta ciudad, tuvo noches pasadas un sueño … que le presajiaba la posesion de mil onzas de oro de una lotería, suma con la que estaria premiado el primer billete de lotería que comprara al salir de su casa.

El Sr. Garcia despertó de su sueño, recordando la vanidad de sus felices promesas, pero arrastrado por un secreto impulso, salió á la calle y se dirigió á un punto lejano de la … donde se habia … residia un agente de lotería.

Una vez en presencia de este, le pidió un billete cualquiera de los que tenia, el primero que tuviera á la mano y lo compró.

En otra época habia sido un hábito en el Sr. Garcia comprar billetes cuya numeracion terminara en el número 5, pero esta vez atendiendo á las insinuaciones del sueño de la noche anterior, tomó el primer billete que le presentó el lotero, sin consultar ni el número ni la agencia de lotería á que pertenecia, faltando por consiguiente á su costumbre.

Hecho esto, regresó á su casa.

La idea de que su sueño podria convertirse en realidad, se arraigaba mas y mas en su espíritu, y esperaba con impaciencia el estracto para convencerlo.

Dos dias despues llegó el deseado estracto.

El Sr. Garcia al recorrer los números premiados, encontró el del billete que habia comprado instigado por aquel sueño original, con el premio mayor de *mil onzas de oro*, las que le fueron entregadas á la presentacion del billete.

Hé aquí, un sueño valioso, convertido en realidad, entre mil vanos que no dejan siquiera huella de su existencia.

Fuego á bordo—Anteayer á las 11 de la noche, entró á Montevideo con fuego á bordo la barca inglesa *Workington*, cargada de carbon.

Dicho buque navegaba con direccion á San Francisco de California, pero … el capitan el dia 1º del corriente, que tenia fuego en el cargamento, resolvió arribar á aquel puerto, lo que efectuó á la hora referida.

Se trata de embicar á la *Workington* en la costa y anegar el cargamento.

Sin embargo, ayer se ha ido á pique segun anuncia el telégrafo.

Cambio de gobierno—Sabemos que el miércoles de la presente semana elevará su renuncia del puesto que ocupa el actual gobernador Acosta.

Entrará, pues, á reemplazarlo el actual Presidente del Senado Provincial.

Acuerdo del Superior Tribunal—Ayer se ha espedido el que sigue:

En Buenos Aires á siete de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro reunidos los señores Presidente y Vocales del Superior Tribunal de Justicia en acuerdo estraordinario dijeron: Que siendo notoria la acefalía de dos de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil por la renuncia de los Jueces que los servian sin poderse obtener que concurran al despacho, mientras aquellas no les sean aceptadas, y trayendo esto graves perturbaciones al servicio público, debian mandar y mandaron—que los secretarios de dichos jueces, lleven el despacho de los otros cuatro Jueces de lo Civil aquellos asuntos de mas urgencia; en el órden siguiente: Don Manuel Llames Oliver y D. Bartolomé Martin al Juez Dr. García Fernandez—Don Clodomiro Gallardo y D. Alejandro Muñoz al Juez Dr. Beláustegui—Don José Ignacio Robles y D. Manuel Lacasa al Dr. Prado y D. Nemecio Zanoletti y D. Leandro Gonzalez al Dr. Carril—Comuníquese á los Jueces respectivos, fíjese en la tablilla de órdenes y publíquese en los periódicos—Con lo que terminó este acuerdo que firmaron ante mí de que certifico—*Andrés Somellera—Basilio Salas—Alejo B. Gonzalez—Manuel H. Langenheim—Cárlos Eguía—Manuel M. Escalada—Sabiniano Kier—Ceferino Araujo*—Ante mí—*Emilio Miliarosa.*

«Lamothe Piquet»—La corbeta de guerra francesa de este nombre, llegó ayer á nuestro puerto con procedencia de Montevideo.

Envenenamiento—Una mujer jóven de diez y ocho años que vive en una casa de inquilinato en la calle de Piedad al llegar á la de Libertad, se envenenó con fósforos, el Domingo á la noche.

Inmediatamente fué atendida por varios practicantes de medicina de la vecindad y por un médico.

Parece que se salvará, pues la dósis que tomó era pequeña.

El Dr. Burmeister—Este sabio está en cama actualmente, habiendo estado atacado por una violenta enfermedad desde el Sábado.

El Sábado al llegar al Museo, donde vive, el Dr. Burmeister se sintió atacado por un golpe de sangre á la cabeza y no pudo moverse.

Fué conducido á su dormitorio y allí permanece aun en cama, despues de una seria crisis de la cual sigue en mejoría.

Regla logarítmica—El señor Charles Barbier ha presentado al Congreso Nacional y á la Legislatura de Buenos Aires, una solicitud de la cual tomamos lo que sigue:

«El instrumento portátil llamado *regla logarítmica ó regla de calcular*, que Gunter imaginó, no exige el conocimiento de las matemáticas superiores y se conforma con el que se adquiere en las escuelas primarias; de suerte, que permite á los que solo saben aritmética, hacer cálculos complicados con toda la precision necesaria en la práctica.

«Consiste el aparato en una regla de madera de 0,m28 de largo, 0,m03 de ancho y poco mas 0,m01 de espesor, conteniendo tres escalas de divisiones logarítmicas. Una de estas escalas es grabada sobre otra *reglita ó alidada* de 0,m006 ó 0,m007 de ancho, que se desliza longitudinalmente y que se maneja de modo que una de las divisiones de la escala de la *alidada*, se relacione con una division de la escala superior ó inferior de la regla, que se corresponden á cálculos diferentes de multiplicacion, division, proporcion etc.»

«Toda la … de la regla.

«En Europa y en … este aparato hace parte … la enseñanza … enseñanza secundaria.»

«Un ingeniero francés de … M. Paul Louis Barbier, inspirándose en la idea de … ha escrito un *Manual Elemental* … con numerosos grabados, que … de la regla y de la alidada … á fin de que todo profesor de matemáticas pueda fácil … y que toda persona … las matemáticas … sin maestro.»

Continúa enumerando el señor Barbier otros numerosos resultados y beneficios de esta regla y propone, á los poderes ya mencionados encargarse de introducirla al pais, sin cobrar nada por su trabajo personal, como prueba de gratitud por las distinciones que en esta ciudad ha merecido.

Al efecto, ofrece encargarse en su próximo viage á Europa, de hacer traducir el Manual y construir reglas para la República Argentina, debiendo abonar los Gobiernos los costos de las obras solamente.

Trampa de mal género—Despues de haberse celebrado un baile en casa del Sr. Egaña, las crónicas que de él se hacen refieren que ese baile tuvo por objeto: «Celebrar conjuntamente el triunfo del Dr. Avellaneda y que para prueba de esa popularidad allí estaban reunidos miembros de … partidos nacionalista, alsinista, avellanedista, ajordanista......etc.»

Aquí hay indudablemente una trampa de mal género. Si es cierto que estuvieron algunos miembros del partido nacionalista deben apresurarse á rectificar esa afirmacion que se hace, pues ella afecta á su dignidad.

Hecho escandaloso—Varias personas respetables que han presenciado ayer un hecho escandaloso, ocurrido á pocos pasos de la Capitanía del Puerto han venido á las oficinas de este diario á referirlo del modo siguiente:

En la casa de la Capitania hay un café en el cual habia ocurrido ayer un desórden.

Acudieron dos vigilantes y no habiendo sabido conducirse, provocaron la hilaridad de los curiosos.

A la sazon se apareció un sargento de Policía, de nacionalidad paraguayo, quien en mal español preguntó por el dueño del café.

Apareció en la puerta una mujer.

El sargento paraguayo le intimó que entregara un hombre que estaba en el café.

La mujer le comenzó á esponer razones que tenia para no hacerlo.

El sargento se enfureció y le dió un empujon.

La mujer se puso á la defensiva y en sus movimientos le arrancó el morrion al agente policial.

Doblemente enfurecido este echó mano al machete y lanzó un terrible golpe sobre la mujer indefensa, la cual escapó gracias á que su marido corrió á interponerse entre el vigilante y ella.

El marido recibió el golpe.

Los numerosos curiosos murmuraban en presencia de esa actitud del gendarme; pero ese rumor cesó porque el sargento se lanzó gritando *despejen*, sobre los curiosos y entre los que repartió algunas docenas de palos con su machete.

Al fin apareció un escribiente de la seccion 1.ª de Policía y se llevó consigo á la Comisaria al sargento y al dueño del café para tomarles declaracion.

La féria de caridad—El miércoles á las siete y media tiene lugar la solemne apertura de la féria de caridad establecida en los salones altos de Colon, con frente á la plaza 25 de Mayo.

En el primer salon, que tiene frente á esa plaza y á la de la Victoria han sido colocados sobre fondo oscuro mas de doscientos cuadros al oleo.

Todos han sido combinados y colocados por el Sr. Aguyari, artista de reputacion conocida en esa ciudad y en varias de Italia.

En esa galería de cuadros, que encierra lo mejor que hay en Buenos Aires, pues los propietarios de galerías particulares han dejado elegir en ellas lo mas notable, se encuentran á la vez muy notables copias originales, tal vez los únicos en la República.

Así hay uno ó dos cuadros de Murillo, dos de Van Dick y varios de un célebre pintor frances.

Todos pertenecen á la galería del Sr. D. Manuel José Guerrico.

Igualmente hay otros muy buenos cuadros de diferentes galerías y algunos de personas de esta ciudad, como de la señora del Sr. Elortondo, del coronel Muratore, del célebre Puirredon, del Sr. Aguzari y otros.

La sala de pinturas será iluminada por ochenta luces que se colocarán en cuatro columnas en el centro del salon.

A la sala de pinturas se seguirá otra de pabellones y flores.

El jardin, formado por frondosas plantas tropicales con fuentes, glorietas y luces ocupa otro salon.

En su fondo se levanta el paisage de la Palestina y nacimiento.

Luego continua el salon de vistas ópticas y otros pabellones.

Las invitaciones repartidas al público son numerosas.

Parece que la asistencia lo será tambien á juzgar por la impresion favorable que esta fiesta ha despertado en el público.

Cuestiones aduaneras—Hé aquí algunos documentos que se refieren á un incidente sobre despacho de mercaderías que no pagaron derecho.

BUENOS AIRES, *Setiembre 1º de 1874.*

Habiendo tomado conocimiento, el Sr. Presidente de la República de este espediente, llevado al acuerdo con motivo del incidente suscitado por la nota del Juzgado de Comercio de la Provincia, relativa á la ejecucion iniciada por la Aduana de Buenos Aires sobre los bienes del fallido Dolfino, diríjase al Administrador la nota acordada, ordenándole desglose de este espediente el informe del contador de esta Aduana, por estar en abierta oposicion á las prescripciones de la Ordenanza y ser subversivo á las reglas que rijen la Administracion.

SARMIENTO.
Santiago S. Cortinez.

—

BUENOS AIRES, *Setiembre 2 de 1874.*

A S. … el Administrador de Rentas de Buenos Aires.

Con motivo del incidente á que dió lugar la nota del Juzgado de Comercio, ordenando la suspension de la ejecucion sobre las mercaderías del fallido Dolfino, el Sr. Presidente tomó conocimiento del espediente que V. me presentó sobre cobro de derechos de Aduana adeudados por el mismo Dolfino. En ese espediente figuran, entre otros, dos despachos en que con infraccion evidente de la Ordenanza de Aduana, se han entregado las mercaderías sin llenar en el decreto, el requisito exigido por esa ley, cuando se trata de mercaderías cuyos derechos no están afianzados, por cuya circunstancia el crédito fiscal ha podido hacerse ilusorio.

Prescindiendo de las circunstancias que parecen agravar la responsabilidad del empleado, está la tiene para con el Fisco, independientemente de todo evento, por el importe de los derechos que por su omision han quedado sin garantía para llevar á efecto su cobro.

El art. 122 dispone que el Gefe de la Oficina de Registros, despues de hechas las confrontaciones necesarias, decrete el despacho en esta forma: "Despáchese, satisfechos los derechos cuando estos no están afianzados.

Y despues de establecerse en los artículos siguientes la respectiva responsabilidad de los empleados, que interviniendo en el despacho han ocasionado perjuicios por su omision, el art. 204 hace responsable esclusivamente al Gefe de la Oficina de Registros, cuando en el manifiesto no afianzado no hubiese decretado en esta forma "Despáchese, satisfechos los derechos.

Las razones en que se funda esta disposicion, son tan obvias que no necesita comentarlas y tan graves serian las consecuencias de su inobservancia que las ordenanzas del ramo y la renta quedarian á merced de la voluntad, el favor ó la incuria del Gefe de la Oficina de Registros.

Y no obstante tales consecuencias, en el espediente á que me refiero, se nota con estrañeza que el decreto de este Ministerio de fecha 19 de Junio en que se ordenó á V. hacer efectiva la responsabilidad del Gefe del Resguardo, establecida de una manera tan clara y terminante en la Ordenanza, despues de tramitaciones cuyo objeto no se comprende, teniendo á la vista el documento, el decreto que en él se ha estampado y la firma del que lo dictó, se aduce en el informe del Contador de esa Aduana las consideraciones mas estrañas para eximir de la responsabilidad al Gefe de la Oficina de Registros.

El Presidente de la República, en vista de este informe, y considerando que si sus conclusiones fueran aceptadas como fundamento de una resolucion, se introduciría la relajacion mas perniciosa en las disposiciones mas fundamentales de la Ordenanza y el desórden y la arbitrariedad irresponsable en la recaudacion de la renta; me ha ordenado llamar la atencion de V. sobre dicho informe y mandar que él sea desglosado del espediente para que en ningun caso pueda invocarse como un precedente que dé asidero á prácticas abusivas ó que pueda cohonestar ó atenuar descuidos ó errores que tienen toda la apariencia de delitos graves.

Cumpliendo así lo ordenado por el Presidente de la República, solo me resta recomendar á V. el cumplimiento inmediato del decreto de este Ministerio, fecha 1.º del presente, dictado en el espediente que devuelvo adjunto.

Dios guarde al Sr. Administrador.

Santiago S. Cortinez.

Aviso de la Universidad—De este establecimiento se nos remite el siguiente:

Por acuerdo de la Mesa Examinadora se previene á los alumnos de Jurisprudencia presentados para dar exámen general y que no se han hallado presentes al llamamiento de la Mesa Examinadora en los dias designados al efecto, que han perdido el derecho de rendir exámen en todo el presente año.

BUENOS AIRES, *Setiembre 7 de 1874.*

Despachos militares—El Gobierno Nacional deberá pasar mañana al Congreso de la Nacion un mensaje, solicitando el asentimiento de este, para conferir el grado de coroneles efectivos á los siguientes gefes:

D. Joaquin Viejobueno.
» Julian Murga.
» Manuel Obligado.

Se pide autorizacion para hacer coroneles graduados á los Tenientes Coroneles:

D. Nicolás Levalle.
» Hilario Lagos.
» Eduardo Racedo.
» Amaro Catalan.
» Liborio Bernal.

El mensaje está ya redactado.

Carta del poeta Palma—La carta que sigue ha sido dirigida al director del *Autógrafo Americano*, por el poeta peruano D. Ricardo Palma.

LIMA, JULIO 28 de 1874.

Sr. D. Francisco Lagomaggiore.

Compatriota y amigo:

Acabo de recibir su atenta del 18 de Julio. Aun no he tenido ocasion de ver á Federico Torrico para reclamarle los pliegos de que Vd me habla; pero en la *Idea*, diario de Montevideo habia leido los autógrafos de los Sres. Avellaneda y Velez Sarsfield, los que he hecho reproducir en el último número del *Correo del Perú*.

Por este vapor tengo el placer de enviar á Vd dos libros que acabo de publicar. Titúlase el uno *Tradiciones* y otro *Poesías de Juan Caviedes*, poeta ilustre del siglo XVI. ¡Ojalá no sufran estravío en el correo y lleguen á sus manos!

Mucho he vacilado en la eleccion del autógrafo que Vd. me pide. Al reverso de esta página van dos, Escoja Vd. el que mejor le cuadre.

La que Vd. ha emprendido es de positiva importancia para la América y acepte Vd. por ella mis mas sinceras felicitaciones.

Me es muy grata esta oportunidad para ofrecerme de Vd. muy affmo. amigo. S. S.

Ricardo Palma.

Minerales en Catamarca—Tenemos á la vista el *Informe*, que el Profesor de minería del Colegio Nacional de Catamarca ha dirigido al Gobierno Nacional sobre el mineral de hierro de aquella Provincia, denunciado por el señor Romay.

La faja mineral que ha denunciado el señor Romay, es una serie de pequeñas colinas rodeadas por [illegible] ó portezuelas bajas que separan los valles. La altura de [illegible] metro de [illegible] base casi circular, de 150 metros. Los valles tienen un poco mas de estension que base de las colinas.

La superficie de estas está cubierta de una capa de tierra completamente mezclada con pedazos de todos tamaños de mineral de hierro (peróxido generalmente) desprendidos de los crestones de las vetas probablemente, lo que á primera vista hace creer que las colinas enteras sean mineral de hierro. Algunas estan cruzadas de vetas de cuarzo.

La superficie de los valles, está cubierta de una capa de tierra, no habiendo podido averiguar su profundidad en el centro de ellos por falta de medios y, por el corto tiempo de que pudo disponer, pero en algunos arroyos, á dos metros de hondura, aparecen crestones de mineral, lo que hace suponer que dichos valles están cruzados por las vetas del mismo.

Las dos vetas del mineral de hierro que están algo escarpadas, por trabajos anteriores del señor Romay, corren de Sud á Norte.

En una de ellas, habia hecho cavar dicho señor, un pozo de 7 á 8 metros de profundidad, casi en la cima de una de las colinas del costado Norte de la misma.

El mineral que se ha extraido es peróxido anhidro mezclado con óxido magnético de hierro, muy semejante al mineral de acero de Suecia, que hasta la profundidad indicada se encontraba en masas cada vez mayores de la superficie al fondo; pero diseminadas en una roca granítica en descomposicion anfibólica ó turmalinífera que es la que parece formaria una otra de guijo (cuarzo) que corre paralela á la de mineral de hierro y de una vara mas ó menos de anchura.

En el fondo del pozo que tiene uno y medio metros de diámetro, ya las masas de hierro parecen formar un solo cuerpo cuya solidez ha impedido continuar el trabajo por la falta de herramientas á propósito y trabajadores prácticos.

Del costado Sud de esta misma colina se encuentran tambien en abundancia pedazos de mineral de hierro, diseminados en toda la superficie, cubierta ya de vejetacion; pero en el que no se habia hecho ningun escavacion á fin de averiguar la existencia de nuevas vetas, que es casi indudable.

Informe—La Comision de Legislacion de la Cámara de Senadores de la Nacion, dirijió una nota al Secretario de la Suprema Corte Federal, pidiéndole informase á la brevedad posible el número de sentencias confirmadas por aquel Tribunal, revocadas al Dr. D. Isidoro Albarracin, Juez Federal de esta Seccion.

Sin duda, la Comision querrá averiguar por este medio la competencia del Dr. Albarracin para ser nombrado en propiedad Juez Nacional.

Los diarios alsinistas dicen sin rubor que esta informacion reconoce por causa el no estar afiliado al bando oficial el Sr. Albarracin.

Asesinato en Lobos—En una carta de Lobos se dice que ha sido asesinado por el individuo Ramos, un vecino de aquel pueblo.

El criminal ha fugado.

Se ha recomendado su prision á todas las autoridades de los pueblos de la Provincia.

Guarnicion de Bahia Blanca—Ayer por la mañana han sido embarcados en un vapor, próximo á zarpar con rumbo á Patagones, cien soldados enganchados y cien soldados de línea, que van á relevar la guardia nacional que hace sus servicios en Bahia Blanca.

Van al mando de un capitan Figueroa.

Carta de un prisionero—Desde su prision ha contestado en una estensa nota el Obispo de Olinda la que le dirigió hace poco el Arzobispo Aneiros.

Esta nota verá en breve la luz pública en esta ciudad.

Renuncias—Por datos que hemos recibido sabemos que aun no ha sido aceptada la renuncia elevada por los Dres. Pineda y Pereyra, de Vocales de la Suprema Corte de Justicia Provincial.

Inhumaciones—Las ocurridas en los dias 5 y 6 del corriente fueron las siguientes

Cementerio del Norte

Agustin Bargalane, 9 meses, crup.
Pablo Garibaldi, 11 dias, tétano
Rufina Diez, 76 años, invaginacion intestinal.
Trinidad Neballa, 16 años, neumonia.
Lorenzo Fernandez, nació muerto.
Juana Z. de Silva, 68 años, neumonia.
Cristina Gonzalez, 7 años, bronquitis.
Adolfo Zapola, 1 año, bronquitis.
Isabel Rodriguez, 40 años, encefalitis.

Cementerio de la Chacarita

Gregorio Tolian, 1 año, meningitis.
Anastasio Varela, 19 años, viruela.
Simon Martinez, 25 años, tubérculos.
Luis Aberasto, 52 años, hemorragia.
José Verasuta, 7 dias, tétano infantil.
Luisa Scoto, 80 años, vejez.
Alejandro Damian, 42 años, afeccion orgánica.
Lorenzo Lopez, 1 año, meningitis.
Ortensia Oderreo, 7 meses, consuncion.
Florinda Gonzalez, 22 años, afeccion cerebral.
Maria Mela, 2 id crup.
Caledonio Mendez, vicio orgánico.
Emilio Caringo, 32 tubérculos.
Sara Gonzalez, 5 meses, bronquitis.
Alejandro de la Cruz, 7 años, tubérculos.
Maria Reviza, 24 id, debra tofoidea.
Atanasio Molina, 75 tumor blanco.
Mariano Podo, 9 meses, inanicion.
Juan Castaño, 21 años, tubérculos.
Fernando Lan 21 id, tisis pulmonar.

Duelo—Ayer permanecieron izadas á media asta las banderas de los edificios públicos nacionales, en señal de duelo por el fallecimiento del Diputado al Congreso Nacional por la Provincia de Santiago del Estero, Sr. Achabal.

Paseo «Eliseo»—Antiyer tuvo lugar la inauguracion de este Paseo, situado en la calle de Esmeralda esquina de Juncal.

Asistieron al acto numerosas familias domiciliadas al Norte de la ciudad.

Durante la noche hubieron fuegos artificiales en el citado Paseo.

La colonia suiza festejaba la jura de la nueva constitucion de su patria.

Ademas piensa dar un banquete al que estan invitados todos los miembros de esa colonia.

«Historia del cielo»—La Biblioteca Nacional ha recibido de Europa una obra recientemente publicada, titulada *Historia del Cielo*.

Su autor es el conocido escritor francés Mr. Camilo Flammarion.

Programa—El Catedrático de Materia Médica Dr. Santillan, ha dictado ya el programa correspondiente al año actual.

El Dr. Santillan lo ha mandado imprimir para repartirlo entre los estudiantes.

Robo de caballos—El Juez de Paz de San Martin debe remitir en breve á esta ciudad dos ladrones de caballos que fueron capturados antiyer en ese Partido.

Estos dos individuos traian una tropilla de animales con direccion á la ciudad, provistos de una guia groseramente falsificada.

Fueron descubiertos en momentos en que efectuaban la venta de dos caballos á un fondero de la campaña.

Adorno de una plaza—Se están haciendo ya las plantaciones de árboles en la Plaza 29 de Noviembre, por la Comision encargada de su adorno.

En estos dias deben colocarse en ella doscientos eucaliptus mas.

Fundacion de un Monte-Pio—El Sr. D. Miguel C. Saliva se ha presentado á la Corporacion Municipal solicitando el respectivo permiso para fundar en Buenos Aires un Monte-Pio con un fuerte capital y sobre bases liberales.

Pide al mismo tiempo se reforme la ordenanza municipal sobre esta clase de establecimientos, la que contiene numerosas restricciones y trabas al ejercicio de los derechos de los propietarios de Monte-Pio.

Calle real de Flores—La Municipalidad de este Partido tiene el pensamiento de hacer de la calle Real, un boulevard.

Con este objeto ha ordenado á los vecinos de la misma hagan plantaciones de árboles al frente de sus propiedades.

Coleccion de libros—En la Biblioteca Nacional se ha formado un coleccion de libros con destino á la Biblioteca Progreso de Mendoza. Esta coleccion se compone de ciento veinte volúmenes.

Nombramiento de profesor—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha dictado el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, *Setiembre 4 de 1874.*

El Presidente de la República

DECRETA

1º Nómbrase Profesor para la Escuela graduada del Colegio Nacional de Santiago del Estero, á D. Juan Manuel Gonzalez, quien devengará el sueldo mensual de ochenta pesos fuertes que le asigna la Ley del presupuesto, desde el dia 1º de Julio último en que principió á desempeñar interinamente este cargo.

2º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
Juan C. Albarracin.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY
Para el Rosario «Lujan.»
Para el Salto «Rio de la Plata»
MAÑANA
Para Montevideo «Villa del Salto»
JUEVES
Para el Rosario «Proveedor.»
Para el Salto «Rio Uruguay»
SÁBADO
Para el Rosario «Esmeralda.»
Agentes—*A. Matti y Piera.*—Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL
OPERACIONES DE BOLSA

Setiembre 7 de 1874.

Se efectuaron hoy 8,500 £ en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral al contado al 77 3/4 p%, única operacion anotada, no habiendo vencimientos.

El año pasado fué fiesta, pero el sábado 6 cerraron al contado al 78 1/2 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p% de renta anual las operaciones fueron importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron a 444,500 $ en títulos de la série A del 2 p% de amortizacion trimestral, á precios mas ó menos como el sábado, segun el detalle siguiente.

Al contado 2,300 al 83 3/8 p%.
Id id 1,600 id id id id.
Id id 2,300 id id id id.
Id id 8,000 id id id id.
Id id 16,300 id id id id.
Id id 4,000 id id id id.
Id id 4,200 id id id id.
Id id 2,000 id id id id.
Para el 30, 10,000 id id id id.
Id id 15,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 15,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Octubre 15, 20,000 id id 84 1/2.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 31, 10,000 id id id id.
Id id 200,000 id id id id.
Id id 50,000 id id 1/4 id.
Id id 20,000 id id id id.
Noviembre 30, 10,000 id id id id.

Despues de hora solo se efectuaron 50,000 £ al 73 3/8 p% para fin del mes, quedando firme la plaza.

FRUTOS DEL PAIS
MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Setiembre 7.

Algo paralizados se muestran los negocios hoy con poco interes.

Tenemos en plaza abundancia de vacunos, de los cuales pocas han sido las transacciones.

Ventas de hoy

Vacunos estaqueados generales 170 a 173 $ pda.
Lanares de matadero 28 rs lb.
De consumo varios lotes 24 1/2, 25 y 26 rs lb.
Corderos 14 rs 15.
Por docena 35 $ [illegible].
Corderitos 5 y 6 1/2 $ doc.
Deshechos 15 $ 16.
Dos lotes sebo en bordalesas campo 44 [illegible]
Pisado 35 $ clase superior.
Potros 45 $ uno.
Cerda del norte 140 $ @.
[illegible]
Trigos sin venta [illegible].
Maiz en espiga 110 $ fga.
Cebada muy buena 120 $ id.
Harina 48 a 50 $ @.

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 7.

La venta mas notable hay ha sido una partida de cueros vacunos secos por el Sr. Patiño.

Todo á la balanza 1,000 cueros á $ 135 pda.

Algunos lotes de alfalfa superior á $ 1,300 [illegible].

Llegó á la estacion Buenos Aires la última remesa de los 2,000 capones entregados allí por cuenta del comprador á 60 $ cabeza.

CORRALES DEL SUD
Introduccion—Setiembre 5.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales
José Galan, Martin Suarez, Tandil ... 31
Mariano Alvarez, Carlos Balmar, General Alvear ... [illegible]
Inocencio Arbello, Pio Cardenas, Areco ... [illegible]
Id id, Apolinario Acosta, Rojas ... [illegible]
Sulpicio A. Gomez, Trenco Ayala, Salto ... 54
Calixto Almeyra, Silverio Cabral, Lujan ... [illegible]
371

Precios de la hacienda el 6 de Setiembre de 1874.
Carne y sebo 150, 200, 240, 300.
Cueros de novillo 170, 190.
Id de vaca 110, 130.
Terneros no hay.
Capones no hay.
Idem 6.
Reissig y Bosdo, Ignacio Aires, Matanza ... 108
Calixto Almeyra, Lizandro Martinez, Azul ... 80
188

ADUANA

COMESTIBLES
Molina 52 tero yerba.
Dejean 1 cajon plantas.
Merlo 150 id aceite.
Terrero 5 id tabaco.
M. del Pont 50 bcas azúcar.
Etchepareborda 100 cjs aceite.
Calvo 22 tero yerba.
Galup 65 cj aceite.

BEBIDAS
Parry 100 cjs coñac.
Mena 19 id cigarros.
Caro 200 bord vermouth.
Lezica 3 cjs cigarros.
Dominguez 13 pipas, 7/2 14/4 vino.
Guerrero 25 cjs vino.
Rigal 41 pipas, 4/2 1/4 vino.
Rodriguez 500 pipas, 64/2 72/3 vino.

CONFECCIONES
Kerr 3 cjs camisetas.
Cohen 1 id botines.
Wedekind 6 id camisas
Meyer 3 id sombreros.
Darte 6 id/id, 11 cjs tapados, 3 cjs trajos, 1 id pantalones, 5 cjs ropa hecha.
Bazille 3 id camisas.
Tornquist 4 id botines.
David 1 id sombreros.
Burnichon 3 id id.
V. y Lareo 3 id id. 3 cjs zapatillas.
Cavello 3 id sombreros, 3 id camisas.
Sanchez 2 id camisas.

MERCERIA
Ebbinghaus 2 cjs trencilla.
Rossollin 35 id merceria surtida.
Mackern 5 id art. de libreria.
Rodes 1 id estractos.
Burnichon 5 id pasamaneria.
Storm 3 id hilo.
Molfino 1 id libros.
Stokes 1 id hilo
Thompson 7 id id
Bemberg 3 id brochas
Kruger 5 id papel.

FERRETERIA
Halo 15 btos arados y azadas.
Mantels 241 id ferret surt
Koenig 9 id id id.
Fernandez 1 cj dos tornos y 6 crisoles
Drysdale 19 btos manijas para arados y desgranadores.
Leon Gallardo 118,000 tejas baldozas.
Jacquemin 3292 medias tejas.
C y Riva 165 btos art diversos.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 7

Valencia el 17 de Junio bergantin goleta inglesa Dei Gratia 295 tons cap D. Morehauro á Devotto Hnos. con á los mismos 500 pipas, 92/2 111/4 vino tinto.

Genova el 23 de Junio barca italiana Pamporita 369 tons cap A. Andrea, á Bianchi y ca. con á F. Pietranera 35 cjs cigarros, á J. Piazza 157 barriles vino, á Corti Riva y ca 1 cjn con 1 carabina, á Bianchi y ca. 492 cjs mármol, 208 tablas id, 23 bultos esterilla, á Rivolta y ca. 6 cjs piedras café, á G. Makadino 35 cjs mármol, á G. Salamone 1 bto lanzo, 2,000 baldosas, á S. F. Valle 325 piedras arenarias, á A. Olinari 1178 canastos vacios, á L. Deandreis 1000 sacos arroz, 6 cjs fósforos, 7 bultos bolsas vacias, á F. Garibaldi 310 cjs fideos, á G. Castor 404 canastos vacios, á A. Degiovanni 1 bto mtras, 800 bts papel, 30 cjs mercancias, á E. Casti 13 barriles argamaza, 3 cjs tubos, á M. Pennano 60 cjs fósforos, 1 cj muestras, 300 cjs vermouth, á J. Mórtola 6 bts camisas, á Gnecco ca. 125 bolsas arroz, 1 id mercancias, á G. Demartini 611 cjs fideos, 200 cjs vermouth, á la órden 45 cjs fósforos, 400 cjs aceite, 29 piezas mármol, 27 tablas id

Pensacola el 17 de Junio, barca noruega Nethanja 393 tns cap J. Wiskolsen, á Milligan ca. con 10,370 piezas, con 283,570 piés pino, 50 barriles resina

Uruguay el 6 del corriente, vapor oriental Rio Uruguay 400 tns cap Biscasovich, á Matti y Piera con á Girard ca. 1 paquete dinero, á M. del Pont 1 id id á A. Conturini 1 sobre id, á D. Suco 1 cj encomiendas, á [illegible] 1 sobre id, á D. Silveyra 1 cj id, para Montevideo 9 bts encomiendas

Liverpool el 9 de fragata inglesa Birmah 794 tns pat E. Evan, á Corti Riva y ca con á Darbyshire y ca 18 fdos papel, 2 cjs meres; á J. Shaw 38 cjs camas de fierro 5 cascos alambre; á Pini y ca 9 cascos crispo; á Bates Stockes y ca 240 cjs cerveza, 14 fdos meres; á Barbour y ca 17 cj tejidos; á Rocha hos 200 cjs cerveza; á Roosen y ca 15 cjs tejidos, á Moore y ca 100 cjs cerveza; á V. E. Casares é hijo 1580 ladrillos, 20 btos azúcar, 25 tns coke, 20 tns sal de roca, 200 piezas, 120 atados fierro; á Corti Riva y ca 31 prados tubos, 108 rollos caballeria, 60 cjs zinc, 30 barrs, 20 cuñetes negro humo, 92 barrs, 11 cascos, 100 cuñetes pintura, 55 barr, 450 tambores aceite, 4 cascos barnis, 2 btos goma, 10 barriles mercancias, 26 cascos ferreteria; á Ledesma y ca 40 cjs galletitas, al Ferro-Carril del Sud 2 locomotoras, 60 piezas, 1 cj, 38 atados maquinaria, 9 cjs ferreteria, á Milligam y ca 137 cjs cerveza, á Kruger ca. 60 canastos larzon, á W. Davemport, 128 id id, á Estevenet ca. 30 cuñetes cuchiller, á G. Brownell ca. 14 cjs tegidos, á E. Tomkinson, 16 fdos algodones, 2 cjs tegidos, á Koenig, 7 cjs 20 cascos, 4 canastos mercancias, á Drysdale ca. 8 atados ruedas, 3 cuñetes tornillos, 1000 atados flejes 430 bujes, 10 fuelles de becerro, 30 cjs tinta, 180 rollos caballeria, 1500 braceros, 640 ollas, 63 cascos tp. y ferreterias, 6 btos cristaleria, 60 cjs, 62 bultos fierro galvanizado, 337 atados alambre, 919 barras, 727 atados fierro, 63 btos mercancias, á E. M. Powell ca. 16 atados alambre, 4 barras zinc, 10 cuñetes clavos, 35 cascos, 22 cjs ferreteria, 550 ollas, 900 braceros, 20 palas tejidos, 6 atados tejidos de alambre, á Bracht ca. 116 barriles azufre, 13 id alquitran 80 tons sal de roca, 6 cascos, 4 barrs mercancias, á Mantels ca. 33 cascos, 7 cjs, 20 cuñetes ferreteria, 12 cascos, 2 cjs cristaleria, á C. J. Shaw, 79 btos 2 cjs ferreteria, 10 cascos cristaleria, 108 cjs fierro galvanizado, S. D. Hale y Ca. 34 cascos 6 cjs ferreteria, 16 id loza, 250 atados alambre, 45 cuñetes clavos, 1 cj mercancias, 350 ollas, 199 braceros, á la órden 10 atados palas, 50 cuñetes negro humo, 500 cuñetes masilla, 60 tons. 50 cjs ladrillos, 100 rollos caballeria, 25 tons. coke, 12 cuñetes clavos, 80 tons. carbon, 11 cjs botellas vacias, 150 tambores aceite, 60 cjs cerveza, 863 barras 428 atados 26 cjs fierro, Icasa 30 cjs 17 bultos ferreteria, 60 bacs. 1 cuñete pintura, 250 barriles 12 cascos soda, 22 cascos cristaleria, 300 braceros.

Glasgow el 10 de Julio, fragata inglesa «Dumbartonshire» 914 tons. cap. Anderson á Boyd y Ca. con—á Lachore y Ca. 74 cascos cerveza, E. Inguersen 20 tons. fierro, Powell y Ca, 25 fardos mercancias, 100 cascos cerveza, Brownell y Ca. 27 cascos pintura, J. Schaw 8 cajones ferreteria, 1 cajon hilo, 30 cjs máquinas de coser; á Ledesma Hnos. 2 cjs meres; á Rivolta y ca. 430 tambores aceite; á Getting y ca. 300 cascos soda; á E. Clark 959 fdos durmientes de fierro, 17460 traversianos de fierro, 11500 clavos de fierro, 53 cascos ferreteria; á Boyd y ca. 53 tons carbon; á la órden 53 tons piedras de vereda, 20 pilcares de piedra, 1 casco meres, 80 tons coke, 101 casco pintura, 36 cjs galletitas, 30 cascos soda, 30 cjs ácido, 2 barriles azul, 2 cjs 6 btos jabon, 63 canastos botellas de barro, 10 fdos meres, 20 cjs hilo, 7 cjs ferreteria; á Duguid y ca. 20 cjs hilo; á Rooke y ca. 15 fdos papel, 100 cjs ladrillos; á Blagden y ca. 15 fdos papel; á R. y J. Carlisle 52 fdos mercancias.

Uruguay el 5 del corriente vapor ingles Silex 350 tons cap. A. Goldie á P. Risso con: á E. Fragueiro 1 cj encomiendas; á D. A. Egaña 1 cj id; para Montevideo 1017 cs 32 bultos mercancias.

Cette el 27 de Mayo, bergantin goleta frances Anette 270 ton cap Vincqua á Cassanello y ca con á R. y J. Lezica 50 pip 160 vino tinto 893 1/4 id blanco á Cassanello y ca 30,000 kilos sal 300 pip vino tinto, á L. Gallardo 145 cjs vino moscato.

Montevideo el 5 del corte vapor ingles Saturno 600 tons cap Muguasco, á P. Risso con á Wedekind y ca 1 cj lienzo á Ziegler y ca 2 id, á F. Carriso 1 fdo id, á E. Musculino 1 paquete id, á Desplenque 1 cj id, á Quepari 1 id id, á Ledesma hnos 1 fdo id, á L. B. Scheiner 1 paquete id, para el Uruguay 110 bultos mercancias.

Génova el 10 de Agosto, Cardif el 14, Montevideo el 5 del corte vapor italiano Nord-América, 1305 ton cap V. Rollero á G. Lavarello con á A. Piaggio 2 cjones camisas, á L. Davai 2 cajones vino 1 cajon salchichones, 1 cajon aceite; á B. Torro 16 cajones conservas, 5 cj hongos 3 id queso, á E. Caprile 1 bolsa muestras, 4 cjs hongos, á A. Rosor 2 id tejidos, á L. Canallio 1 id música, á Rosen C. 1 id tejidos, á G. Minolo 2 id paraguas, á B. Castagneto 12 id aceite, á V. Soatto 8 id esencia, á Glover C. 9 btos sombreros, á A. Bonfiglio 2000 canast patatas, á B. Schiaffino 1 cj música, á V. Vaccaro 250 id fideos, á G. Cohen 1 id pieles, á Rhodinach 1 id meres, á R. Piaggio 2 id camisas, á B. Pallini 2 id ropa blanca, á P. Piceno 2 id paraguas, á Fels C. 3 id vestidos, 2 id ropa, á E. Mastaldi 5 id látigos, á A. Gaspari 2 id camas de fierro, á G. Souza 1 id meres, á E. Gandolfi 1 id joyeria, á G. Perie 1 id calor fuerte, á Migaville 3 id ajo, á T. Ambrosetti 20 id vino, 8 bord id, á Brach G. 1 id sedas, á Bruzzone 12 id hongos secos, á la órden 4 id medicinas, 400 id fideos, 35 id conservas, 6 id hongos, 6 id mercancias, 3 id tejidos, 14 id camisas, 5 id calzado, 5 id anchoas, 3 cajones pañuelos, 1 bulto tejidos, 4 cj meres, 42 cj hongos, 3 bol marrasquin, 5 cj aceite, 4 cj semillas, 1 cj pescado, 1 casco vino, 1 cj útiles, 1 cj toballas 2 cj tale, 1 cj bordados, 500 cj fideos, 71 cj aceite, 30 cj frutas secas, 400 cj vino, 21 cj conservas, 100 bol arroz, 75 cj aceite; á Olivari hnos 1 cj agua mineral; á J. Cascolo 4 cj semillas á Coresetto hnos 200 bol arroz, 16 pip vino, 70 bord id, 20 cj conservas, 6 cj queso, 9 barr id, 379 cj fideos, 70 bol avellanas; á G. Bocro 4 cj órganos; á Gandolfi ca 34 cj conservas; á Vallarino 24 cj hongos á G. Rocco 150 cj fideos; á Beanchi ca 58 cj vino á A. Peluffo 9 barr semillas, 28 barr arvejas; á E. Domartini 560 cj fideos; á A. Degiovanni 60 cj conservas; 5 cj hongos secos; á M. Ottolino 3 cj muebles á Rocco Piaggio 47 barr queso, 1 cj licores G. Lavarello 60 bol corchos á E. Caprile 30 cascos 1 cj vino á G. Burzone 42 cj manzanas, 10 barr conservas 8 cj arvejas á G. V. Biano 12 cj tejid 1 cj queso; á C. Cachi 8 cjs loza, á Carrassa ca. 6 cjs hongos secos, á V. Montemipor 8 cjs muebles, á G. Capello 7 barriles, 10 cjs vino, 1 cj salchichon, 2 cjs velas, id 1 multo sogas, 1 cj guindas, 4 barrilesajo, 20 cjs tomates, 2 barriles pescado, 7 cjs queso, 1 cj hongos, á G. Tassara 97 cjs fideos, á G. Lavarello 300 cjs id á Nocetti ca. 1100 cjs fideos, á Malvisari 8 cascos vino, 2 bts mercancias, á Gundice 4 bts medicina, á R. y J. Lezica 6 cjs, 17 bts sombreros de paja, á J, [illegible] hno 1 cj cuadros, á J. Alvarez 1 cj [illegible] á T. M. Blanco 15 [illegible] vino, á J. [illegible] á Ronerano hnas. 10 bords [illegible] 15 cjs naipes, á A. Prado 5 cjs [illegible] 153 cjs aceite, 3 cjs almendras, 68 sacos garbanzos.

Lanagni 2 pipas aceite, 2 id vinagre, á Darbyshire [illegible] vino, á J. Rovirasso [illegible] vino, [illegible] 9 cjs papel de cigarrillos, á [illegible] 55 cjs vino, á E. S. Garcia 1 barriles vino, [illegible] Calderon 24 1/2 vino, 3 cjs garbanzos, [illegible]

CABOTAGE—DIA 7

Santa Fé pbot Orlando 12 tns pat Chicas; á Mael [illegible] y ca al pat 14,000 kilógs maiz [illegible]

Santa Fé gta Joven Rosita 35 tns pat Varai; á Jordan y ca al pat 1200 hectólitros carbon.

Rosario bdra Isabelita 14 tns pat Bermier á Hnergo y ca al pat 11,500 kilógs porotos.

San Pedro pbot Maria Luisa 34 tns pat B. Gardella; á R. J. Lezica 48 fdo [illegible]; á S. Galup é hijos 9 fdos cerda; á Burton 4 fdos garras, 7564 cs vaca secos, 409 cs nonatos, 181 cs becerro, 161 docs cs corderitos.

Baradero bdra Amistad 12 tns pat B. Cardella; á E. Mauricio al pat 26970 kilógs maiz en espiga Barracas.

Rosario patacho Fascio 35 tns pat Melo, á Hilmer y ca al pat 1224 bolsas maiz desgranado, 2515 kilógs maiz en espiga Rio.

Victoria gta Hugo Basel 30 tns pat Facio; á Hillner y ca al pat 60,000 kilógs [illegible]

Patagones gta Diva 128 tns pat Juan Rubeda; á José Fernandez; á Juan Ramos 270 bolsas cebada, 786 bolsas trigo, 4 [illegible] chancho, 235 cs vacas, 80 docs cs lanares; á Domingo Bartolacho 110,256 kilógs sal.

Carmelo pbot Francisco 15 tns pat Parody; á S. Croce al pat 15 tns piedra.

Martin Garcia pbot Guiseppe Figari 28 tns patron Juan Rossi á S. Croce al pat 38 tns piedra.

San Pedro gta Nueva Flor del Baradero 22 tns pat L. Garcia á Jordan y ca al pat 43,643 kilógs maiz en espiga.

Rosario pbot Antonito 20 tns pat Grifo á Jordan ca al pat 23,000 kilógs papas Rosa.

Paraná pbot Giovetti 30 tns pat Juan Oneto á Jordan ca al pat 335 kilógs cal [illegible]

Victoria Pbot Sebastian 15 tns pat Bernin á Hillner ca al pat 30,000 kilógs cal.

De la Paz pbot Orestes 15 tns pat A. Amorotti á Jordan ca al pat 25 tns piedra de yeso.

CERRARON REGISTRO—DIA 5

Nueva York bca americana Ella por S. B. Hale ca con 39,483 cs baca y becerro secos 20,83 cs carpincho, 20 fds pielos de Nutria, 15 fds cueros cabras, 66 fds cerda, incluso uno de lana, 50 fds garras, 7 cj plumas.

ENTRADAS—DIA 6

Génova y Montevideo vap italiano Nord América.
Montevideo vapor de guerra francés Lamote Piquet.
Id id inglés Saturno.
Uruguay id id Silex.
Valencia barg gta id Dei Gratia.
Liverpool fragata id Birmah.
Glasgow id id Dumbartonshire.
Génova baca italiana Pamporita.
Pensacola id noruga Nathanja.
Cette berg gta francés Anette.

DIA 7

Uruguay vapor oriental Rio Uruguay.
Zarate id de guerra nacional General Brown.
Southampton y Montevideo vapor inglés Neva.
Colonia id id Naposta.

SALIDAS—DIA 6

Montevideo vapor inglés Silex.
Uruguay id id Saturno.

DIA 7

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay.

BANCOS

Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente.

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.

Dos meses 8 p%
Tres id 9 p%
Cuatro id 10 p%

Buenos Aires, Julio 1.º de 1874.
P. Mauá y Ca.—*Ernesto de las Carreras.*

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
4.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA
Mártes 8 de Setiembre de 1874

IL TROVATORE

A las 8 en punto.
Nota—En la próxima semana sin falta.

GLI UGONOTTI

AVISO—La Empresa del Teatro Colon tiene el honor de manifestar al público que concluyendo el actual abono, abrirá otro de 20 funciones, para el cual se reciben desde ya pedidos de localidades en la Boleteria.

Antes de concluirse el primer abono de la temporada, la empresa hará todos los esfuerzos posibles para poner en escena LOS HUGONOTES.

En seguida se darán las óperas siguientes: ROBERTO, FAUSTO, NORMA, RUY BLAS, SEMIRAMIDE y AFRICANA, de las cuales dos ya están en ensayo.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
58.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA
Mártes 8 de Setiembre de 1874

La grandiosa ópera

GLI UGONOTTI

Drama en 5 actos por Scribe, música por el maestro Giacomo Meyerbeer.

Los Sres. abonados, que quieran conservar sus localidades en el nuevo abono de 15 funciones, que empezará el próximo domingo, sírvanse, avisarlo en la boletería hasta el dia 10.

Igualmente las personas, que se han abonado de nuevo, á palcos ó otras localidades, sírvanse pasar á recoger el respectivo bilete hasta el dia 12 á la noche.

En el nuevo abono se hace la siguiente reducion de precios.

Tertulias de orquesta altas 40 $
Dichas balcon 30 $
Los otros precios no son alterados.

AVISOS NUEVOS

Gran negocio

Se vende la tienda esquina Artes y Corrientes, haciendo cruz con San Nicolás. a8v11

Yunta de caballos Se vende una yunta de caballos para carruage, se dan pruebas, y se garante ser superiores para tirar, y muy mansos, son de andar, son lo que se llaman caballos hechos completamente, en la calle de Piedad núm. 376 se podrá ver á toda hora, el precio es 6000 ps. m c. a8v11

Se precisa Una mucama con buenas recomendaciones para una familia alemana, calle Paraguay 374. a8v11

CONSULTACIONES
DE ESPIRITISMO

Los espiritistas siguen dando consultas en su casa Parque 82 bajos, las personas que deseen curarse se les puede indicar personas respetables perfectamente curadas de enfermedades crónicas. Ofrece para estas yerbas medicinales reconocidas eficaces y para mayor confianza, las personas no pagarán sino despues de estar completamente sanos, desde las 12 hasta las 5 de la tarde. s. 3 perm.

Se ofrece un jardinero Aleman con recomendaciones, calle Parque 81. a8v10

Alfredo Pinto Compañia
Reconquista 82

Emiten letra sobre Italia, Francia, Inglaterra, Portugal y España, se dan á corta vista y larga vista. a8 v13

Por Pablo Escalante de muebles y un rico piano nuevo, y otro para estudio, el miércoles 9, en su casa San Martin N. 164. a8 1p

Pastelero se necesita uno que sepa bien su obligacion, calle de la Libertad N. 272. a8 v11

A Don Zacarias Silveyra

Lo necesita su hermana Da. Damiana, y su cuñado Don Alberto Colman para comunicarle un asunto de interés para ambos en la testamentaria de sus finados padres, debiendo presentarse en el domicilio de su hermana, cuartel 4.º Partido 25 de Mayo, establecimiento de Don Huselio Cabrera. a8 v16

Ama de leche para criar en su casa ó fuera, se ofrece, calle Maipú n. 286. a8v10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Maria del Carril, se cita por tercera vez á los acreedores de Da. Maria de Brarrei, para una reunion que tendrá lugar en la sala del Juzgado el dia diez del corriente á las 3 de la tarde, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, con el fin de tomar en consideracion la cesion de bienes hecha.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano Público Secretario. a8v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Doña Magdalena Chappe para que comparesca dentro de seis por sí ó apoderado, por la Secretaria del que firma, á estar á derecho en los autos que contra ella ha promovido Don Manuel Valenzuela, en representacion del Banco de la Provincia sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.—*J. Campos*, Escribano Secretario. a8v11

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de Don Manuel de la Fuente, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1874—*J. Campos*—Escribano Secretario. a8v16

Por disposicion del Sr. Don Felipe A. Llavallol, Juez Comisario del concurso formado á Don David Wilson, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del corriente á la una, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados [illegible], cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario. a8v11

Se ofrece una ama de leche [illegible] para criar en su casa, Maipú 286. a8v10

[illegible] Joaquina Villar [illegible]
Q. E. P. D.
Se dirán misas en sufragio de su alma, [illegible] de la mañana, en la Iglesia de San Miguel. Su familia invita á sus amigos y relaciones.

Licitacion Sobre la construccion de un edificio para biblioteca [illegible] El Departamento Topográfico hace saber al público, que recibe propuestas cerradas, para la construccion de un edificio destinado á biblioteca [illegible] Las propuestas [illegible] calle del Perú, número 118 [illegible]—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1874.—*Félix Aníbal Bojato*, Secretario.

Oficial confitero Se precisa uno en la confiteria [illegible], calle de Rivadavia 521, esquina de Lorea [illegible]

Aprovechen Botines de hule para hombres, se venderá al ínfimo precio de 140 $ el par, en la zapateria calle de Rivadavia n. 374. a8v12

Se ofrece una ama de leche italiana de 20 años calle Uruguay 309. a8v10

Cajista Se necesitan varios en la Imprenta Americana, calle de San Martin 124. [illegible]

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos m/c sombreros de castor fino, última moda. Sombreria San Miguel Piedad 250. a8v11

Aviso Habiéndose vendido la confiteria y billar situada en la calle de Chacabuco No. 288, se hace saber á los acreedores que, en el término de seis dias de la fecha deben presentarse para ser abonados, bien sea á los compradores, ó á la oficina del Escribano Don Andrés R. Terry, por ante quien ha sido estendida la escritura de venta, previniéndose que vencido este término, no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1874—*Juan Croce*. a8v16

Pianos Se venden ricos pianos desde 1,500 hasta 5000, pesos, tambien se venden pianos de alquiler, ocurrir Santa-Fé 68, entre Esmeralda y Suipacha. a8v11

Un matrimonio francés se ofrece para el servicio de una casa, con buenas recomendaciones, calle Acuña 69. a8v10

FABRICA Y DEPOSITO DE BILLARES
DE JOSE CREISSAC
200—CALLE DE PIEDAD—200

Billares con asiento de pizarra 4,000 $ m/c.
Billares con asiento de pizarra 5,500.
Billares con asiento de pizarra 7,000.
Billares con asiento de pizarra 8,000.
Billares con asiento de pizarra 9,000.
Toda clase de juegos para familia y casa de recreo.
Paño para billares á 150 pesos vara, loterias con séries de cartones hasta 192 cartones. a8v12

ADIVINA

La gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Teresa Miraldi muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, el presente y el porvenir, las personas que gustan hacerse adivinar ocurran á su casa calle de las Piedras 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno. a8v5oct

Ama de leche se ofrece, calle Cuyo 495. a8v10

Tomás Mota
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Agosto de 1874

Sus funerales rezados tendrán lugar el Viérnes 11 del corriente en la Iglesia del Pilar, (Recoleta) á las 10 1/2 de la mañana.

Su esposa Da. Margarita Rivas de Mota, su padre el Presbítero D. Bartolomé Mota y demas familia, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso. Esta es la única invitacion. a8 v11

Un hombre se ofrece para cocinero, portero ó mucamo en una casa de familia, tiene buenas recomendaciones, Belgrano 215. a8v10

Se necesita Una mucama que sea formal, tambien una cocinera que sepa su oficio, Artes 36 escalera á la izquierda. a8v9

Afinador y compositor de pianos. Se afinan y componen con toda perfeccion á precios módicos, garantiendo todos los trabajos. Dejar una esquela, Santiago del Estero 117, Perú 65, Artes 255, Belgrano y Piedras confitería. a8v14

Se alquila una casa de altos situada al lado del teatro de la Ópera, tiene siete piezas y demas oficinas, gas y aguas corrientes, en la calle de Corrientes núm 296 darán razon. a8-9

Regente de Farmacia se ofrece uno, para tratar diríjanse á la droguería de los Sres. Eastman y Ca., Defensa núm. 7. a8v9

Raspail [illegible]

La libreria C. M. Joly Avisa á sus suscritores á las publicaciones francesas, habiéndose perdido el vapor «Lafleyo», los números correspondientes á sus abonos, traidos por dicho vapor, tendrán que pedirse de nuevo á Europa. a8v9

Ama de leche, fresca y primeriza [illegible] mejorables garantías, se ofrece para criar un chico en su casa con el mayor esmero. Diríjirse calle de Entre-Rios 181. a8v8

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, calle de Córdoba 47. a8-8

A los estancieros

Las avisamos que han llegado los carneros Rambouillet, para que se remataran el 11 del corrte. Los aficionados deben pasar á examinarlos y creemos que han de encontrar algunos que les satisfagan.

Para verlos Victoria 154, casa de remate de Benjamin Nazar y Ca.

Se necesita una muchacha para cuidar niños, Europa 251. a8v9

Aviso al público Que tengo diez y seis mil plantas de eucaliptus, otras plantas para jardin y árboles, frutales, ocurrir al jardin de la banderita, calle Larga de Barracas calle n. 97. a8v9

Se ofrece un matrimonio francés, el marido como jardinero y la mujer como cocinera con buenas recomendaciones, ocurrir al café des Artistes esquina calle Piedad 231. a8v9

Chapas y planchas de fierro, [illegible] crisoles de fundir, fierro en barras, acero, fierro galvanizado, carbon de fragua, flejes, se vende 523—Rivadavia—523. a8v9

Ama de leche fresca italiana, se ofrece una, calle Méjico 576 mercería. a8v8

Lecciones particulares de inglés, francés, aleman, latin, griego, matemáticas, filosofía, física, literatura, etc por profesores munidos de diplomas universitarios. Diríjirse Moreno 245. a8 v14

Ciencia y derecho constitucional por Grimke—Economía política por Senault—Psicología por Ahrens—Principios metafísicos del derecho por Kant—Diccionario derecho canónico—Diccionario de legislacion—Diccionario latino—Diccionario de cocina—Librería del Pacífico Suipacha 45 esquina Cangallo. a 6-v9

Las mujeres de la Biblia—Las mujeres célebres—El teatro español Ilustrado [illegible]—Diccionario de legislacion por Escriche—El Conde de Montecristo Obra de Paul de Kock—de Escriche—de Ponson du Terrail—Librería del Pacífico Suipacha 45 esquina á Cangallo. a 6-v9

Especuladores Acudid al remate que dá el rematador Balzan el mártes 8, en la calle Belgrano y Catamarca. a8v8

Nuevos libros Historia del cielo—Dios en la naturaleza—Los mundos imaginarios, por Flammarion—Librería del Pacífico Suipacha 45 y 45 esquina á Cangallo. a 6-v9

Clase de noche 50 pesos por mes: lectura, escritura, gramática castellana, francés, italiano, inglés, dibujo, aritmética, teneduria de libros, matemáticas etc. NOTA—Se dan lecciones particulares Moreno 181. a8 v9

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN

GRAN QUEMAZON

En el gran bazar de plantas, San Martin 48 á precios que otros no podrán dar tan barato, porque carecen de grandes cantidades, encontrarán los aficionados y coleccionistas una inmensa variedad de plantas de adorno, flor y fruta como: Araucareas, magnolias, jazmines, cedros, camelias, dafnes, oleas fragans, diosmas, abies, frenos, las, callitris, ciprés finos y comunes, casuarinas, agaves, espinillos, acacias de Australia, eucaliptus, naranjos, limoneros, cidras, toronjas, limas, nísperos, thuyas, laurelinos, ligustrinos, laureles, juníperus, gravilleas, latanias, libocedrus, diamelas, deus, calicantus, plátanos, crabiles, olmos, robles, fresnos, jacarandas, cycas, rosas, rosas jaines, malaleucas, metrocideros, ingas, eritrinas, dringtonias, tosino, toda clase de coníferas, enredaderas, plantas de jardin y otras que no se detallan por su escesiva diversidad.

Se vende toda clase de semillas, se hacen ó se dirijen plantaciones, trazan jardines, y se compran plantas de mérito á los particulares.

Las facturas para la campaña se acondicionan á gusto y satisfaccion de los interesados y demandere que no sufran absolutamente el transporte de cualquier modo que este se efectue. a8v9

Mártes 8 Gran remate de lotes de terrenos con cerco—Grande de frente y de fondo, por el rematador Balzan. a8v8

Se alquila

Una sala bien amueblada, con piano uno ó dos dormitorios con servicio tramway para todas direcciones para por la puerta se alquila á hombres solos Zaballos 69 altos. a8 v14

CINA CINA

Semilla fresca, inmejorable y muy barata, se vende en el depósito de plantas, San Martin 48. a8v9

Tierra de bruyère

de superior calidad y apropósito para Camelias, azaleas, rododendros, etc, se venden á precios sumamente módicos, en el depósito de plantas, San Martin 48. a8v9

Tierra de castaños

de superior calidad y apropósito para [illegible] y toda clase de [illegible], se vende á precios sumamente módicos, en el depósito de plantas, San Martin 48. a8v9

Primavera Nada mas lindo [illegible] que ofrece Balzan, [illegible] Belgrano y Catamarca. [illegible]

Espléndido remate en Belgrano el Mártes 8 del corriente á la 3 1/2 de la tarde se venderán [illegible] lotes de terrenos situados sobre el Boulevar Santa Fé, [illegible] en ese pueblo, donde estará la bandera de Remate.—Por Pal [illegible] del Cerro. a8v8

[illegible]

Licitacion [illegible] Por disposicion superior, el 18 del próximo Setiembre [illegible] tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la compra de [illegible] publicadas en el N. 1035 del Boletin Oficial de la Nacion—Buenos Aires Agosto 18 de 1874—*M. B. Campos*.

Preparacion UNIVERSITARIA clases de Historia natural los dias mártes, jueves y sábados de 3 á 6 de la tarde [illegible] por el Sr. Ruiz [illegible] Con arreglo al programa. Colegio Europeo, Rivadavia 458.

Juzgado de Paz DE MERLO—El miércoles 16 de Setiembre á las doce del dia se procederá á la venta en remate público á la mas alta postura, en dinero de contado, de todos los artículos de almacen y demas existencias dejadas por el prófugo Bartolomé Ferrari, previniéndose que el citado remate tendrá lugar en la misma casa, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para ver esta y el inventario practicado, pueden ocurrir los interesados al Juzgado de Paz los dias de audiencia.—Agosto 18 de 1874—*Manuel Suárez*. ag25 v8a

Mousier Bourguell

Que reside en Moreno cuartel 2.º, ó sea San Miguel de Bella Vista tiene una carta en la Imprenta de «La Prensa» Moreno 73. ag26 v8a

Al comercio Participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular, que hemos trasladado nuestro Registro y ropería á la calle de Rivadavia núms. 143, 145 y 147—Buenos Aires, Agosto de 31 1874.—*Juan C. de Olaso, Adaza bel y Ca.* a1 v5

Ferro-carril del Oeste Por disposicion del Directorio.—De conformidad con el art. 103 del Reglamento de cargas, se previene á los interesados que existe en depósito en la estacion del Riachuelo [illegible] y que si á los 15 dias de la fecha, no se presentan á sacarlos, la administracion dispondrá de ellos—Agosto 31 de 1874—*El gerente*. a1v8

Aviso Por disposicion de la Comision Municipal, se previene á los propietarios de terrenos situados en la traza del Pueblo Almirante Brown: que en el término de dos meses contados desde la fecha, deben cercar sus respectivas propiedades, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran serán hechos los cercos por cuenta de los respectivos dueños.—Almirante Brown, Agosto 31 de 1874.—*Ramon Hunt*—Juez de Paz. a3v18

Teneduria de libros: por 300 pesos se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos, premiado en Inglaterra con diez mil patacones, Tacuarí 191. ag 31 v20

C. Fromont 12 Lima. Preparacion para la Universidad y el Colegio Nacional—Química los 3 años, física, historia natural, filosofía, matemáticas, curso especial para niñas desde las 11 hasta las 4, comprendiendo francés, latin, matemáticas y los demas ramos exijidos. ag30 v8a

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, calle Tucuman 93. a5v11

Mucama Y cocinera se necesitan en la calle Perú 139. Escusado será que se presenten sin recomendaciones de su comportacion. a5 v8

Comisaria General
GUERRA Y MARINA
DE POLAINAS DE BRIN

Buenos Aires, Agosto 21 1874. Por disposicion superior el 22 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 6,200 pares polainas de brin blanco, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1031 del «Boletin Oficial de la Nacion».—*M. B. Campos*. ag 23 v22a

Pianos Muy baratos se venden nuevos y usados desde 2,800 $ m/c hasta 9000, son perpendiculares de jacaranda y de espléndidas voces, se compran y se cambian pianos usados, se componen y afinan con toda perfeccion, ocurrir Piedad 5?2 en acera de la Iglesia. a8

Circo de carreras De Santa Teresa Hasta nuevo aviso y á causa del mal tiempo, se suspenden las carreras anunciadas para el 6 de Setiembre de 1874—*La Comision*. a5v8

Teneduria de libros por 300 pesos se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos premiado en Inglaterra con diez mil patacones, Tacuarí 191. ag 31 v12

Oriental TELEGRAM AGENCY. Habiéndose llamado nuestra atencion respecto al anuncio de los Sres. Lamas y Ca. cuyos señores siguen informando al Público que trabajan en combinacion con el «Oriental Telegram Agency» y que son sus agentes en este; prevenimos, que por la última carta que hemos recibido de la Administracion principal en Londres, el dia 24 del mes ppdo. en ella no se hace referencia á dichos Sres. Lamas y Ca. ni tampoco al Sr. que firma «Weaver» *Thomas Blagden y Ca.*—Agentes del Oriental Telegram Agency, Buenos Aires. a5 v8

Cupé Clarens Se vende uno con muy poco uso, para tratar Cuyo 188 despues de las 4 de la tarde. a5v9

Casa baja Se alquila una en la calle Chacabuco No. 178 1/2 compuesta de doce piezas, gas, aljibe, y aguas corrientes, tres patios y oficinas necesarias, solo dista cinco cuadras de la Plaza Victoria, para tratar Cuyo 188. a5v9

Indice general

Desde la fundacion de casa oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun títulos, ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Descloria. Recoba Nueva núm. 102. f16 perm

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 (frente al Tribunal de Comercio); desde las 8 de la tarde todos los dias. m9 perm.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se dignan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, como ayuda de depurativos poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre creo se mi deber informar respetuosamente al ilustrado público, [illegible] de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.
m4perm 1.p

Aviso al Comercio Participamos al Comercio que el negocio de confitería sita en la calle de Piedad núm. 66 bajo la razon social de Jaime Ghassllugu y Co ha quedado disuelto desde la fecha, y el activo y pasivo á cargo de don Juan Bautista Latrille: al que tenga alguna reclamo se presentara dentro de 3 dias y pasado este término, no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.—*Jaime Ghassluga.*—*J. B. Latrille.* a8v8

Idiomas Francés, inglés. Se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis, Tacuarí 181. a8v12

Llamamos la atencion Los que se interesen en los terrenos situados á 700 varas de Belgrano, sobre el Boulevard Santa Fé, que venderán los martilleros Perez del Cerro Hnos el Mártes 8 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, pueden leer el aviso de Remate que se halla en la seccion de esta. a8 v8

Atencion para convencerse de la pichincha que ofrece el rematador Balzan el mártes 8 en la calle Belgrano y Catamarca, acudid y saldreis convencidos. a8v8

Ama de leche se ofrece con las mejores recomendaciones con abundancia de leche, calle Jujuy 98. a8v8

Dependiente para tienda, se precisa uno que sepa bien su oficio, Victoria 160. [illegible]

Ferro-Carril DEL OESTE Por disposicion del Directorio de conformidad con el art. 103 del Reglamento, se previene á los Señores Gonzalez Reyna, Delfino, Barrenechea, Huergo, Duggan Pitter, Holl, Porthlé Ojeo, que tienen buenos [illegible] depositados en la Estacion Riachuelo que si á los 15 dias de la fecha no se presentan para retirarlos, la Administracion dispondrá de ellos—Setiembre 1º de 1874.—*El Gerente*. a8 v17

Cocinera y mucama de comedor, se necesitan en la calle Perú 139; escusado será que se presenten sin que no tienen garantias de su buena comportacion. a8 v8

Monitora francesa, se precisa una, que sepa el español, Colegio frances de señoritas, calle de los Estados-Unidos 186. [illegible]

Agencia de Cazales Potosí 114 1/2 hoy mismo podrán colocarse 2 peones para chanchería, 1 peon de cocina, 1 peon de patio, 1 dependiente de merceria de 16 años y 3 sirvientes. a8 v8

Ojo ojo En la calle Belgrano y Catamarca se rematan lotes de terreno de todos tamaños el mártes 8 por el rematador Balzan. [illegible]

Un oficial y un medio oficial carpintero se [illegible] para la ciudad ó la campaña calle Lorea 36 cuarto 12. [illegible]

Farmacéuticos Se vende una de las mas conocidas farmacias de esta ciudad. Esta en un parage inmejorable, y con buenas proporciones para el comprador. Ocurrir Maipú 304 de 10 á 11 de la mañana. [illegible]

En Moreno se vende las existencias de un almacen de comestibles, y se alquila la casa con contrata barato, buen local y poco capital, ocurrir allí mismo [illegible] Perú 109. [illegible]

Libreria C. M. Joly Victoria núm. 131. Nueva publicacion, Revista Latino-Americana, publicada en París acaba de salir la 3.ª entrega de esta importante publicacion que contiene:

Memorias históricas sobre Caldas por D. Lino de Pombo, Recuerdos de Humboldt en América por Arístides Rojas, [illegible] Precios de la suscricion [illegible] Unico agente en toda la República, C. M. Joly, Victoria 119 y 131. a8 v8

Terrenos [illegible]

Invitacion [illegible]

GUADAÑADORA Y RECORTADORA
DE
WOOD PARA ALFALFA

Economia en el trabajo
25 HOMBRES POR DIA

Estamos en el momento de cortar la alfalfa. Aprovechar la oportunidad de conseguir la «Sin Rival».

Guadañadora de WALTER A. WOOD para uno y dos caballos, como tambien unos lindos y cómodos carritos para conducir la alfalfa cortada.

Precios sumamente limitados.

AGENTES
Tomas Drysdale y Ca. G. Villafañe hermanos, Moreno 64 Rivadavia 620. a3v30

SE ALQUILA

La casa calle Tucuman 136 entre Florida y Maipú. Tiene catorce piezas. Tres salas, escritorios y comedor corridos. Jardin, gas y aguas corrientes. En la misma casa darán razon. ag28v8p

Muebles Se compran muebles usados, pianos, muebles de sala, aposentos, comedor alfombras, máquinas de coser etc. etc. Ocurrir calle Moreno 360. a3 v10

INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR JOSÉ LARGER
CALIGRAFO CONTADOR
ESMERALDA 19

Se reforma la escritura en 30 lecciones, teneduria de libros por partida doble, contabilidad y correspondencia mercantil, en poco tiempo, aritmética, y algebra, geometria y trigonometria dibujo, aplicado á las artes.

Se encarga de la inspeccion de manuscritos y arreglo de libros. a5 v20

Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 1º DE SETIEMBRE HASTA EL 31 DE OCTUBRE

LINEA PRINCIPAL

Salidas

TRENES	1º	Parque á Chivilcoy	7	A	M
«	3º	« « Moreno	9	«	«
«	5º	« « «	10-50	«	«
«	7º	« « Chivilcoy	12-55	«	«
«	9º	« « Moreno	4	P	M
«	11	« « Moreno	5	«	«
«	13	« « «	7-15	«	«

Regresos

TRENES	2º	Moreno á Parque	6 15	A	M
«	4º	Moreno á «	7-20	«	«
«	6º	Moreno á «	8-20	«	«
«	8º	Chivilcoy «	6 20	«	«
«	10	Moreno á «	6 20	P	M
«	12	Moreno á «	3 10	«	«
«	14	Chivilcoy «	2-15	«	«

SALIDAS
Ramal á Lobos

TRENES	1º	Parque á Lobos	7	A	M
«	3º	« «	12 21	P	M

Regresos

TRENES	2º	Lobos á Parque	5-15	A	M
«	4	« «	4	P	M

NOTA—Los pasajeros de la linea principal al Ramal á Lobos y vice versa cambiaran de tren en Merlo. perm.

COLEGIO BRITANICO
85-TACUARI-85
(ENTRE LAS CALLES POTOSÍ Y MORENO)

En este establecimiento los padres de familia encontrarán reunidos todos los medios de adquirir para sus hijos una educacion buena y moral, al paso que el tratamiento material no deja nada que desear, como atestiguarán las respetables familias que ya lo han favorecido. Vease el programa. El Director *Ricardo E. Lett*. ag28 v8a

Dinero á interés módico

El corredor José Decloria da dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102. a 22 perm. 1ª pag.

PAPEL DE IMPRENTA

Julio Schneider—Esmeralda 113 (altos) a5v8ot.

Club "Los Negros"

La Comision Directiva ha acordado dar un baile el sábado 19 del corriente.

Las tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874—*La Comision.* a5v18

Hotel particular

Habitaciones amuebladas de un modo especial, con balcon. Se encarga de lavar y arreglar bien la ropa. Table d'hôtel á las once y las seis. Toda comodidad de una casa particular. Calle Salta 15 entre Rivadavia y Victoria. ag28v6a

Discurso Notable

En favor de la infalibilidad del romano pontífice, pronunciado en el concilio del Vaticano en 1870.

Por el Exmo. é Ilmo. Sr. Dr D. Miguel Payá y Rico, obispo de Cuenca y nombrado para el Arzobispado de Santiago de España. Publícase en latin y castellano, y se ha impreso á instancias repetidas del público, Su mérito es extraordinario y el mismo se recomienda por sí solo. Toda persona ilustrada debe adornarse con él, no menos los incautos y sencillos que no sepan responder á este importante dogma. Van despachados 10,000 ejemplares.

Se halla de venta en la Maravilla Literaria Rivadavia 331 y en la libreria del Colegio, Bolivar 31, á 20 $ m/c. ag 7 v7 a d p 1/2

Cerco Especial
DE
ALAMBRE GALVANIZADO TORCIDO
NUEVO SISTEMA

Importado esclusivamente por Guillermo B. Gilmour y Ca.

LAS VENTAJAS

1º Es el único cerco cuya duracion es segura. 2 La colocacion no cuesta tanto como el alambre negro comun. 3 Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun. 4 dura mucho mas que el alambre negro comun. 5 tiene muchísima mas fuerza que el alambre negro comun. 6 tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun. 7 pesa menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo R. Gilmour y Ca. Piedad 110, y en el corralon de Zemborain Plaza Constitucion, entre otros quienes han probado el «Cerco Especial» los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos. Don Saturnino E. Unzué, Don Eduardo Cazon, Don Eduardo Lannon, Don Domingo C Martinez.

AGENTES
ZEMBORAIN HERMANOS
PLAZA ONCE Y PLAZA CONSTITUCION.

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD
PROLONGACION Á DOLORES

Se avisa, por medio del presente, á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interés (durante la construccion de la via) á razon de seis por ciento al año por el primer semestre del corriente año, sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, les será abonado desde la fecha, presentando sus certificados en el Banco de Londres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, 25 de Agosto de 1874—*Cárlos B. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva. ag25 v10 d. p. 1/2

Máquinas de coser En este depósito hay un [illegible] surtido de todas clases á precios reducidos. A saber máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, costureras y familias—todas estas son garantidas por un buen trabajo por un año, [illegible] Tambien tenemos un gran surtido de toda clases de repuestos. Calle de Rivadavia núms 217 y 217 1/2. m16ptc.

Chacareros ó Labradores

Se ofrecen [illegible] cuadras de la estacion San Vicente, [illegible] Ocurran calle de Perú números 92, 94, 96. Casa de Lopez y Blanco. a8v9

[illegible]

José María Cantilo

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de [illegible] No. 34. [illegible]

COMISARIA GENERAL
Guerra y Marina
LICITACION DE PANTORRILLERAS DE [illegible]

Buenos Aires, Agosto 21 1874. Por disposicion superior el 23 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de [illegible] pantorrilleras de cuero con sujecion á las bases publicadas en el No. 1031 del «Boletin Oficial de la Nacion».—*M. B. Campos*. [illegible]

LA INDUSTRIA BARCELONESA
245—CALLE [illegible]—245
Muebleria, Tapiceria y Colchoneria
DE
RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como son: juegos de sala, de jacarandá é imitacion de fantasía, roperos cómodas, camas de bronce y de hierro, consolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes, sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por ser mucha estension, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.

Tambien se encarga la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo, lustrar los usados, tapizarlos de nuevo y dejándolos de una forma elegante. [illegible]

Sal de Cadiz

A bordo y en tierra. 135 Belgrano 142, Francisco Mañé, é hijo. ag 30 v16

Licitacion de 1,000 corbatas, Buenos Aires, Agosto 18 de 1874. Por disposicion superior, el 19 del próximo Setiembre á las 3 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,000 corbatas de seda negra, para la Marina, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1029 del Boletin Oficial de la Nacion.—*M. B. Campos*. ag19 v19

Indice General

De títulos de propiedad, testamentarias etc.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion sin título alguno por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orígen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo efecto, ocurran calle Cerrito 343, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan—Cárlos Cadell. ag21v6t

El Dr. Estaper

Ex primer ayudante de sanidad de España, con una práctica de diez años en el hospital militar de la Habana y en la Vuelta Abajo (Cuba), participa al público, que se ha establecido en la calle de Buen Orden 63, donde ofrece sus servicios como médico y como operador. Consultas en casa de 12 á 2. ag22v6a

COMISARIA GENERAL
GUERRA Y MARINA
LICITACION DE CAMISAS Y CALZONCILLOS

Por disposicion superior, el 21 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 10,000 camisas y 10,000 calzoncillos de lienzo tabla con sujecion á las bases publicadas en el núm. 1030 del boletin oficial de la Nacion—*M. B. Campos*. ag21v14a

Bernardo Alonso
Q. E. P. D.
Falleció el dia 29 de Julio de 1874

Su padre José G. Alonso, su señora abuela Maria Sanz Peña del Arca, sus hermanos, hermanos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Miércoles 9 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de nuestro arcangel San Miguel distincion á que quedarán siempre gratos.

Se invita á los señores Sacerdotes se sirvan aplicar la misa con asistencia al reso. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Esta es la única invitacion. a7 v9

Se precisa una buena cocinera con cama, escusado es se presente sino sabe su obligacion, calle de Victoria n. 816. a8v8

Teniendo que edificar la bóveda que pertenecia á la Sra. Da. Concepcion Nieto de Barrabira en el Cementerio del Norte, se suplica á las personas que tengan deudos en esta se sirvan sacarlos en el plazo de 30 dias contados desde la fecha, para el efecto está abierta la bóveda.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874. a8v8

Semilla De alfalfa—La hay pura del país, de Chile y de las Provincias. Semilla de eucaliptus y un gran surtido de semillas de todas clases, especialmente de hortalizas. Papas de Europa y del país para semilla. Se hallará todo en el gran depósito de semillas de Angel Peluffo Mercado del Plata al lado de la Comisaria—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874—*Angel Peluffo*. a3v12

Interesante Para los que edifican. En la calle de Corrientes n. 365, hay en venta una partida de puertas de calle y vidrieras nuevas de cedro y pino, las primeras de medio punto. Para verlas y tratar ocurran á la misma á cualquier hora del dia. a8v11

A los fonderos Se venden por liquidacion varias clases de licores, armazon, mostrador y otros artículos, muy baratos. Para tratar calle Piedras 174, escalera de la derecha. [illegible]

Silla de montar Se desea comprar una en regular uso al que tenga y quiera venderla puede ocurrir á la calle de Santa Fé N. 185. [illegible]

Se necesita una sirvienta para una familia corta, calle Tacuarí 288. [illegible]

Casa de altos Se alquila los altos de la casa calle Rivadavia 104 [illegible] propios para Sociedades ó Club. Para tratar en la misma casa en los bajos. [illegible]

Al comercio Avisamos á este en general que desde el 1.º del corriente quedará trasladado nuestro escritorio de liquidacion á la calle de la Defensa N. 126 (altos).—*D. y J. Alcalde*. ag25 v10

Coke

Para estufas y calderas, se vende en la Usina de consumidores de gas, en la calle Defensa, como tambien brisa para hornos de ladrillos. Ocúrrase 285 calle Victoria. [illegible]

COMPAÑIA SCOTTISH IMPERIAL
CAPITAL
1.000,000 £
Por seguros contra incendios, sobre la vida y por cualidades.

Seguros sobre la vida, con ó sin participacion en las ganancias: las personas que tengan pólizas de esta clase [illegible] de un bonus [illegible] de las utilidades.

Las personas que no sean marineros de profesion y que aseguren su vida por el período completo de su existencia, pueden viajar por tierra ó por mar sin cargo adicional ó licencia especial, con tal que tomen vapores de primera clase [illegible]

No se cobra nada por honorarios de médico, por derecho de entrada, ni por sellos de Póliza.

Es el deber de cada padre de familia [illegible]

J. W. [illegible] Agente
47—Cangallo—47

En Belgrano [illegible]

LA CELEBRE MAQUINA CONOCIDA CON EL NOMBRE DE:

LA BUCKEYE DE ROLDAN LANUS y COMPAÑIA

Gran depósito de máquinas

Calle de Rivadavia número 345

Cuyo dibujo antecede "es la última expresion de la Mecánica en su aplicacion á la siega de trigos y al corte de alfalfa y malezas". Podemos presentar centenares de testimonios respetables, y "garantimos" su eficacia. Este año trae mejoras importantes.

Unicos introductores en ambas Repúblicas del Plata

ROLDAN LANUS y Ca.

e4 2p sm

REMATES PARA HOY

MARTES 8

POR ADOLFO BULLRICH y Ca.

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA MAGNICA CASA

CALLE DEL PARAGUAY 172

Títulos de lo mejor.

A las 2 de la tarde

De 4 lotes de terrenos en lo mas alto de la calle de Sta. Fé. Se venderán por lo que dén.
Títulos superiores.

A las 3 de la tarde

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

En la calle de Córdoba N. 312, perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Tiscoira de Caseres.

A las 12 del dia

Para mañana Miércoles 9, de muebles etc. En la calle de Suipacha N. 187, por ausentarse la familia.

A las 4 de la tarde

JUDICIAL

De un terreno calle de Catamarca entre Victoria y Potosí. Ejecucion contra la testamentaria de D. Casiano Passó.
Títulos de lo mejor.

Por Adolfo Bullrich y Ca.

PONCHE

El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA.

Enfriamiento

Uno dos ó tres ponches de HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Jacquecas

Las jacquecas no resisten á la virtud de un ponche de HESPERIDINA.
Al pedir Hesperidina exijir que cada rótulo, etiqueta cápsula y corcho de la botella lleve la firma de:

M. S. BAGLEY

ag. 8 v8 S. d. p. 1½

WEHELY GIMENEZ y Ca.

REMATARAN

El Miércoles 9 y Jueves 10

DEL CORRIENTE

UN BRILLANTE SURTIDO

DE ARTICULOS DE LA ESTACION

En casa de los Sres. C. Sanchez

CALLE VICTORIA NUM. 120

s8v10

COKE COKE COKE

Lo mejor calidad para el consumo doméstico y de los vaporcitos

PARA COMPRAR

EN LAS

Obras del Mutual Gas

CALLE DEFENSA

450 $ m|c la tonelada

Puesta en las casas. Igualmente útil para algunos tres usos.

ag1v3st

CASA QUINTA

EN SAN ISIDRO

Se alquila una casa quinta amueblada en San Isidro, en la calle Real. Tiene caballeriza y doble entrada. Jardin y árboles frutales, en la calle Tucuman 226 darán razon.

ag6v8

Un profesor inglés bien conocido en esta ciudad, dará lecciones particulares, Rivadavia n. 419 y 453 ó calle Victoria n. 544.

ag17v27a

En el pueblo de Moreno

Se vende ó alquila la casa propiedad de D. Simon Oyhamburu, quien se interese dirijáse al mismo en Chivilcoy 10p.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates a efectuarse.

Sbre.	8	Mártes	2—Judicial de una casa Córdoba núm. 312 Pria. Luisa Tisera de Caceres.
«	8	«	3—Id terreno calle de Catamarca Tria. de Casiano Passo.
«	«	«	2—De 4 lotes de terrenos sobre la calle de Santa-Fé.
«	9	«	12—Muebles en la calle de Suipacha 187.
«	10	Juéves	1—De 1 draga y 2 chatas en el Riachuelo.
«	«	«	1—Judicial de 1 casilla y terreno en la Boca Pria. Feijó.
«	«	«	12—De ovejas en Lujan, de los señores Olivera.
«	11	Viérnes	12—Muebles en casa Potosí 70.
«	«	«	12—En su casa ganado etc. Pria Amalia Isla de Barboza.
«	17	«	12—30 carneros Rambouilleta de la Cabaña de D. E. M. de Hoz en nuestra casa Potosí 70.
«	19	Sábado	1—Judicial de la casa Cuyo 311 a 313 Pria. doña María Arrivde de Sanchez.
O'bre.	2	Viérnes	2—
«	4	«	2—Judicial la atalaya en la Boca del Riachuelo.

70-POTOSI-70

De muebles nuevos y usados, cerveza, vinos, juguetes, porcelanas, cristales, una máquina fotográfica con todos sus útiles etc., una máquina trilladora, varios bancos y mesas para rematadores, en nuestra casa Potosí No. 70.

El viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

1 juego de antesala compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas, forrado en reps á bastones con sus fundas correspondientes, 1 id compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 1 sofá forrado en creton, 1 juego de ante sala forro color café compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, 1 sofá de caoba y reps, lavatorios de caoba piedra mármol y espejo, cómodas de id, roperos de caoba, id de guindo, mesas, escritorios, perchas de pié, id de pared, sobaileros de caoba, lámparas para kerosene, mesitas de luz, 1 id para niños, 1 magnífico velocípedo, picos para gas, cómoda, escritorio de caoba, camas de fierro, jacarandá, caoba etc. sillas de caoba, 1 magnífica máquina fotográfica con sus útiles correspondientes, sillones de caoba, bustos de zinc, tinteros, alfombras, juegos de lavatorio, adornos, relojes de pared, id del bolsillo, estufas, 1 cocina económica, lavatorios de fierro, cortinas, cuadros, etc., etc.

En seguida:—Una gran cantidad de cerveza alemana en cajones, vino oporto, id jerez, etc. etc.

2 cajones conteniendo un variado surtido de juguetes. s8

Por el mismo

JUDICIAL

De una casilla de madera y un terreno, en el pueblo San Juan Evangelista (Boca del Riachuelo), calle del General Necochea entre las del General Suarez y General Olavarria, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Feijó, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Miguel García Fernandez.

El Juéves 10 de setiembre á las 3 en punto de la tarde, rematarémos al contado y á la mas alta postura la casilla y terreno arriba indicada perteneciente á dicha testamentaria á saber:

El terreno consta de 11 metros 51 centímetros ó sean 13 varas y 80 centímos frente al Oeste, por 44 vs. 16 cs. ó sean 51 varas de fondo al Este. La superficie es de 503 metros 26 cs. cuadrados.

La casilla de madera que está en el terreno, consta de 2 piezas techos de tabla y zinc con pisos de madera, escaleras de madera y baranda de fierro para afuera, y caños de desagüe, teniendo ademas una pieza para la letrina, parral, plantas y cerco de madera.

La tasacion es bajísima es de $ 25,786, siendo la base de venta las 2|3 partes que son $ 17,187. Para ver tasaciones etc. a la escribanía de Beccar y para mas informes a nuestra casa Potosí 70. ag 9

Por el mismo

Judicial

De un terreno próximo á la plaza 11 de Setiembre.

Calle Catamarca entre Victoria y Potosí.

86 varas de frente al Este por 33 varas de fondo por el costado Norte y 30 varas por el Sud y por el Oeste 86 varas.

Perteneciente á una ejecucion seguida contra la testamentaria de don Casiano Passo.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Amancio Pardo.

El miércoles 9 de Setiembre de 1874 a las 4 en punto de la tarde rematarémos al contado y a la mas alta postura el terreno perteneciente a d'cha testamentaria situado como a cuadra y media hacia el Sud de la plaza 11 de Setiembre, en la calle de Catamarca entre Victoria y Potosí, yendo para la calle de Victoria hacia Potosí queda el terreno á las 82 varas de la esquina y por la de Potosí a las 76 varas 70 céntimos.

Este terreno está tasado en $ 55,085 m/c, siendo la base de venta las 2|3 que son $ 16,724 m/c, no olvidarse pues que la venta tendrá lugar el miércoles 9 de Setiembre a las 4.

Para ver las tasacion etc. en la escribanía de Zanoletty, Defensa 74 1er. patio y por mas pormenores a nuestra casa Potosí 70. ag4

Por el mismo

Judicial

De una buena casa

Calle de Córdoba No. 312

Perteneciente á la Testamentaria de Doña Luisa Tiscoira de Cáceres

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui.

El Lúnes 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos en remate y al contado, la espresada casa con varias piezas, bastante bien edificadas, algunas de ellas con pisos de tablas, cocina, pozo, y demas oficinas.

El terreno consta de 8 metros 66 centímetros ó sean 10 varas de frente al norte, por 58 metros, 45 centímetros ó sean 67 varas 40 centímos de fondo al sud.

La tasacion es bastante baja segun el frente y fondo que tiene dicha propiedad es de $ 106,887 mjc. que será la base para la venta.

Las personas que tengan dinero disponible deben aprovechar esta buena venta.

Para ver las tasaciones y escrituras á la escribanía del Señor Perez Gomar y por mas pormenores, á nuestra casa Potosí 70. s8

Por el mismo

Judicial—De ovejas, ganado yeguarizo y caballar perteneciente a la testamentaria de Da. Amalia Islas de Barboza, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, el remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí 70.

El Sábado 19 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde.

El dia arriba indicado rematarémos al contado y a la mas alta postura, tomando por base las 2|3 partes de la tasacion lo siguiente perteneciente a dicha testamentaria á saber:

Perteneciente a la Estancia «Los Naranjos» En la Mar Chiquita

Cabezas ganado vacuno		cada uno		2|3 partes
1,544		118 $	$ 189860 «	113227
384	Yeguas	76 $	$ 27580 « «	18,387
106	Caballos	230 «	23200 « «	15,567
15	Id de tiro	400 «	6000 « «	4000
8,605	Ovejas mestizas	22 «	211000 « «	140,727
2	Bueyes	400 «	800 « «	534
	La marca con 6 fierro		3000 « «	2000
	Id « 2 «		2000 « «	1334
	Estancia «Bella Autalias» Partido Lobería			
2,224	Ovejas mestizas	20 «	43720 « «	29000
184	Animáles yeguarizos	50 «	9200 « «	6135
46	Redomones	250 «	11500 « «	7667
			$ 510,680	$ 340,437

Los interesados podrán ver las haciendas en la misma Estancia, pues la venta se hará sin reclamo alguno.

Para ver las tasaciones a la escribanía de Reggio y Barreda, Bolivar 21 y por mas pormenores a nuestro escritorio Potosí 70

Nota—Los que deseen inspeccionar las haciendas les prevenimos que por la agencia situada en la calle de las Piedras núm. 20 a 22. Se despachan continuamente diligencias que pasan por la misma estancia de los «Naranjos»

Otra—Los terrenos serán entregados en las mismas condiciones en que se hallan, con dos años de plazo para recibirlos, etc. AL NORTE! AL NORTE!

De una buena casa con fondo completo, calle Paraguay 172, entre las de Esmeralda y Suipacha—Doble vía de tramways.

El mártes 8 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mejor postor y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la espléndida casa situada calle Paraguay 172 entre las de Esmeralda y Suipacha, con 17 1|4 vs. de frente al Norte, por 70 1|2 vs. de fondo, tiene 8 piezas de azotea, patio, zaguan, cocina, pozo, aljibe, huerta etc.

Esta casa está rodeada de tramways que ofrecen transporte á todas partes de la ciudad. Títulos perfectos.

Para mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70. s8

Por el mismo

Del negocio de mueblería Y CARPINTERIA

Calle del Perú esquina a Comercio

Núms. 424 y 126

EL MARTES 15 DEL COR'TE

A las 12 en punto del dia

Rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del negocio arriba mencionado, cuyo pormenor es como sigue:

CARPINTERIA:—Sillas de madera, lavatorios de fierro, sillas de paja, catres, mesas de noche, lavatorios de madera, colchones de lana y elástico, baules, marquesas de pino, tabaquetes, 1 cuna de guindo, puertas, sillas de caoba, asientos de esterilla, 1 banco de piano, banco de carpintero, herramientas de carpintero, 1 aparador piezas de madera y otros artículos que estarán a la vista.

FERRETERIA:—Visagras para puertas, pasadores largos y cortos, pinotas, cerraduras de bajon, ... de mano, id ... de torcido, ... , cerrojos, bocallaves, ... y otros objetos del ramo, un armazon, mostrador, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO:—Se alquila la casa baja con ó sin contrato y en caso de haber interesados las pondrá en venta la finca tambien cuyas dimensiones son: 30 vs de frente a la calle del Perú y 7 1|2 a la de Comercio, edificada de años produciendo la casa 1,800 m|c.

Títulos garantidos, por mas pormenores a nuestra casa Potosí núm. 70. s. 1

Por los mismos

Importante remate

De 4 lotes de terreno

EN EL PARAGE MAS ALTO

Y

Pintoresco de la calle Sta. Fé

DONDE ESTARA LA BANDERA

El mártes 8 de Setiembre (dia de fiesta) a las 2 en punto de la tarde, rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y sin limitacion alguna, á saber:

4 Lotes de terreno de 10 vs. de fte. con 80 va. de fdo. hasta otra calle, situados con fte. a la calle Santa Fé, a 20 minutos de la plaza de la Victoria, sobre las pintorescas barrancas y frente al gran Parque 3 de Febrero, que se está actualmente formando en Palermo, vista dominante hasta el magestuoso Plata y lontananza el panorama mas bello de los alrededores de la ciudad, destacándose esta con sus campanarios y grandes edificios.

La calle Santa Fé es hoy, a no dudarlo, la mas bella de todas, iluminada desde Belgrano hasta la ciudad á gas, tendrá pronto tambien aguas corrientes, debiendo estar en breve su macadan concluido hasta Belgrano.

Aprovechar esta ocasion que tenemos órden de vender por cualquier precio.

Por más pormenores en nuestra casa Potosí 70 ag30

Por los mismos

¡ALERTA!

Señores Hacendados

Gran remate

DE

5 MAJADAS EN LA ESTANCIA

"Las Acacias"

EN EL PARTIDO DE LUJAN

Perteneciente á los Sres. Olivera hermanos 10,000 ovejas mestizas finas y 300 id Rambouillets puras.

El Viérnes 11 de Sbre. á las 12 en punto del dia venderemos a la mejor postura y dinero de contado, cinco majadas de la Estancia en las «Acacias» en el Partido de la Villa de Lujan, perteneciente á los Sres. Olivera hermanos.

Cada una de las majadas que venderemos consta de 2,000 cabezas (poco mas ó menos) de ovejas mestizas finas, cuyo orijen, celleza y rinde en lanas, ya tan conocido en el pais.

Como se sabe su origen fué de los Negrettes introducidos de Moravia, por el Sr. D. Claudio Stegmann (padre) Mas tarde han sido cruzadas con Negrettes de la célebre majada de *Moidentin* en Mecklemburgo Schwerin, introducidos en 1858 por D. Eduardo Olivera y desde 1867 con Rambouillets de la tan célebre cabaña de Gilbert de Videville. Hoy tienen por consecuencia una gran parte de sangre Rambouillets, conservando siempre la tupidez del Negrette.

La perfeccion del vellon rinde en lana y belleza de la hebra de estos animales es inmejorable como lo prueban los altos precios que los Sres. Olivera hermanos obtienen anualmente por sus lanas.

El perfecto estado en que se hallan estas majadas hacen de ellas un magnífico negocio para el abastecedor que quiera doblar su capital en pocos dias.

Al mismo tiempo—Venderémos trescientas ovejas rambouillets puras, procedentes de la majada que los señores Olivera poseen en su estancia en las «Acacias», cuyo orígen como se sabe es de la de Gilbert de Videville, la mas linda majada Rambouillet que existe en Francia, superior á la que sostiene el Gobierno mismo.

Una gran parte de ellas han sido montadas por los padres Europeos de primera nota, que los Sres. Olivera poseen.

Se hallan todas numeradas en las orejas. Revendiose á una ... del ... de montas, ... de la última, practicada para la paricion que comienza en estos momentos.

Saliendo por el primer tren de la Estacion del Parque se llega á Olivera á las 10 y 40 minutos de la mañana Allí encontrarán carruages que conducirán á los compradores hasta la estancia, donde despues de darse con cuero, empezará el Remate. ag21

Por el mismo

De 1 draga y 2 chatas

SITUADAS EN EL RIACHUELO

DE BARRACAS

La primera fondeada frente á la Barraca de los Sres. Casares y las segundas frente al callejon de Rocha próximas á la casa de D. Domingo Cichero.

Se rematarán con los útiles que tengan y en el estado que se hallen y sin reclamo alguno.

Por órden del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

El juéves 10 de Setiembre á la una en punto del dia rematarémos al contado y á la mas alta postura las mencionadas dragas y chatas, tal cual se encuentran y con los enceres que tengan a bordo en el acto del remate.

La venta principiará por la draga y seguirá por las chatas.

Para mas informes inspeccionarlas personalmente ó dirigirse al gerente del Ferro-carril del Oeste. ag4

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

Y PLANTAS

En la casa habitacion

Suipacha Núm. 187

Por ausentarse su dueño del pais

El miércoles 9 de Setiembre á las doce en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage, de la casa habitacion calle de Suipacha No 187 cuyo detalle es como sigue:

Sala

Un rico juego de sala de jacarandá tallado forrado en broncatela de seda celeste compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, amedallones con sus fundas de hilo, 4 sillas doradas, 2 grandes espejos ovalados marco dorado, 6 cuadros vistas de Buenos Aires, 4 galerías con cenefas, agarraderas y cortinas, 1 piano perpendicular de jacarandá, 1 banco para id de id, 1 mesa de arrimo de jacarandá y piedra mármol, lámparas, adornos de mesa, alfombra triple de Bruselas, alfombra para delante del sofá, salivaderas etc.

Ante-Sala

Un juego de jacarandá tallado forrado en broncatela de seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas, 1 espejo, 4 sillas encrustadas en nácar, alombrado de tripe, etc. etc.

Dormitorio

Una rica cama de jacarandá con corona, cenefas de seda, cortinados, colchon elástico y de lana, colcha y armadores de seda, 1 riquísimo lavatorio de tres cuerpos jacarandá y roida, 2 mesas de luz de id, 1 armario de jacarandá con espejo, 1 cómoda de id, 2 sillas forro de terciopelo, 2 galerías con cenefas, un juego de platina para lavatorio con vaso de plata, percha de pié, tohallero, juego de laton, alfombrado, etc. etc.

Cuarto de vestir

Un ropero de jacarandá y espejo, 4 sillas negras, 1 reloj de repeticion, alfombrado, etc. etc.

Escritorio

Una cómoda de escritorio con secreto, 1 estante para libros, varios libros y útiles de escritorio, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio de id con piedra mármol y espejo, perchas, sillas, alfombrado, etc.

Comedor

Una mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador de id con piedra mármol y espejo, 1 rico sofá caoba y esterilla a medallones, 12 sillas de id, 2 mesas de trinchar, servicio de mesa, cristales, loza, 1 estufa, 1 tabla ahí, mesas con guarnicion, espejo, cuadros, alfombrado etc.

Patio

... de fierro, jaulas, canarios, loros ...

Cocina

Varios útiles de cocina ...

Bañaderas, mesas, catres, y muchos objetos pertenecientes á una casa de familia. ag17

Por el mismo

2.º Y ULTIMO

GRAN REMATE

DE

30 carneros Rambouillets

De la afamada Cabaña

EL PARAISO

EN LAS HERMANAS

Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

El Juéves 17 de Setiembre á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, los magníficos animales arriba mencionados procedentes de su cabaña. «El Paraiso» son 30 carneros padres Rambouillets de sangre pura.

El esmero con que están cuidados estos animales criados á campo, y la fama de que gozan entre los muchos criadores de ovejas, hacen inútil toda recomendacion por nuestra parte, únicamente diremos que en nuestra última visita hecha á la cabaña el mes pasado, hemos quedado sorprendidos de la belleza de estos animales y no dudamos que los Sres. estancieros sabrán darles el mérito que les corresponde, pues los resultados obtenidos por los que han comprado antes de ahora padres provenientes de la cabaña el «Paraiso» así nos lo hace esperar.

NOTA—Estos lindísimos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí núm. 70 desde el 12 del corriente. Sbre 4

Por el mismo

Valiosísimo remate

JUDICIAL

DE

La barraca conocida por

"LA ATALAYA"

Situada sobre el Riachuelo

POR LIQUIDACION

De la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kesley

El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey. La importante propiedad arriba mencionada, situada en Barracas al Norte con frente al Riachuelo, de 55 varas, y fondo recto de 110 varas, teniendo varios martillos grandes á su favor, hasta salir á la calle Herrera, (ante saladero Browne) que va al puente y donde tiene otro frente de 12 varas, con un fondo de 115 varas siendo el ancho de este fondo de 60 varas, formando un total de 11,200 varas cuadradas mas ó menos, conteniendo ademas varios galpones de material techo de teja, otros de ripia, 2 prensas y demas útiles de barraca.

El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de dos millones trecientos veinte y seis mil quinientos veinte y cinco pesos m/c. (2,326,525 m/c) siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 1,551,017 m/c.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valiosa propiedad que ofrece un inmenso porvenir, por estar situada sobre el Riachuelo, que á no dudarse y será el verdadero puerto de Buenos Aires.

El terreno que ocupa esta propiedad por su configuracion y area, se presta á la esplotacion, pues el frente al Riachuelo lo forman dos barracas enteramente separadas, las que actualmente dan muy buena renta apesar de no haberse querido hacer contrato por estar en liquidacion la Testamentaria.

Actualmente y con motivo de estar dragandose la Boca, las propiedades aumentan cada dia su importancia.

El terreno es de los mas altos de aquella localidad pues con cualquier creciente se puede embarcar frutos por el muelle que tiene la barranca al frente.

Los planos de esta propiedad pueden obtenerse en nuestro escritorio Potosí No. 70, donde existen tambien los títulos que son de lo mejor.

Para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Dario Beccar calle Defensa. s4

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Calle de Cuyo 311 a 313

17-50 varas de fte. al Sud

Por 73-50 varas fondo

Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Arvide de Sanchez.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.

El viérnes 2 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, rematarémos al contado y la mas alta postura, esta importantísima propiedad con tan gran area de terreno situada en el centro de la ciudad.

Esta propiedad que consta de 14 piezas cómodamente arregladas y demas oficinas, está tasada en la cantidad de ps. 743,160 mjc. siendo las 2|3 partes que importan la cantidad de ps. 494,789 mjc base para su venta.

Recomendamos esta casa á los que estén acostumbrados á vivir cómodamente, pues las 2|3 que se toman por base, no se puede encontrar una igual y con esas condiciones—Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Natalio A. Ponce y para mas pormenores á nuestra casa Potosí 70. ag20

C. N. Bollaert y ca.

El Miércoles 9 y Jueves 10 de Setiembre a las 7 1|2 de la noche, en la calle de la Florida núm 64, antiguo Bazar Inglés—por desocupar la casa

Remataremos una infinidad de artículos de lujo y necesidad.

AL CONTADO

Y cuyo surtido es en parte como sigue artículos de electro plata, juego para té y café, bandejas de diferentes formas y tamaños, teteras, cafeteras, azucareras, lecheras, aceiteras, fruteras, palmatoria, mantequeras, juegos de toilet, juegos para lavatorio, cubiertos, saleros, cucharas, cajas para té, soperas, jarras, paraguas, hueveras, mostaseras, etc. etc. Adornos de distintas clases y formas, tinteros, escritorios, gabinetes, habaneras, licoreras, máquinas para café, cajas de perfumes, agua colonia, jabones, estractos, canastos para ropa, cajas para guantes, jardineras, guarda fuego y útiles para estufa, carboneras, anteojos, tocadores, floreros de diferentes clases, relojes, cubiertos cabo marfil, trinchantes, tapa-fuentes, juegos de bandejas, cigarreras, relojeras, alhajeras, carpetas para mesa, tirabuzones, pantallas, cajas para naipes, fichas, costureros, adornos de mesa, tabaqueras, fosforeras, pulseras, ceniceros, juegos de mesa de loza y cristales, juegos de lavatorio, bolsas de viaje, jarras de cristal y otra infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension. s.4

Por el mismo

Remate judicial.—De una casa en Chivilcoy

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra

El Domingo 20 del corriente a las 12 del dia venderemos una casa perteneciente á D. Alejandro Landemona, ubicada en dicho pueblo en la calle N. 52, a dos cuadras y media de la Plaza principal y compuesta de 4 piezas y un zaguan cocina etc etc toda de azotea y el terreno cercado.

El terreno mide 25 varas de fte por 26 de fondo. Por mas pormenores en nuestra casa Florida 110

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 45,119 ps. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. s4

Cárlos P. Rodriguez y ca.

De mercaderías—Al contado

En nuestra casa Bolivar 14

El miércoles 9 del corriente a la hora de costumbre venderemos un surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias, uso doméstico, alemanisco de hilo y algodon, yaconás, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para sabanas, enaguas bordadas, camisas para señoras, batas idem, varias clases, muselina de lana, merino negro, id de color, de hilo, doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de id, camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, el mas notable surtido de casimires, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricos bareges y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en cortes como en piezas, estractos de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y de señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gusto muy lindos, damascos, raso de lana, gran cantidad de sederías, groes, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, pañuelos de hilo y de algodon, blancos y de colores, id con pinos, id bordados, cuellos de cambray de seda, calzones, albums, perfumería, espejos, juguetes, y una infinidad de artículos que estarán a la vista.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—12 cigarreras de carey muy finas. 26 mantas mezcla, 26 manguitos seda para señoras, 6 1|4 docs, botones puño, 45 docs. tafiletes. s8

Por el mismo

De un lindo terreno formando esquina á la calle Moreno y Catamarca

Tramway á la puerta

A la mas alta postura y al contado

El Domingo 13 del corriente a las 3 de la tarde en punto, venderemos a la mas alta postura y al contado, este lindo terrenito, compuesto de 25 vs. de frente a la calle de Moreno, por 30 de fondo a la calle de Catamarca.

A las personas que deseen hacerse de un terreno de porvenir, les recomendamos este, por su situacion inmejerable, y por estar rodeado de edificios, ademas de pasar por su frente la línea de tramways Nacionales.

Por mas informes a nuestra casa Bolivar 14. s.6

Por los mismos

De ricos y elegantes muebles, nuevos y usados, alfombras de tripe, adornos para mesa y mesas, bancos, etc. de remate, en nuestra casa calle Bolivar 14.

El Juéves 10 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y al contado, los muebles que á continuacion se detallan.

Un rico y flamante juego de jacarandá forrado en brocatela punzó para sala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, todo ricamente tallado, y con sus fundas de hilo, 1 precioso juego de nogal para comedor, compuesto de 1 aparador tallado con piedra mármol, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas con esterilla, 1 magnífica cómoda, escritorio de jacarandá tallada, 1 linda cómoda de idem, 1 elegante sofá de reps, con 12 almohadones, 2 pares cortinados de reps muy elegantes igual gusto al del sofá, 1 escritorio de caoba, 2 ricas alfombras de tripe con poco uso, 1 coleccion de grabados oleografías y grabados, 2 grandes mesas de caoba como para banquetes, de 30 cubiertos cada una, 1 sofá de caoba, 6 bonitos cuadros al óleo, (paisajes) 1 piano antiguo, 1 mesa de arrimo, 2 preciosas y elegantes mesitas doradas con piedra mármol, estilo Luis XV, 2 escritorios negros imitacion jacarandá, 2 escritorios pino con sus bancos, 1 rica mesa del centro, tallada con piedra mármol, 1 mesa de caoba para come...

dor, varias otras de ... 1 reloj de pared ... de oro y plata doradas ...

Un billar ... de ... hasta ... se ... con ... s8

Monasterio y ca.

El domingo 13 del corrt.

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño al contado y á la mejor postura la casa calle del Perú 417 entre San Juan y Comercio.

El terreno mide 9 1|2 varas de frente al Este por 75 varas de fondo con siete piezas de azotea, maderas duras, cocina, letrina, pozo de valde, y algunos árboles frutales.

Habiendo la necesidad de realizar la venta se efectuará siempre que haya interesados.

Títulos perfectos que están en poder de los Rematadores, Pasage Argentino núm. 5. s8

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle La Defensa núm 177

El juéves 10 del corriente á las 11, se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas 25 bols. café en grano, 60 cjs pasas de uva de malaga, 25 id id id mendoza, 30 barricas jabon amarillo en panes, 50 cjs kerosene, 30 bordaleses vino burdeos, 100 cjs coñac, 50 id vermouth, 100 fraqueras ginebra, 50 escobas, 10 cjs fósforos de cera, dulce de membrillo, semilla de alfalfa, yerba paraguaya, aceite Rivera, kerman, velas de estearina, vasos, botellas, tubos, vasos para cerveza, azúcar parnambuco, té negro, cigarros amburguesas, almidon, 150 tarros pintura, y otra porcion de artículos.

Por el mismo

De un terreno con dos casillas de madera en la Boca del Riachuelo situado en la calle del General Garibaldi, esquina con la de Palermo.

Hoy mártes 8 del corriente á la una en punto se rematará á la mejor postura á dinero de contado, por órden terminante de su dueño D. Nicolás Tomeo Maestrin.

El espresado terreno de 10 varas de fte. al Sud por 40 de fdo. con dos piezas de maderas nuevas de 5 vs. por 5, cada una, en perfecto estado con pozo de balde de rica agua, letrina etc. El terreno todo cercado de duelas, linda por el frente con Da. Isidora Alegre, por el fondo al Este con D. Francisco Younge, por el Norte con el mismo y por el Sud con D. Antonio Garcia. Mas pormenores al rematador Defensa N. 177. s8

J. N. y C. Dorr

Al contado

El Miércoles 9 del corriente á las 7 1|2 de la noche rematarémos á la mas alta postura un gran surtido de artículos de bazar, juguetería y perfumes, juegos de laton para lavatorio, cocinas á kerosene, máquinas de coser, canastos para ropa y de varias otras clases, jardineras, cochecitos de mimbre, cuadros, ricos espejos, tohalleros, jabones de diferentes clases, pomadas aceite sociedad, camisas, cuellos, manchones, muñecas, cortinas de madera y de la india, y otra porcion de artículos que detallaremos en la venta. s8

Tarragona y Quirno

JUDICIAL

DEL

CAFÉ Y BILLAR RESTAURANT

De la Marina

CALLE DE 25 DE MAYO N. 29

El Mártes 15 á las once de la mañana

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo, las existencias de dicho negocio pertenecientes a la ejecucion seguida por D. Ambrosio P. Lezica, contra Don Juan Chazo, que en su mayor parte son los siguientes, un billar con todos sus útiles, bebidas, sillas, loza, mesas mostrador, armazon, araña de gas, cuadros, espejos camas, cómodas, sofás y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. s8

Manuel de la Serna

1,200 PLANTAS

Los Viérnes a la 1 del dia en su casa calle Cangallo n 103 1|2, un notable surtido de plantas, de flores, adornos y frutales. ag23

Por el mismo

De bazar y muebles

El miércoles y sábado a las 7 1|2 de la noche—En su nueva casa calle Piedad N. 120, al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Juegos de tres piezas, un sofá y 2 sillones tapizados en reps a bastones, canapés, juegos de mimbre completos de sofá, dos sillones y doce sillas asientos de esterillas, sillones de varias clases, camas de bronce, id de nogal, sillas de tigera, y sillones como para escritorio, sillas altas para comedor, bancos para pianos, baules, catres a la crimea, paraguas, cuadros de varias clases, servicios para lavatorios, mesas, bancos, sillas para jardin, alfombras de tripe cortado y de felpa, tenedores, servicios para mesa completos, con filete de oro, punzó y azul, juegos para té de platina con bandeja y calentador, yerberas de electro-plata, bandejas, aceiteras, canastos, mantequeras, azucareras, aros para servilletas, calentadores, vinos, cigarros, adornos, libros y muchos otros. s6

Por el mismo

POR CUENTA DEL FABRICANTE

En su casa calle Piedad N. 120

El juéves 10 del corriente a las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado.

50 cajones papel de varias clases, de oficio, cartas y esquelas, liso y rayado.

En seguida—Por cuenta de dos casas introductoras—11 libros impresos, plumas de acero de muchas clases, cabos para id, libros de los mejores autores, ciencias, estudio, medicina, novelas, historia y otros, tinteros, sobres, aprieta-papel, pesas y muchos artículos del ramo.

Al mismo tiempo—18,000 cigarros de varias marcas. s6

Por el mismo

1,300-PLANTAS-1,300

Los Viérnes a la una del dia, en el espacioso patio de su casa, calle Piedad No 118 y 120, al mas alto precio y dinero de contado, un gran surtido de ricas plantas de flores, de adorno y varias frutas

(Atencion)—Prevenimos que la casa tiene dos grandes almacenes, sótanos y espacioso patio, el cual se presta para cualquiera clase de remate, tanto por el local que es de lo mejor, como por las grandes comodidades de depósito que tiene. s6

Pablo Escalante

DE BUENOS MUEBLES

En nuestra casa calle San Martin núm 154

El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de muebles nuevos y usados, en perfecto estado, cuyo detalle en parte es como sigue

Pianos perpendiculares nuevos de escelentes voces, 1 id orizontal, juegos muebles para salones, id p' escritorios, roperos con y sin espejos, bibliotecas, aparadoras, cómodas caoba, id negras, camas cameras de caoba, id de fierro con y sin colchones, mesas de luz, lavatorios caoba, mesas de centro sala, id de arrimo, máquinas para coser, diferentes clases de sillas, sofaes, confidentes. Sillones, caoba, id hombres, cochecitos de mimbre, perchas escritorios, mostradores, cuadros al óleo, estatuas, infinidad de objetos de bazar.

Al mismo tiempo venderemos 100 cajones vinos Jerez, oporto y otros, a mas una gran partida de velas de cera para Iglesia de 1 hasta 4 lib, 25 arrb cera en pasta pura.

por el mismo

De tienda, mercería, ropería y zapatería

En nuestra casa calle San Martin núm. 154.

El Viérnes 11 del corriente a las 12 del dia vendaremos al mejor postor y al contado gran cantidad de artículos del ramo cuyo detalle en partes es como sigue.

Trajes de casimir para hombres y niños, sobretodos, sacos, chalecos, camisas para hombres, señoras y niño, camisetas, calzoncillos, tohallas, medias, uso doméstico, madapolan, lienzo tablon, bramantes varias marcas, géneros para vestidos de seda y lana, enaguas bordadas, batas para señoras, tapados para id, pañuelos cachimir, id de hilo bordados, colchas punto, id de algodon, ponchos, boas, sabanas, fundas, juegos de mantel y servilletas, hilos, sedas, agujas, é infinidad de artículos del ramo que estarán á la vista. s6

Lopez y Blanco

TERRENOS EN MORON

Se suspende el remate de los terrenos situados en Moron pertenecientes a la testamentaria de Castaguino, que debiamos rematar el dia 3 del corriente por no haber podido el agremensor nombrado a causa del mal tiempo levantar el plano, en el próximo mes se deberán vender, oportunamente fijaremos el dia—Lopez y Blanco. s2v6

Por el mismo

Al contado

En nuestra casa calle del Perú 92, 94 y 96, el Miércoles 9 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio el espléndido surtido que en partes a continuacion detallamos:

Camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, poplin, tarelles, yaconá, percales, muselinas, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, lienzos de varias marcas, uso doméstico, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangos y puños para señoras, corsées, cintas raso y seda, camisetas de punto, sacos de casimir, bramantes de varias marcas, uso doméstico, batitas de punto, butincitos de lana, camisas bordadas para señoras, id para hombre, lisas y bordadas listados, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, paquin negro, camisas de percal, organdinas, pañuelos granadinos, cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, bareges, muselinas, bramantes de varias marcas, granadinas, yaconás de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos de seda, alemanisco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, fajas, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. s.4

Por el mismo

Extra judicial, por liquidacion de una sociedad y importantes casas con buena renta, a 12 cuadras de la plaza Victoria, con líneas de tramways etc. etc.

El domingo 13 del corriente a la 1 en punto de la tarde, vamos a rematar a la mejor oferta que esceda de las dos terceras partes de la tasacion, las dos fincas abajo mencionadas, cuyo detalle es como sigue:

1.ª finca calle Garay n. 126, su terreno se compone de 8 vs. de frente por 37 de fondo. El edificio a la moderna con 4 grandes habitaciones empapeladas y con cielos-rasos; maderas duras, pozo, cocina etc. etc.

Tasacion $ 105,500 m/c, 2|3 partes $ 70,334 m/c. (base para la venta).

2.ª Finca calle Garay n. 128. Su terreno se compone de 9 1|2 vs. de frente por 37 vs. de fondo, edificado con 3 grandes habitaciones con cielo-raso, pisos de tabla, maderas duras, patio embaldozado, pozo, cocina etc. etc.

Tasacion $ 128,000 m/c, 2|3 partes $ 85,332 m/c. (base para la venta).

Estas dos casas están bien edificadas, su renta es buena y segura. Títulos garantidos. Para mas informes a nuestro escritorio Perú 92. s8

VENTA PARTICULAR

Un gran terreno en el PUEBLO MITRE á 3 cuadras de la estacion OLIVOS (Ferro-Carril del Norte).

Sobre la misma plaza del pueblo, 51 vs. de frente por 52 de fondo. Precio y demas pormenores los daremos en nuestro escritorio calle del Perú Nos. 92 á 96.

OTRO

Gran terreno en las Lomas de Zamora á 4 cuadras de la estacion haciendo esquina, todo rodeado de las mejores quintas y jardines, 85 vs. de frente por 85 vs. de fondo. Precio y demas pormenores en nuestro escritorio calle Perú 92 á 96. agv11

E. Olivera

El Viérnes 11 del corriente ...

Pedro Ebbeke y ca.

Remate de muebles

... contado, venderemos ... Alemana que se ...

Muebles de sala, ... comedor, loza, y cristales, ...

José M. de la Fuente

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

DE UNA GRAN CASA

... ZEBALLOS ...

Por órden del Sr. Juez de ... D. Miguel García Fernandez y ... testamentaria de D. Esteban Nadia.

El Domingo 20 del corriente á las ... de la tarde, ... á todo costo, en 15 varas ... varas 20 centímetros de fondo.

Esta hermosa propiedad fué avaluada en todos sus ramos en la cantidad de 555,... pesos ... y posteriormente retasada, ...

Comenzará el remate por las ...

Por mas pormenores ... Lacasa, Defensa 78, ó al rematador ...

Wehely Gimenez y Ca.

De la hermosa propiedad.

Calle Rivadavia n. 270, 272, 274 y 276.

Perteneciente á la testamentaria de don Juan Churruca.

y órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El Lúnes 21 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, tasacion $ 679,... m/c

El Lúnes 21 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde daremos principio á la venta de la casa calle Rivadavia n. 270, 272, 274 y 276, perteneciente á la testamentaria de D. Martin Churruca y Da. Florencia ... Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, tasada en la suma de 679,889 $ 6 centavos y no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 3..,450.

El terreno se compone de 14 metros ... 17 varas 20 centímetros de frente al Norte ... 785 milímetros igual a 72 varas ... al Sud.

Casa muy cómoda en el mismo centro de la ciudad con fondo completo.

Advertiremos a mas que las tasaciones han sido hechas el año 1871 por el maestro mayor Baco y ... do y que son estas tasaciones por las que ... propiedad.

Por mas pormenores puedan los interesados ocurrir a la escribanía del Sr. Malmierca Defensa n. 74, por donde corre el espediente, ó en casa de los rematadores Bolivar núm. 19. ag18

Por los mismos

Importante remate

POR CUENTA DE LOS SRES.

JULIO C. SANCHES y Ca.

EN SU CASA

CALLE VICTORIA 120

El Miércoles 10

Juéves 11

DEL CORRIENTE

A las 11 y media en punto

Artículos para	**Tiendas de lujo**
	Mercerías
	Tiendas de campo.
	Roperías etc.
Surtido general.	**de géneros de algodon**
	de géneros mezcla.
	de géneros de hilo.
	de confecciones.
	de gróes y sedas.
Venta.	**En lotes fuertes.**
	en lotes chicos.
Detalle	**El mas variado y selecto**
Plazos.	**5, 6 y 7 meses**

Por el mismo

De una gran partida de mármoles

Por órden de la Administracion de rentas Nacionales en el mismo patio de la Aduana vieja.

Al contado

El viérnes 11 del corriente a las 12 en punto de la mañana, daremos principio á la venta, al contado y al mejor postor, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, de una partida de mármoles, cuyo detalle en parte es el siguiente.

6 Cajones distintos objetos, 4 magníficos brocales, 781 tablas, 176 lastres, 129 banquinas, 7 cordones, 25 piezas y 140 pedazos.

Por el mismo

Tambien de Mármoles

En la Aduana Nueva del Norte Paseo de Julio esquina Paraguay

El Sábado 12 á las 12 en punto de la mañana con las mismas condiciones y de la misma factura que el detalle arriba espresado, venderemos el resto que se encuentra allí y que son, 43 tablas, 32 chapas, 47 ...

Peralta Ramos y Florini

JUDICIAL

DE

Una buena propiedad

Situada en la calle de Belgrano

Entre las de Rincon y Pasco

Con doble via de tramway

TASACION MUY BAJA

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de

D. SANTIAGO ARAUZ

El Domingo 20 de Setiembre á las doce de la tarde venderemos por órden judicial y como perteneciente a la testamentaria de D. Santiago Aráuz, el terreno y edificio situado en la calle de Belgrano entre las de Rincon y Pasco, compuesto el terreno de 15 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte.

Su tasacion total con todo lo en él edificado asciende a la suma de 216000 ps. y prevenimos no admitiremos oferta menor que las de sus 2|3 partes que son 144,000 ...

Por mas datos, ver las tasaciones etc. a nuestro escritorio Defensa 175.

Francisco F. de la Serna

Propiedad Municipal

4 casillas de madera

Techos de teja francesa

De 26 metros de largo por 6 de ancho

ESTÁN COLOCADAS SOBRE LA ESTACION

"RAMOS MEJIAS"

EN EL HOSPITAL AMBULANTE

Por órden de la Municipalidad de esta capital rematáremos a la mejor oferta, dinero de contado, las cuatro casillas que dejamos arriba designadas.

Como la venta se debe hacer sin admitir ... de reclamo, los señores licitadores se servirán ... varias previamente.

El remate lo efectuaremos en la Estacion Ramos Mejía.

EL DOMINGO 13 DE SETIEMBRE

DE 1874

A la 1 en punto

La base para la venta serán las dos terceras partes de las tasaciones siguientes:

2 Casillas de madera con 7 piezas á 10,000 pesos una.

1 Id muy deteriorada ...

600 Tejas francesas ...

1 Carrito para el servicio del ...

Los compradores ... las casillas ...

NOTA—El comprador que no ... abonará al firmar el boleto de compra, el ... por ciento de su importe.

Remates á la vuelta.

Hidalgo y Torres

[illegible] muebles, carruajes etc. etc. en el patio de nuestra casa Bolivar 76

El Miércoles 9 de Setiembre á las 12 en punto, al contado y al mas alto precio [illegible] muebles, nuevos y usados, [illegible] alhajas, adornos, etc.
NOTA—Las personas que deseen vender muebles ú otros objetos pueden mandar sus órdenes que serán atendidas.

Por el mismo

Judicial núm. 168, en Chivilcoy, de todas las existencias del almacen comestibles, perteneciente al concurso de don Leon Poinset y de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible].
El viérnes 11 del corriente á las 12 en punto, todo al mas alto precio y al contado, venderemos todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle omitimos por ser muy [illegible].

Por el mismo

N. 4452—Judicial
Terreno compuesto de 17 1/2 vs. de fte. al E. por 53 1/2 de fdo. al S.
¡¡Centralísimo!
De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de Da. [illegible] García.
Tasacion ps. 495,000 mje.
Gran rebaja hoy ps. 375,000 2/3 [illegible] mje. base de venta.

El Domingo 20 de Setiembre á las 2 en punto procederé á vender [illegible] terreno cercado de pared y con [illegible] como se vé, tasado en la tercera parte [illegible] su localidad es inmejorable, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y rodeado de edificios importantes [illegible] por todos costados, en una palabra es un tesoro el que adquiere el comprador.
Por mas informes á nuestra casa de remate y Comisiones, Bolivar 76 ó á la Escribanía de Martin. a4

Por el mismo

¡Por cuenta de varias casas!
[illegible] mercería, ropería etc.
En el patio de nuestra casa Bolivar 76
El Viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado, daremos principio á la venta de un selecto surtido de mercaderías en general, y cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros de seda para vestidos, percales franceses, lienzos, bramantes, [illegible] alemaniscos, camisas gran surtido, camisolines, puños y cuellos bordados, casimires, [illegible] y niños, tohallas de hilo, [illegible] coco, corbatas, pomeba rica imitacion [illegible] pintado, id blanco, id crudo, [illegible] calzoncillos, algodon, hilo [illegible] sombrillas, calzado gran surtido, frazadas [illegible] polainas, tapados, percalina, [illegible] colchas blancas, crea de hilo, piezas [illegible] camisas de señora, fajas de seda, id de la India, [illegible] bordados, id de mano India, agujas, [illegible] gran cantidad de artículos que estarán [illegible] el dia del remate.
Nota—Aseguramos á nuestra clientela que este Viérnes quedarán satisfechos del gran surtido que presentamos. a6

Manuel A. Urdinarrain y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno en «Flores»
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de don Polas Coronel y Da. Maria Gil Diaz.
El domingo 4 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado donde estará la bandera de remate, compuesto de 33 3/4 vs. de frente al Sud por 65 varas de fondo al Norte, tasado en $4.000 $ m/c. tiene algunos árboles frutales [illegible] cientos pesos. Se previene que no admitiremos oferta menos de las dos terceras partes que son 22,665 $ 66 centavos.
Linda este terreno por el Sud calle por medio con Don Santos Duarte, por el Norte con Don Pedro Bernal, por el O este calle por medio con Don Vicente Silveira y por el Este con los herederos de Don Mariano Duarte.
Es inútil recomendar terrenos en Flores porque de por sí están recomendados.
Por otros detalles á los Rematadores Victoria 380 y para ver los títulos á la Escribanía de Don Cludomiro Gallardo Defensa 74 3er. patio. ag26

Por el mismo

JUDICIAL
De una [illegible] casa en el pueblo Sta. Rosa del Bragado.
De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Benitez.
El Viérnes 16 de Octubre a la 1 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba espresada, compuesta de 2 piezas de diez y siete varas de frente, edificio de azotea y 2 piezas material y techo de paja de nueve varas de frente.
Está edificada en terreno de 53 varas de frente por 53 de fondo, todo cercado de material con cimientos dobles como para edificar, tiene un porton de fierro.
El todo ha sido tasado en la cantidad 6?300 ps.
Prevengo que no admitiré oferta que baje de las 2/3 partes que son 4,200 $ 66 cts.
Con la prolongacion del ferro carril que muy pronto estará terminada, el Bragado será uno de los Pueblos mas importantes de nuestra campaña, con este motivo los terrenos han aumentado considerablemente de valor.
Para examinar los títulos á la Escribanía de Don Manuel Lacasa Defensa 78 y por mas detalles al Rematador Victoria 380. a13

Por el mismo

JUDICIAL
Espléndido remate de una hermosa casa en el pueblo 9 de Julio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente a la testamentaria de don Mariano Benitez.
El domingo 11 de Octubre a la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, una casa perteneciente á la mencionada testamentaria, edificada en terreno de 25 varas de frente á la calle de Salta, por 50 varas de fondo á la calle 25 de Mayo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,000 pesos.
Creo conveniente prevenir que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 40,000 pesos.
Para ver los títulos á la escribanía de don Manuel Lacasa, Defensa 78. Por mas detalles al rematador Victoria 380. a2

Por el mismo

Judicial
De una lindísima quinta en el Pueblo «Santa Rosa del Bragado».
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Benitez.
El Viérnes 16 de Octubre á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado la quinta arriba espresada, compuesto su terreno de [illegible] de frente por dos de fondo. Tiene como cinco mil árboles entre sauces, álamos, duraznos y guindos, tasado el todo en 20,000 ps.
Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 13,333 $ 1/3 cts.
El gran porvenir de este Pueblo es indudable con la prolongacion hasta él, del ferro-carril que está ya en construccion. a3

Por el mismo

ESPLENDIDO

Incomparable remate
"EN FLORES"

El Domingo 13 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, un terreno situado en el pueblo de «San José de Flores» calle «Union» entre las calles San José y Belgrano, perteneciente á la Sra. Da. Nicolasa B. de Gomez, compuesto de 30 varas de fte. al Sud, por 67 varas de fdo.
Linda este terreno por el Sud calle por medio con el Dr. Covache, por el Este el Sr. Parravicini, por el Oeste Da. Nicolasa B. de Gomez y por el Norte Don Santos Nosel.
[illegible], lindo y cortado (Este, está cercado de pared, [illegible] y Este son medianeras.
La venta se hará en uno ó dos lotes al gusto de los interesados.
La situacion de este terreno es inmejorable por estar en el centro mismo del pueblo. A dos cuadras de la estacion del ferro-carril, á una cuadra de la plaza y tramway, a unas varas del templo y al lado del hermoso palacio del Sr. Parravicini.
Los títulos en la Escribanía de Malmierca. Por detalles al rematador Victoria 380. a8

Francisco Bulnes

JUDICIAL
En el precioso pueblo de San José de Flores
El domingo 11 de Setiembre a la 1 en punto de la tarde en la calle de Laballe, á dos cuadras de la estacion del ferro-carril.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, procederé á la venta de la casa de recreo perteneciente á Don Eduardo Laballe.
El terreno mide 10 vs. de frente por 55 de fondo, edificada a la moderna, con 7 piezas y una galeria con techo de [illegible], algibe de 100 pipas de agua, los pisos [illegible] muy acomodada como lo verán los que se interesen en este precioso edificio, que es de tanta necesidad para los veranos ó epidemias, su tasacion es de $ 120,000 m/c.
Ademas tiene un terreno separado para jardin y con [illegible] a la calle.
Me permito recomendar á las personas que se interesen por esta propiedad, el preguntar en cualquiera parte de [illegible] donde se halla, que inmediatamente [illegible] sumamente conocido allí. a1

Perez del cerro Hnos.

Importante remate
El mártes 8 del corriente a la una y media de la tarde venderemos en remate público y á dinero de contado, 180 y tantos lotes de terrenos que formaban parte de la gran chacra de Flores.
Estos terrenos, por su altura y situacion, pues no distan mas que 35 cuadras del pueblo de Belgrano, teniendo sus frentes al Boulevard Santa Fé, con tramways y gas, son inmejorables para la construccion de casas de recreo, y en sus inmediaciones se hallan en construccion y terminadas muchas de estas.
El Ferro-carril a Campana pasará muy inmediato al fondo de estos terrenos.
Estamos seguros que antes de tres años, cuando se hallen edificadas mas de 100 mansiones de placer, estos terrenos valdrán lo menos tres veces el precio porque hoy se puedan adquirir.
Llamamos la atencion sobre este remate de las personas capaces de conocer el porvenir, allí donde se presenta.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 78, [illegible] a la plaza. a5

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles
El miércoles 9 de Setiembre á las 12 del dia en nuestra casa calle Reconquista 170, venderemos al mas alto precio, varios artículos que estarán á la vista: siendo en [illegible] vinos en cascos Burdeos, Italiano y Español, [illegible] Priol, vino en cajones francés y italiano de [illegible] marcas, vermouth italiano y francés, aceite de oliva y español en latas, higos de Nápoles en latas, pasas de Málaga, sardinas, conservas de tomates, conserva alimenticia, orejones, azúcar, coñac en cascos, vermouth en id, pitos de Italia, fideos, arroz, cigarros, fósforos, velas esteáricas, bacalao, jabon y otros muchos artículos.
En el mismo tiempo por órden del Sr. Cónsul de Italia, 35 cascos vino, en seguida, armazon, mostrador, y varios útiles para una fonda ó café, sillas de esterilla, mesas con piedra mármol y diversos otros artículos. a6

Eduardo L. Gowland y Ho.

JUDICIAL
En el partido de Chivilcoy, cinco leguas hácia el Sud sobre el rio Salado.
De una legua de campo mas ó menos. El campo es de lo mejor y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Montenegro. Oportunamente anunciaremos el dia y hora que se efectuará la venta, no falta mas que la aprobacion de la mensura. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 168 ó á la escribanía de Carballo Defensa 74. ag3

Por los mismos

Judicial—En el partido de Chivilcoy—Importante
De una legua y cuarto de campo cuadrado, sobre el Rio Salado
El dia 5 de Octubre a las 3 en punto de la tarde, en el patio de nuestra casa Bolivar 168, daremos principio á la venta de dicho campo, por órden del Sr. Juez Dr. Don Wenceslao Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.
Su tasacion es a razon de $ 1.200,000 mjc. la legua cuadrada, no admitiéndose oferta que baje de sus 2/3 partes.
Su situacion es inmejorable, a cinco leguas al Sud de Chivilcoy y sobre el rio Salado, ademas una poblacion de material, techo de azotea tasada en $ 7000 mjc. con grandes montes de paraisos y duraznos.
La mensura practicada últimamente sobre dicho campo dá lo siguiente. Una legua cuadrada mas seiscientas tres mil doscientas sesenta y una varas cuadradas formando un total de varas, 26,703,261, treinta y seis millones setecientos tres mil doscientos sesenta y una varas cuadradas, excediendo en mucho lo que indican los títulos y estar en esta superficie comprendidas las 100 (cien) cuadras cuadradas que separamos en el terreno para Don Claudio Cotta las cuales creemos no pertenecen al terreno de la testamentaria.
Recomendamos dicho campo por ser de los mejores para invernadas.
Por mas informes a la Escribanía del Sr. Carballo Defensa 74, ó al rematador Defensa 74, ó al rematador Bolivar N. 168.
A mas—Casas perteneciente á la misma testamentaria. Una poblacion conocida por de Villegas con gran arboleda y plantas frutales tasada en la cantidad de 3181 $ moneda corriente. a[illegible]

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, en su casa calle Bolivar 168. Al contado.
El Juéves 10 del corriente a las 11 en punto, se rematará a la mas alta postura los siguientes muebles.
Un juego de sala completo, mesa de luz, lavatorios, sillas americanas varias clases, id esterilla, sillones de paja, aparadores, banquitos, estantes para libros, cajas de fierro, cuadros al óleo, juego de lavatorio, aparadores, tinas de baño, mesas para juego de cartas y otra porcion de artículos.
Al mismo tiempo—Una rica máquina de coser. a2

Por el mismo

En su casa Bolivar N. 168
De artículos de almacen
El Viérnes 11 de Setiembre a las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:
100 cajones velas estearina, 150 cjs descarozado superior, 30 bolsas almendras, 30/4 vino piorato, 10 pipas vino carlon.
100 barricas azúcar refinado, 24 tercios yerba paraguaya, 39 barricas azúcar pernambuco, 16 bolsas arroz de la India, 100 latas dulce de membrillo, 30 bolsas arroz glacé, 15 tos. yerba parnaguá, 120 bolsas nueces frescas, chocolate esp. 100 latas galletitas inglesas, 50 bultos té congon, 50 id Pekoe, 50 id perla, 50 cjs coghac del año 1848, 50 id id gies, 50 cjs vino asti blanco y negro, 50 id oporto, 50 id moscatel, 20 cuarterolas vinagre español, 50 damajuanas id, 20 canastos champagne, 10 latas dulce membrillo, 50 latas tabaco picado, 50 id café molido, 30 bolsas id en grano, 30 bultos ají en rama, 10,000 gruesas fósforos de cera, varias marcas, 10,000 id de palo, 20,000 cigarros, bahía, 10,000 id amburguesas, 10,000 id brissagos, 16 cuñetes sardinas, 50 barriles aceitunas, 50 damajuanas anís, 100 cjs orejones, 100 cjs fideos de génova, 50 barricas sal fina, 20 bordalesas vino francés, 30 cjs mostaza francesa, 20 id betun, 400 pares alpargatas blancas y de color, 100 cjs vermouth torino, 100 id francés, 50 bolsas harina, 30 latas pimenton, 50 docenas escobas, 2 $ cjs tabaco americano y otra porcion de artículos de dicho ramo que no sería muy largo detallar.
En seguida—Por cuenta de quien pertenezca, 104 cjs vermouth, 25 balas papel paja de hilo 200 c pasas de higo con 5 latas cada una en buena condicion.
Por cuenta de una casa introductora
50 cjs aceite español superior, 30 bolsas café en grano fresco. a1°

Por el mismo

En su casa Bolivar 168

DE FERRETERIA

Por cuenta de varias casas introductoras

El Juéves 17 de Sbre.

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematará un gran variado surtido de artículos de dicho ramo.

Palas de palear y puntear, cucharas de metal y platina, cola, guarda cabos, azuelas, clavos varias clases, anzuelos, cerraduras de bombas y otras clases, candados, cubiertos, saliveras, ninmore para cerco, picaportes, ollas palmaturias, cuchillas de saladera, parrillas, cacerolas, martillos, tenazas, arados, palanganas, jarros de laton, facones, estoperoles, serruchos, pasadores, trinchantes, aceite linaza, pintura varias clases, brea, cadenas, yuguillos, máquinas para café, guadañas, puntas de París surtidas, fierro y otra porcion de artículos.
En seguida—500 tarros pintura varias marcas, 100 piezas lona para catre. Por cuenta de aseguradores 600 docenas cuchillos para mesa. a5

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En su casa Perú 83
El Juéves 10 de Setiembre a las 12 en punto del dia venderemos un surtido magnífico de tienda y mercería, cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros para vestidos, merino negro varias clases, casimires en cortes, idem en piezas, yaconeses, camisas de hilo bordadas, gróes de colores, percales bordados, pañuelos cochinilla, casimires negros, id de color, camisetas punto, sacos casimir, bramante de varias marcas, uso doméstico, batitas punto, botincitos lana, camisas bordadas para señoras, id para hombre lisas y bordadas, camisetas a la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, paquin negro, camisas de percal, organdinas, pañuelos granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines grano de oro, percalinas, jabones, barelles, muselinas bramantes de varias marcas, granadina, jaconás de lindos gustos, adornos gró negro, velos de seda, alemanisco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon y madapolan, tiras bordadas, boas de vicuña, trajes, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, medias para hombres, franela blanca y amarilla, camisas de señora, batas pellones y muchos mas artículos, Perú 83. a5

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 83
El sábado 12 de Setiembre a las 12 del dia venderemos a la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:
Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombres y de niño y de señoras, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, cotin de hilo, camisetas punto de lana y algodon para hombres y señoras, capirusas punto, medias de lana para señoras y niños, coleta negra y plomo, colchas blancas, camisas bordadas para señora, id para hombre, lisas y bordadas, bombasí americano, colchas cameras de varias clases, cobertores, juegos cuellos y mangos, un variado surtido de géneros para vestido, merino negro, zapatillas tripe, paños crochet, frazadas y frazadones, tricotas, bolsas, mantas imitacion, pañuelos hilo, sombreros castor, corsés bordados, corbatas seda, trencilla de lana, fajas de id, ajuares, cordon de lana, medias para hombres, señoras y niños, de lana y de algodon, cajas perfumería cotin de hilo, carabanas goma, fajas de la India, barrigueras punto, chalecos punto chalecos de lana, franela amarilla, percalina negra y de color, agua florida, géneros para pantalon, tohallas hilo, camisetas italianas, cuellos de cambray de seda, calzones y muchos otros artículos que estarán a la vista—Perú 83. a5

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

En el Partido del Salto

A LOS ESTANCIEROS

El domingo 4 de Octubre á las 12 del dia, venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. M. G. Fernandes y como perteneciente a la testamentaria de D. Eduardo Pacheco, todas las haciendas existentes en dicho establecimiento, constando de 4254 animales vacunos, tasados en 120 $ cju.—85 caballos de servicios a 400 $ cju. 10 id de tiro a 400 cju. 3 tropillas con 17 caballos a 500 $ cju. 4 yeguas mestizas y 2 potrillos a 1000 $ cju. 604 ovejas finas de sangre a 150 $ cju. 4 carneros padres a 2000 $ cju. 10 ciñuelos y 3 bueyes a 400 $ cju. 450 yeguas de cria a 90 $ cju. 15 id de billa a 100 $ cju. y como 25,000 ovejas mas ó menos de 17 puestos, todos en perfecto estado como lo podrán ver los interesados tasados en 30 $ cju. previniendo que está tasacion fué hecha hace mas de un año y por consiguiente las ovejas estaban esquiladas.
Almismo tiempo venderé dos carruages de campo en perfecto estado.
Todas estas haciendas las venderé en el mismo establecimiento, pasando siempre de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes escritorio del rematador San Martin 156.
Prevengo que dentro de poco dias anunciaré la venta de las 3 leguas y media de campo de dicho establecimiento. ag29

Por los mismos

JUDICIAL
En la calle de Defensa núm. 480.
El domingo 27 de Setiembre a las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia D. Aurelio Prado, la casa calle de Defensa n. 480 perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Noble y su esposa en condominio con Don Diego Morrison con 16 varas y 60 cts. de frente al Oeste por 70 varas de fondo al Este, con 13 piezas, cielos rasos, entabladas, puertas vidrieras de cedro, algibe de 90 pipas, con su brocal y pescante de fierro, 1 sótano de 19 m. de largo y 90 cts. por 9 m. 70 cts. de ancho. 1 galpon techo de zinc, letrina, calle de bóveda, cocina, resumidero etc. Todo tasado en la cantidad de 456,307 $ m/c. con 35 centavos, no pudiendo aceptar oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 304,204 $ con 90 centavos.
Es inútil recomendar este remate a las personas que deseen emplear bien sus capitales, su situacion es inmejorable como punto comercial, tramway a la puerta etc. solo recomendamos exactitud en la hora. Por mas datos escritorio del rematador San Martin 156. ag27

J. Alberto Astengo

Remate--judicial

DE LOS ÚTILES DE LA FÁBRICA

DE CONSERVACION DE CARNE

En la estacion Marcos Paz

En la casa conocida por la Empresa de Lóndres y Buenos Aires

DONDE ESTÁ LA BANDERA

El Mártes 8 de Setiembre á las 12

Despues de llegar el primer tren procederé al remate de todos los útiles pertenecientes á dicha Fábrica arriba espresada, á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote ó por separado al gusto de los compradores; Los artículos principales son Máquinas, calderas, tachos, tarros vacíos, y muchos otros artículos, QUE NO SE DETALLAN POR SU MUCHA ESTENSION, Y A MAS LOS MUEBLES DE LA CASA. Por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, por la ejecucion que se sigue contra la razon social de los Sres. The Jood Rescuuy Compañía; mas datos calle Belgrano N. 353. ag28

Eugenio C. Diaz y Ca.

De un lindo campo

Para la cria de ovejas

PARA LA AGRICULTURA

542 cuadras cuadradas, con 460 milésimos

DE 150 VARAS POR 150, IDEM

En el partido del gran pueblo de Chivilcoy, á 4 y 1/2 leguas al Sud Oeste del pueblo, campo denominado «Carrisales»—Linda por el Norte Oeste con don Juan N. Terrero, por el Sud Este con D. Dolores Cramwell, por el Sud Este con D. Angela Cramwell, y por el Norte Este con las chacras de Chivilcoy.
El dia 8 de Setiembre (dia de fiesta) a las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado, sin limitacion alguna, este precioso campo aparente para la cria de ovejas, así como para grandes chacras. La venta se efectuará en fracciones ó en su totalidad, segun lo pidan los Sres. interesados.
El fraccionamiento del campo, para mayor conveniencia de los compradores, lo harémos en esta forma:

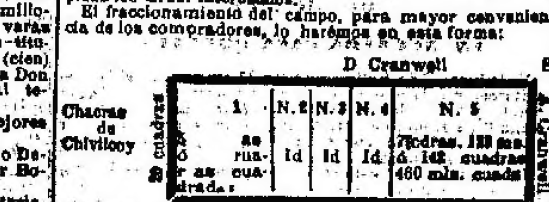

Los interesados en este campo pueden mandarlo inspeccionar antes del dia del remate, pues este tendrá lugar en el mismo pueblo de Chivilcoy, en el hotel español de don Manuel Barriola; conocido por de Echeyde, donde estará la bandera.
Atencion Sres. a esta pichincha, pues hoy no se encuentran campos en las condiciones de este, por su buena clase y solo a 36 leguas de la capital.
Prevenimos tambien que la línea trazada para la prolongacion del ferro-carril del Oeste a Bragado, pasa muy inmediata a este campo; que cerca de él se construirá la gran Estacion del Salado.
La realizacion de esto es un hecho, pues todos saben que el Sr. Huergo Presidente del ferro-carril ha ido a Lóndres a realizar el empréstito para estas obras.
Garantimos títulos perfectos, y por mayores detalles a nuestro escritorio San Martin 36 primer patio.
NOTA—Dado que este campo se venda en un solo lote, para facilitar ventajas al comprador, solo exijiremos dos terceras partes al contado, dando largos plazos para la otra parte, con un interés módico y con la garantía del mismo campo. ag19

Por el mismo

JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, en los autos ejecutivos seguidos por D. Andrea Márquez de Peliza, contra D. José Benitez, por cobro hipotecario de pesos, venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado.
El domingo 20 del presente mes de Setiembre, a las 2 de la tarde, el lindo terreno ubicado en la calle de las Piedras n. 371, entre la de Cochabamba y Garay donde estará la bandera.
Este terreno mide 7 metro 57 centímetros igual a 8 3/4 varas de frente al Este, por 60 metro 72 centímetros igual á 70 varas de fondo al Oeste.
Como queda dicho, este terreno no tiene base para la venta y tenemos órden de vender por lo que dén los interesados:
Para ver los títulos á la escribanía del señor don Feliz Sagasta Defensa 74.
Por informes, nuestro escritorio San Martin 36. a5

H. Baizan

¡De muebles!
En la casa calle de Zeballos No. 175 entre Venezuela y Méjico
El Juéves 10 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es.
Sala—1 rico y elegante juego de sala de jacarandá forrado en rico creton de seda compuesto de 1 sofá de medallones, 2 grandes sillones, 6 sillas con sus fundas correspondientes, 1 rica mesa de centro de jacarandá sólido, 1 rico piano perpendicular de jacarandá sobresalientes voces, 1 mesa de juego de jacarandá, 1 estalier de jacarandá para música, 1 rico confidente forrado en damasco español, 1 mesa francesa, 2 ricos sillones mimbre, 6 sillas doradas, 2 ricas galerías y cortinas bordadas al tambor, 1 espejo dorado cuerpo entero, 4 ricos cuadros al óleo, de mérito, 1 silla de costura con su funda, 1 rica lámpara, adornos, alfombrado, 1 alfombrita de sofá.
1° Aposento—1 rica cama de bronce completa, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa de noche, 1 sofá medallon, 1 biblioteca de jacarandá interior de roble, 1 mesa de juego de id, sillas, cuadros, alfombrado, adornos, canastos de la india para ropa.
2° Aposento—1 cama de fierro completa, 1 ropero de nogal, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 rica cómoda con tocador, 1 canasto de la india, adornos, alfombras, cuadros, etc.
3° Aposento—1 rica y elegante cama de jacarandá antigua toda tallada, 1 ropero de vidriera, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cómoda y tocador, esteras, sillas, etc.
Comedor—1 rico aparador de caoba añida, 1 mesa de caoba francesa para 18 cubiertos, sillas, cuadros, manteles, servilletas, 2 brazos de bronce con caireles y otros útiles que no se detallan por su mucha estension. a1°

Por el mismo

GRAN REMATE

El Mártes 8 de Setiembre de 1874 á las 2 en punto de la tarde.
Espléndido y colosal remate, gran quemazon de una manzana de terreno situada en las mas lindas y adelantadas calles de Buenos Aires, cuatro frentes importantes como ser calle de Belgrano, Venezuela, Catamarca primera y segunda frente al gran edificio para el Hospital Español, dos cuadras mas al centro de la estacion Cartdad, rodeado de elegantes y valiosos edificios tanto públicos como particulares, doble via de tramways por el frente de los terrenos. La manzana mencionada se dividirá en 33 lotes la mayor parte con edificio, jardines, cerco de pared, hermosos parrales con zarzo de fierro, atencion que el paraje es lindísimo y la venta es sin retirar lote, á quemar á cualquier precio cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm. 1 que forma esquina á la calle de Belgrano y 1° Catamarca, se compone de 15 vs. de frente al Norte por 40 vs. tambien de frente al Este enanchando el frente del fondo en 17 varas.

2.-10	varas fte. á la calle	Belgrano por	40	de fdo
3.-15	"	"	40	con parral
4-15	"	"	40	"
5-10	"	"	40	de fdo.
6-15	"	"	40	esquina Catamarca
7-10	" á la 2ª Catamarca	"	40	varas de fdo.
8-10	"	"	40	"
9-10	"	"	40	"
10-10	"	"	40	con edificio
11-10	"	"	40	con edificio
12-10	"	"	40	
13-10	"	"	40	con 1 pileta
14-10	"	"	40	
15-10	"	"	40	
16-9	"	"	40	
17-20	"	"	40	
18-11 1/2	" á la de Venezuela		40	
19-10 1/2	"	"	40	
20-10 1/2	"	"	40	

21.-10 Que forma esquina á las calles 1ª Catamarca y Venezuela se compone de 20 varas de frente al Este por 40 fondo al Oeste.

22.-9	varas de frente por		40	de fdo
23.-10	"	"	40	"
24.-10	"	"	40	"
25.-10	"	"	40	"
26.-10	"	"	40	"
27.-10	"	"	40	"
28.-10	"	"	40	"
29.-10	"	"	40	"
30.-10	"	"	40	"

ensanchando en el frente del fondo en 13 varas con un parral y zarzo de fierro, por mas pormenores Victoria 80. a2

Clavel Salas y Ca.

Al contado
En nuestra casa Victoria 35.
El mártes 8 del corriente a la hora de costumbre, daremos principio a la venta de un selecto surtido de efectos despues detalles. a2

Por el mismo

A plazos
En nuestra casa calle Victoria No. 35
El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto comenzaremos la venta de un completo y variado surtido de efectos propios para la estacion y cuyo pormenor es como sigue.
Casimires para traje, colchas piqué, muselina blancas, jaconases, cortinas bordadas, lustrinas, guingales, mantas punto, enaguas claris, vestiditos piqué, coco punzó, percales franceses, zarazas, pelo de cabra, alemanisco doble ancho, cotinse, lienzo tablon, bramantes de varias marcas, camisas muselinas, pequín, gróes finos merino, muselina de lana, casimires franceses, un surtido general de medias para hombres, Sras. y niños, pañuelos de seda de la India fulares franceses, camiseta a la crimea, id punto de lana y algodon lisos y rayadas, juegos de manteles y servilletas de hilo, ponchos de algodon id de paños varias clases, id de vicuña, mantas de imitacion vicuña, fajas de la India, camisas medio hilo para hombres y niños, id para Sras. batas para id, tohallas genovesas, enaguas bordadas, paquin negro y de colores, brillantinas, cotin de hilo, id americano, damasco de lana, frazadas de lana de todos tamaños, colchas de algodon y de lana, calzoncillos de hilo y de madapolan, id de lienzo y madapolan, chalones de tartan, pañuelos de merino para taparse, bramantes de varias marcas, lienzo, tablon, y una infinidad de artículos que estarán a la vista. a5

Por el mismo

Al contado
El Viérnes 11 del corriente a la hora de costumbre empezaremos la venta de un variadísimo surtido de mercaderías, despues detalles. a5

Gomensoro y Maffeis

Remate colosal

Con grandes regalos

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 10

"LA ARGENTINA"

El Mártes 8 de Setiembre

(DIA DE FIESTA)

Martilleros S. A. Rodriguez

Remataremos sin falta á la 1 en punto, 6000 manzanas divididas en 225 lotes de 25 manzanas.

En el Departamento del Paraná (Provincia de Entre-Rios.
La base para la venta será de $f. 5 manzana.
Los compradores podrán sacar solo de la madera que contiene cada lote diez veces mas que el valor del terreno.
A cada comprador se le dará una manzana de regalo en el Pueblo por cada lote de 25 manzanas que compre. En el terreno habrá un hombre durante un año para enseñar a cada comprador su terreno gratis.
La mensura de las manzanas de regalo las pagará el comprador.
La posicion de estos terreno es magnífica como podrán verla los interesados en el plano que tenemos en nuestra Agencia La Argentina 10 Bolivar 10.
Estos terrenos se encuentran tan cerca del Rio Paraná y del puerto Ermidarias a cuyo puerto llega un vapor todos los dias del puerto de Buenos Aires.
Los postes que están en ese terreno podrán venderse a $f. 25 el ciento, a los vascos que con frecuencia van a comprarlos.
Hay cuadra que tiene 2000 postes!
Garantimos que todo comprador hará una pequeña fortuna en estos terrenos!
Mas pormenores a la Argentina Bolivar 10.
Gomensoro y Maffeis. a.8

JUDICIAL

DE UNA CASA EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE RIVADAVIA NUM. 110 112

El Domingo 4 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde

Venderé en público remate y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Carril la casa mencionada, perteneciente á la testamentaria de Doña Rafina Romero su terreno mide 8 vs. 80 centímetros de frente al Norte, por 77 1/2 varas de fondo al Sud, y lo en el edificado [illegible] valdo, etc. etc. Tasacion en todos sus ramos 95,032 ps. m/c. base de la venta sus 2/3 partes que son 64,054 ps. y 66 centavos. Escusado es recomendar esta propiedad pues lo es de por sí sola por el hecho de estar situada en el mismo pueblo de Flores a una y media cuadra de la plaza, y a una id del Teatro con el tramway á la puerta; y con títulos garantidos. Por mas datos informes de los autos y títulos a la oficina del señor Cordero, Bolivar No. 54 ó al rematador Victoria No. 104. a3

José Ramon Basabilvaso

El domingo 20 de Stbre.

A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

Calle de Charcas esquina de Garantias

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, se procederá á vender el dia y hora señalada, esta linda finca compuesta, su terreno de 18 varas de frente al Sud y 27 varas frente al Oeste, comprendido el edificio de un almacen formado esquina, trastienda una pieza contigua y 2 piecitas, letrina, pozo de balde y calle empedrada, techo de azotea, perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Balerga, tasado en la cantidad de 125,470 $ 80 centavos m/c.
Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Títulos superiores.—Se previene que en la misma casa hay armazon y mostrador colocado ya como para cualquier clase de negocio en perfecto estado. Mas pormenores á la oficina de Don Federico Mendez. ag12

Por el mismo

El domingo 27 de Stbre.

A LA UNA DE LA TARDE

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

PASO DE BURGOS

75 varas de frente al Este, 350 varas de fondo al Oeste

En donde termina con un ancho de 33 varas mas ó menos, con 996 árboles de durazno, 246 paraisos, 15 higueras, 20 álamos, 18 id del cielo, 6 sauces, 1 cerco de alambrado, 2 piés de parra, 4 árboles de aromas, 1 rancho, 2 piezas de material, 1 pieza tablo techo de paja, 1 cocina techo de paja, 1 pozo de balde, todo tasado en la cantidad de $ 60,000 m/c.
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Piñero y Doña María Mota, se procederá á vender el dia y hora señalada esta magnífica propiedad de campo, tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 60,000 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 40,000 $, títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina del Escribano Pardo. ag 23

Por el mismo

JUDICIAL

El Lúnes 6 de Octubre

A las 11 de la mañana

EN LA CALLE DE CHACABUCO

ESQUINA DE ESTADOS-UNIDOS, DONDE ESTARÁ LA BANDERA

Alhajas de oro y plata

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se procederá á vender al dia y hora señalada, y como perteneciente á la testamentaria de Don Ernesto Guinanvich un surtido de alhajas de oro y plata que estarán á la vista el dia del remate que consisten en lo siguiente
1 docena cubiertos de plata, 1 medio aderezo de oro con perlas y diamantes, 1 medio aderezo de filigrana, 1 par carabanas de oro con coral, 1 par rosetas de oro, 1 prendedor chinesco, 1 reloj de oro con cadena del mismo metal, 2 rosetas chinescas, 1 anillo de oro sin piedra, 1 anillo de oro con dos amatistas y dos perlitas, 1 alfiler de oro grande, 1 rosario con cruz de filigrana, 1 prendedor con topacio grande, 1 par rosetas de oro, 4 cubiertos de plata, 1 par carabanas de filigrana dorada, 1 cadena con una cruz de filigrana, 2 relojes de plata, 1 bombilla de idem, 1 prendedor con retrato, 1 cantidad de chafalonía, 1 dedal de plata, 2 botones de puño, 1 cruz de oro con vista, 1 anillo id. Todas estas alhajas están tasadas, por pormenores y ver la tasacion á la oficina de Fernandez. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. a3

Por el mismo

Al Norte al norte

ATENCION CAPITALISTAS

Calle Charcas N. 439

ENTRE

GARANTIAS Y CALLAO

8 vs. de frente al Sud

POR

70 VARAS DE FONDO AL NORTE

Al mas alto precio

Al contado

El Domingo 13 de Setiembre á las 2 de la tarde.
Por disposicion terminante de su dueño, se venderá el dia y hora señalada, esta linda propiedad situada en una de las calles mas concurridas de Buenos Aires, tramway á la puerta. Títulos superiores.
Se venderá por lo que dén. abre. 5

J. Guardo

Remate judicial
El domingo 27 de Septiembre a las 2 de la tarde procederé a vender un terreno con dos piezas viejas perteneciente a la testamentaria de D. Sebastian Molinari, por órden terminante del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Belaustegui, el terreno se compone de 14 varas de frente al E. con 35 de fondo, se halla situado en la prolongacion de la calle de Defensa, tasado en la cantidad de 23,549 ps. m/c. no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 15,698 ps. 2 rls. Por mas informes pueden ocurrir a la Escribanía de D. José Fernandez calle de Victoria N. 33, bajo la Recoba nueva. ag17

Pablo Gowland

En nuestra casa calle Perú 179
De artículos de almacen
Al contado
El Miércoles 9 del corriente á las 12 se rematará un gran surtido de artículos de comestibles y bebidas.
35 damajuanas cebada, 50 barriles aceitunas, 35 cajas cigarros Hamburgo, 10 cjs conservas, 50 jamones, 10 cjs cerveza alemana, 35 damajuanas caña del Paraguay, 35 bolsas porotos blancos, 25 id de color, 40 latas dulce membrillo, 100 cjs aceite español superior clase, 45 id kerosene, 10 cjs fósforos varias clases, 25 tamboras sardinas, 100 cjs pasas de higo, 15 cjs velas estearina, 50 docs. [illegible], 150 barriles mostaza inglesa, 50 tercios yerba paraguaya, 20 id parnagua, 25 id Argentina, 50 barricas id parnagua, 35 bolsas semilla alfalfa, 40 cjs chocolate, 75 cjs oporto y jerez, 25 id malvacia, 15 latas café molido, 10 damajuanas vinagre, 50 latas tabaco, 15 cajas aceite [illegible], 15 id sociedad, 30 cjs coñac varias marcas, 35 cjs tabaco americano, 50 bolsas nueces, 40 pares alpargatas, 15 cjs licores, 12 cjs bitters, 25 docs. sartenes, 50 gruesas cucharitas, 10 cjs jabones Windsor, 20 bultos té O. P., 50 id Congo, 100 docs. tubos, 25 damajuanas anisado, 25 cjs ajenjo, 20 cjs licor hermann, 15 franqueras ginebra, 1,000 libras hilo para atar lana, 25 camas, sillas de fierro, 50 fardos tabaco tucumano, 50 cjs cigarros tucumanos y otra porcion de artículos que estarán a la vista.
En seguida—20 cjs botellas de cristal vasias manas, 25 cjs vasos y copas id id.
A los carpinteros—25 puertas de calle y ventanas.
Al mismo tiempo—30 barricas azúcar de Pernambuco con pequeña avería.
900 latas chorizos de estremadura, 100 id chocolate español y francés, 25 cajones tabaco americano, 70 fardos tabaco Tucumano. a1

Por el mismo

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas, porcelanas, loza, cristales y artículos de ferretería. Calle Rivadavia esquina Saavedra
Por liquidacion
El Miércoles 16 y Juéves 17 de Setiembre a las once, se rematará por órden de su dueño y dinero de contado todo el gran surtido de dicho almacen; el detalle se anunciará oportunamente. a5

[illegible] Luzuriaga

JUDICIAL

[illegible]

Juan F. Achinelly y Ca.

[illegible]
Por mas pormenores pueden pasar por la casa del rematador calle Bolivar [illegible].

Por el mismo

Importante remate judicial, calle de Santa Fé [illegible] á tres cuadras del Parque 3 de Febrero camino de Palermo etc.

El domingo 27 de Setiembre a la 1 del dia a la mas alta postura y dinero de contado, venderemos 9 lotes de terreno todo cercado perteneciente a la testamentaria de don Pedro Bamollal y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado.
Venderé estos nueve lotes que miden por todo ochenta y ocho y media varas de frente y por cincuenta de fondo, los cinco lotes primeros, y por setenta los cuatro últimos, cada lote está dividido de 10 varas de frente por 50 de fondo, y 10 vs. de frente por 70 vs. de fondo, tasados los 5 primeros en (160,000) cien mil pesos, y los 4 últimos en (83,700) ó ochenta y tres mil setecientos pesos m/c. no pudiendo admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que será la base para la venta. Por planos y revisacion de las escrituras ocurrir á la casa de remate y comisiones calle de Bolivar 134.
Acto continuo por los mismos—Extra judicial, de los terrenos linderos con los anteriores, esquina a las calles de Santa-Fé y Ministro Inglés. Por órden de la Sra. viuda como perteneciente a su hijuela.
Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa quinta toda sembrada de árboles frutales, pileta, y galpones, dividida en 10 lotes compuestos en su mayor parte de 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo, frente a la calle de Santa-Fé de un gran porvenir, con el tramway a la puerta, y los demas lotes con frente a la calle denominada Sin nombre.
NOTA—Por planos y revisacion de escrituras y boletos para tramway pueden pasar por nuestro escritorio calle de Bolivar 134. ag30

Por el mismo

JUDICIAL
Importante remate de una propiedad calle Belgrano 239.
El Miércoles siete de Octubre á las tres en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado venderemos una casa en la calle de Belgrano núm. 239 perteneciente á la Capellanía fundada por el Sr. Canónigo Pereda, á pedido del Sr. Agente Fiscal Eclesiástico y órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado.
La casa está edificada con piezas de material, azotea, maderas fuertes piso etc. etc.
Midiendo 6 metros 925 milímetros igual á 8 varas de frente al Sud con 50 metros 223 milímetros igual á 58 varas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 627,362 pesos siendo, sus dos terceras partes la cantidad de 418,241 pesos 3 rls. que serán la base para dar principio á la venta.
Por títulos y pormenores pueden pasar los interesados por la casa del Rematador Bolivar 134.
En seguida remataré una fraccion del terreno que está dividido al fondo de esta casa que mide 8 vs. de frente al Sud por 14 varas de fondo al Norte cercado de paredes y tasado en la cantidad de 143,870 ps. siendo sus dos terceras partes la cantidad de 97,248 ps. 6 rls.
NOTA—Principiaremos el remate por esta fraccion perteneciente á la misma propiedad. a6

Por el mismo

De muebles y artículos varios
En su casa Bolivar 134
El juéves 10 del corriente a las doce en punto del dia a la mas alta postura y dinero de contado venderemos un surtido general de muebles como ser: pianos, camas caoba, id de una persona, de jacarandá, id de hierro y bronce, cómodas, piedra mármol, juegos de lavatorios de caoba y jacarandá, mesas de noche, ropero de jacarandá con espejo, mesas de comedor, confidentes, sillones, armarios de [illegible], sillas esterillas y maderas, mesas de pino, etc. Un surtido general de tienda y mercería cuyo pormenor es muy estenso.
Al mismo tiempo varios muebles pertenecientes á una testamentaría y un surtido general de ropa de buena calidad. a6

Por el mismo

Judicial
De muebles
En su casa Bolivar 134
El Juéves 10 del corriente a las 12 del dia, y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Ignacio D. Mariano Vivar, unos muebles embargados á Don Felix J. Dañes, cuyo pormenor es el siguiente
Armarios, camas, sillas, ropa, biblioteca, y otros que estarán á la vista. a5

Por los mismos

Judicial
Para pobres y ricos
De 6 propiedades
Calle de Andes Nos. 251, 253, 255, 257, esquina á la calle de Arenales y Andes, y calle de Junin No. 286
Tramway á la puerta
El Viérnes 16 de Octubre á las dos en punto de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderémos la finca calle de Andes No. 251, perteneciente á la testamentaría de Don Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Miguel García Fernandez.
La casa edificada recien con tres piezas de material, azotea embaldozada con ventanas á la calle, un gran porton de fierro, cañería, gas en la esquina, tramway etc. el terreno mide 5 varas de frente al oeste por 47 vs. de fondo al este, tasado en la cantidad de 63,945 $ m/c. no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 42,630 $ m/c.
Los títulos de primer órden. Por mas pormenores pueden pasar los interesados por la casa de Remate calle de Bolivar 134. a5

Por los mismos

OTROS
Calle de Andes No. 253
El Viérnes 16 de Octubre á las 2 1/2 en punto de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos la otra casa perteneciente á la misma testamentaria de Don Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.
La casa recien edificada con 3 piezas de material, cocina etc. azotea, embaldozadas, con ventanas a la calle, un gran porton de fierro, pozo. El terreno mide 9 vs. de frente al Oeste por 47 vs. de fondo al Este, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 69,570 $ m/c. no admitiendose oferta que pase de las dos terceras partes de su tasacion que son la cantidad 46,380 $ para principiar á la venta.

Por los mismos

Otra casa
Judicial
Calle de Andes num. 255
El viérnes 16 de Octubre á las 3 en punto de la tarde.
Y á mas alta postura y dinero de contado venderemos una casa perteneciente á la misma testamentaria de D. Martin Arrogui, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.
La casa está recien edificada á la moderna con 3 piezas de material, cocina, pozo etc. la azotea embaldozada, un magnífico porton de fierro, galpones etc. El terreno mide 9 vs. de frente al Oeste por 47 vs. de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 85,070 $, no admitiendose oferta que baje de sus dos terceras partes que son la cantidad de 49,380 $ a5

Por el mismo

Otra casa
Calle de Andes núm. 257
El viérnes 16 de Octubre á las 3 y 1/2.
De la tarde y a la mas alta postura y dinero de contado, venderemos otra casa de la misma testamentaria de don Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.
La casa recien edificada con 3 piezas de material, cocina etc. pozo, los techos embaldozados, y maderas fuertes, un magnífico porton de fierro. El terreno mide 9 varas de frente al Oeste por 47 vs. de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 50,450 $ no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es la cantidad de 32,633, siendo esta la base para dar principio a la venta.
Un terreno
Formando esquina Arenales y Andes.
El Viérnes 16 de Octubre a las 3 1/2 de la tarde venderemos a la mas alta postura y dinero de contado un precioso terreno perteneciente a la misma testamentaria de D. Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.
El terreno está situado en la calle de Arenales formando esquina a la calle de Andes mide 41 vs de frente al Sud, por 40 de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 164,000 $ m/c, no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion, que es la cantidad de 109,333 base para dar principio al remate. a8

Por el mismo

Otra casa
Calle de Junin núm. 286
Entre Arenales y Juncal
El viérnes 16 de Octubre á las 4 de la tarde.
Y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos otra casa perteneciente a la misma testamentaría de D. Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.
La casa está edificada á la moderna con seis hermosas habitaciones, todas con pisos de maderas, su buena cocina etc. todas las maderas como el material empleado en la casa, son de primer calidad, algibe y pozo de balde, dos hermosos patios embaldozados, como tambien los techos de las ventanas a la calle.
El terreno se compone de 10 vs de frente al Este con 40 vs de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 110,480 $ m/c. y 60 centavos, no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion, que es la cantidad de 73,654 40 centavos que será la base para dar principio al remate.
Por las escrituras y tasaciones pueden pasar los interesados por la casa de remate Bolivar 134 ó por la escribanía de D. Dario Beccar.
NOTA—Se recomienda la puntualidad en la hora, por tener que practicarse seis remates en el mismo dia. a.8

Juan Amenabar y Ca.

Remate-judicial

De un campo de pastoreo

EN EL PARTIDO DE LA

Exaltacion de la Cruz

El Domingo 27 del próximo mes de Setiembre, á las 12 del dia y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se venderá en público remate, el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Burgueño, á una legua al Oeste del Pueblo y donde estará la bandera, compuesto de 368 varas de frente al Sud por media legua de fondo al Norte, partiendo del arroyo de la Cañada de la Cruz. La base para la venta es la cantidad de $ 72,000 m/c.
Por mas detalles a la escribanía del Señor Zanoletti, Defensa 74, primer patio a la derecha. ag23

Federico D. [illegible]

[illegible]

J. Corominas y Ca.

Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, de una casita calle de [illegible] la de Pozos con frente al Norte, perteneciente á Da. Andrea Acosta y por órden de [illegible] D. José Lastra.
Casi de balde
[illegible]
Para ver el espediente y títulos de propiedad que son en toda forma, ocurran á los Escribanos Alcobendas y Cordero calle de Bolivar 64 ó á esta casa tambien calle de Bolivar 128 1/2. a3

Por los mismo

Atencion, hombres de gusto
De un precioso terreno con todo lo en él edificado, situado en Barracas calle de Santa Felicitas frente por frente al grandioso templo del mismo nombre.
Qué localidad! Entre las mas preciosas quintas, ocupadas por familias distinguidas.—Esto no necesita recomendacion, sino todos al remate.
El mártes 8 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde dia de fiesta, venderemos á la mejor postura y al contado el terreno mencionado que consta de 12 vs. de frente por 50 de fondo, con 3 hermosas piezas y demas comodidades.
Por mas informes á nuestra casa Bolivar 128 1/2. a1

Por el mismo

Gran remate, venta forzosa, de la hermosa finca central, hecha á todo costo y con edificio moderno, calle de Santiago del Estero n. 193, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y tranvia a corta distancia. Reune lujo solidez y muchísima elegancia, y que se encuentra en estado habitable. Atencion que localidad tan central, se va a vender a lo que den.
El domingo 13 de Setiembre a las 3 en punto de la tarde venderemos a la mejor postura, por órden terminante de su dueño por ausentarse del país, garantido que la vamos a vender a la mejor postura. El terreno consta de 9 v. de frente por 41 de fondo, todo bajo de números medianeros contiene 9 hermosísimas piezas de material, con maderas fuertes, preciosos cielos rasos, contra-marcos y portada y pintada toda la propiedad del templo, las piezas en tabladas, umbrales de mármol, resumidero, y toda la propiedad embaldozada, tanto los patios como los techos, sótano, pozo, algibe, y en una palabra reune todas las comodidades de lujo para una numerosa familia.
NOTA—Escusamos llamar la atencion de esta propiedad, por cuanto ella está recomendada al buen criterio de los hombres inteligentes y no dejarán de asistir a este importante remate. Por mas informes y ver los títulos que son superiores á nuestro escritorio Bolivar 128 1/2. a4

Por los mismos

Atencion especuladores de la hermosa y productora finca, calle de Chacabuco esquina de Cochabamba, ambas calles empedradas, con gas, tramvia á la puerta etc. Venta urgente y a todo precio localidad de incalculable porvenir.
El domingo 13 del corriente a las 4 en punto de la tarde venderemos irremisiblemente la propiedad ante mencionada, siendo condicion espresada venderla a la mejor postura. El terreno consta de 17 1/2 vs. de frente por 20 de fondo, quiere decir equivalente 37 1/2 vs. de frente a 2 calles importantes, el edificio tambien de construccion sólida y moderno, se compone de 1 gran almacen, trastienda y casa para familia, con zaguan y 3 habitaciones, buenos títulos. Informes a nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 128 1/2. a4

Por los mismos

A Norte
De un lindo terreno calle de Ayacucho entre Arenales y Juncal, entre todos edificios. El Domingo 13 de Setiembre a las 1 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado el mencionado terreno que consta de 8 1/2 vs. de frente por 40 de fondo.—Por informes á nuestro Escritorio Bolivar 128 1/2.

Por los mismos

De dos lindas casitas calle de Callao entre Charcas y Santa Fé, calle empedrada y con tramway á la puerta, frente por frente á la Concordia, las que estarán anunciadas con la bandera de remate.—Atencion especuladores, á cualquier precio.—El Martes 8 de Setiembre dia de fiesta á las 4 de la tarde, venderemos dichas casas, que mide cada una 9 vs de frente por 31 de fondo, con una 1 piezas y demas oficinas.—Informes Bolivar 128 1/2. a1

Por el mismo

De una casilla de madera casi nueva flamante y todas las comodidades para una familia, con accion al contrato del terreno ó sin él, en Barracas al Norte enfrente á la calle del «Presidente» por la conocida por de Don Leonardo Pereyra, donde estará la bandera de remate. Se vá á vender á todo precio.
El Martes 8 del corriente dia de fiesta, á las dos de la tarde, venderemos la hermosa dicha casilla, por ausentarse su dueño para Europa, informes á nuestro escritorio Bolivar 128 1/2. a15

J. M. Martinez Ca.

Importante remate

JUDICIAL

En el pueblo San Martin, de una manzana de terreno y una casa con bastante terreno
Perteneciente á la testamentaría de Manuel Pico

El mártes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á la una en punto de la tarde remataremos sin falta alguna, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaría de don Manuel Pico, 1° una manzana de terreno situada cuatro cuadras hácia el Este en la plaza del pueblo de San Martin compuesta como todos los de aquel pueblo de 150 varas por costado por ciento cuarenta de otro, marcada en el plano con el n. 7.
Tasacion 88,009 $ m/c. 2/3 partes 58,6?6 $ m/c. 2° una casa esquina á la calle de Moron y Lujan, el terreno se compone de 40 vs. 30 vs. de frente al Norte por 50 de fondo y frente a la otra calle.
Tasacion 65,853 $ m/c. 2/3 partes 43,900 $ m/c.
Escusamos hacer recomendacion alguna de estas propiedades, pues todos saben el porvenir inmenso que les espera, pues por ese pueblo deben pasar tres vias férreas, de las cuales una ya está en construccion.
Por mas pormenores, á los rematadores Cerrito 182 ag8

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Cecilio Pardo para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1874.—*Faustino Miñones.* a3v3.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Rumbo, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Eliseo Bosch, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1587, del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Francisco Rorabal, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1874.—*Joaquin Reynoso* Perú 120. a3 v13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se han de celebrar almonedas y remates en la casa del justicia Defensa núm. 74, en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Octubre de un terreno de propiedad de la testamentaría de D. Pablo Ramos, situado cerca de la Estacion «General Rodriguez» Partido de Lujan, señalado con el número 18, compuesto de 859,241 metros cuadrados ó sean 345,675 varas cuadradas, que son mas ó menos 34 1/2 cuadras cuadradas de 100 varas, tasadas á 1,600 ps. cuadra.—Previniéndose que servirá de base la oferta de 40,000 ps. mjc.
Las personas que se interesen pueden ocurrir para imponerse de su tasacion á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1874.—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. a6v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Bravo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano público Secretario. ag26v25a

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Casimiro Salari, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874—*Manuel Lacasa*—Escribano Secretario—Defensa 78. ag25v28a

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, proveyendo por el Juzgado á cargo del Dr. Pardo, ha dispuesto se cita y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosario Campos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874.—*N. Zanoletti.* a1v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores, del fallido Don Antonio Diaz Gomez, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo a lo que dispone el artículo [illegible] del Código de Comercio [illegible] y demas efectos legales.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.—*J. Campos.*—Escribano Secretario. a1v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Don José Ghigliana, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.—*Faustino Miñones.* a1v6

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Angel Blaye, se convoca a todos los herederos del concurso de D. Enrique Renaud para el dia 7 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Setiembre 2 de 1874.—*Joaquin Reynoso.* a.3v10

[illegible]
[illegible] Aires, Agosto 6 de 1874.—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] quedó sin vender en el remate que de órden del Juzgado verificaron los rematadores Whaly Gimenez y Ca. del 3 de Julio del corriente año; previniéndose que servirá de base para las ofertas la suma de 6,136 $ [illegible] Buenos Aires, Agosto 3 de 1874.—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Antonio Bighetti, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias a contar desde el de la publicacion del presente comparezcan por ante el juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1874.—*Federico Mendez.*—Escribano Público. ag 9 v 9 Sbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Carlota Conde, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1874.—*Faustino Miñones.* ag 20 v30

Por disposicion del Sr. Javier Arrufó, Juez comisario del concurso formado á don Fernando Mores, y á los efectos del art. 1586 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la Secretaría del que firma por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Agosto 23 de 1874—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario ag26v16st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan D. Chaves, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría, del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Alejandro Miñones.* ag26v26

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Bulli, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1874.—*Carballo.* ag 23 v20st

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Donato Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 30 de 1874—*Manuel Lacasa.* ag1v30e

Por el presente se cita, llama y emplaza á los individuos Candido Rochini, y Miguel Geremi, para que dentro del término de 6 dias contados desde el de la publicacion de este aviso, se presenten ante este Juzgado a responder a los cargos que se le hacen, por abandono de la chacra que tenían en el cuartel 10 de este partido, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Juzgado de Merlo Agosto 25 de 1874—*Manuel F. Suarez.*—Juez de Paz. a1v8

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Mendez, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874—*Manuel Lacasa.* ag22v6ct

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal del Departamento Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Juan Fuxench, para que en el término de treinta dias de la publicacion de este edicto, comparezcan ante su Juzgado por medio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Dolores 28 de Agosto de 1874—*Benjamin Gonzalez.* a1v16

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Victoriano Alcorta, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presenten á este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Chivilcoy Agosto 29 de 1874—*A. Castro.* a1v16

Se llama por segunda vez a don Pedro Gamberrena á los que se consideren en defecto de este con derecho á dos carros, sus arreos y 4 bueyes que existan al cargo de este Juzgado para que se presenten á deducir los derechos que les correspondan sobre dichos bienes en el término de 30 dias—Moreno Agosto 27 de 1874—*Cipriano Noguera.* a1v8

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, por delegacion del de igual clase de la ciudad de Córdoba Dr. D. José I. Prado, ha dispuesto se haga saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Castellanos y Ca., que dentro del término de 40 dias, deben presentar al Síndico del mismo don Nicanor Carranza, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con los fallidos, no hagan pagos ni entregas a estos, bajo apercibimiento de no quedar exhonerados de los obligaciones contraidas en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, se deben en que se encuentran de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Pedro L. Padilla, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874—*Joaquin Reynoso.* ag26v8a

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Agustin Cameina y Da. Petrona Quinteros, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1874—*Cludomiro Gallardo.* ag28v6a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita á los acreedores de Da. María Daimot de Brunet, para una reunion que tendrá lugar en la sala del juzgado el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde con el fin de tomar en consideracion la cesion de bienes hecha—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano público. ag26v26

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á D. Leopoldo [illegible] Castaño y Hnos, que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. [illegible] Orey los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1587 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Julio Sanchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874—*Joaquin Reynoso.* s. 5-v11.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza a D. Bartolomé Carrera, para que en el perentorio término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, (Defensa 76), á estar á derecho en los autos que contra él sigue, el Dr. D. José R. Gorostiaga, sobre rescision de un contrato y cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1874.—*M. Perez Gomez.* s.3v6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, ha dispuesto se cita á quienes como herederos se consideren con derecho á la sucesion de Don Higinio Rosende, comparezcan á inscribirse dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.—*N. Zanoletti.* s. 1 v 1 oc.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, y emplaza por el término de diez dias a D. Adolfo Mitti, para que comparezca ante su Señoría y oficina del que suscribe á estar a derecho y evacuar un traslado que se le ha conferido en la demanda que sobre rescision de un contrato le ha promovido Don Cipriano Herrera y D. Emiliano Aguirre, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1874.—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Lázaro Gagliardo presenten al Síndico Don Eduardo A. Lahitte, dentro del término de [illegible] los justificativos de sus respectivos créditos [illegible] haciéndose saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito como lo establece el artículo [illegible]—Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1874.—[illegible] Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Bernal, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, ocurran á la oficina del mismo D. Marcos Leonardo Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1874.—*Leandro Garcia.* ag 1 v 9 Stre.

LA PRENSA

Buenos Aires, Mártes 1º de Setiembre de 1874 — Directores [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD [illegible]

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Sixto ob., y Gil Abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1º DE 1874.

Deberes de la situacion

Estudiar en estos momentos de vacilacion y de zozobra la actualidad política del país, es hacer el proceso de los que han enterrado con mano sacrílega las instituciones federativas en la República.

Los pueblos están apercibidos del peligro que los amenaza, y solo la obstinacion de partidos aliados con el poder, puede dibujar una situacion regular allí donde impera la inseguridad y el desórden bajo la aparente calma de un mentido triunfo electoral.

Las evoluciones tenebrosas de bandos personales han colocado al país en la mas dolorosa disyuntiva: ó acepta los hechos consumados, retrogradando veinte años en la escala de sus adelantos políticos, y renegando por ese hecho de la eficacia de la constitucion; ó resiste el dominio de una demagogia desenfrenada, creando con la resistencia la perspectiva de grandes dificultades.

Lo primero seria tan imposible como hacer amar la esclavitud de un hombre libre.

Lo segundo importaria detener la marcha regular de la nacion, cambiando sus instrumentos de trabajo en armas legítimas de regeneracion y de combate.

Y aquí es palpable la verdad de estas palabras que un hombre eminente dijo en ocasion solemne: el progreso es una labor fecunda que dispone á los pueblos al sacrificio.

Esta alternativa debe, pues, cesar; porque si á su sombra se inauguran los poderes de hecho á que van á ser entregados los destinos de la República, se provoca el estallido de pasiones comprimidas por la mano de la sedicion triunfante.

La opinion ha asistido impasible á la consumacion de los mayores escándalos; pero la paciencia popular ha de tener su término, como todas las resoluciones que no son el fruto de la impotencia de una sociedad, sino la resultante de fuerzas que se combinan en guarda de los intereses inocentes.

Prevenir los sucesos, dispersando con un acto grandioso de patriotismo los elementos aprestados á la resistencia, es lo que cuadra á los usurpadores de la voluntad nacional. La propia conservacion les aconseja volver atrás en la senda del crimen.

Mas ¿cómo retroceden á la altura en que se encuentran?

Esto es humanamente imposible, y hay que temer la situacion con todos sus colores para deducir las emergencias del porvenir.

Un pueblo libre debe, por otra parte, afrontar con entera serenidad los problemas que interesan á su suerte.

Alimentarse de ilusiones cuando la mas fria realidad nos estrecha de todos lados, valdria tanto como entregar nuestros destinos en manos de la ciega casualidad.

Así como las utopias socialistas no mejoran la condicion del proletariado, así las quimeras políticas no salvan las libertades de un pueblo oprimido.

El socialismo ha hecho inauditos esfuerzos para vencer de las preocupaciones y del derecho consuetudinario; mas apesar de sus numerosos volúmenes, de las huelgas y de las sangrientas insurrecciones populares, la sociedad continúa reposando sobre cimientos azotados por la ola de un creciente malestar.

Los soñadores políticos, aquellos que aguardan la vuelta de la libertad de resistencias automáticas á actitudes pasivas, lejos de servir á su causa, enervan la opinion y retardan el advenimiento de la misma libertad que persiguen.

E[illegible] posible, desperdiciando á la [illegible] como [illegible] á los sucesos. [illegible] que resiste como el que se rinde á discrecion.

La ciencia militar está calcada sobre las evoluciones invariables de la historia. A esta condicion se une una ciencia que obedece á preceptos inalterables.

Los capitanes ilustres no operaron al acaso; Movieron sus grandes masas al resplandor de un génio intérprete de la estrategia.

La intrepidez no precisa de caudillos para llegar á su destino; pero no le es dado tampoco apartarse de la órbita que está llamada á recorrer.

Su marcha es lenta y fatigosa, como la de una gruesa columna de infantería; mas siempre va adelante. Para ella no hay esas contramarchas que son una necesidad de la guerra.

Es verdad tambien que los pueblos no van en pos de un enemigo, cuya posicion ignoran. Por eso sus misiones atacar y siempre atacar—la defensa es un recurso puramente militar.

Esta es la evolucion histórica, por lo que respecta á la humanidad en conjunto; pero esa misma evolucion aplicada á las naciones separadamente, obedece á detalles que son otras tantas leyes, fuera de las cuales peligra momentáneamente la causa de la libertad y del progreso.

Un pueblo que se aparta de su camino por impaciencia ó cobardía, se condena voluntariamente á la inmovilidad.

Una nacion que no concentra todas sus facultades, armoniza y reglamenta las fuerzas vivas de que dispone en la labor histórica, es por que se halla presa de una anarquía que acabará por devorarla.

Para escapar á la inmovilidad ó á la anarquía, la República debe en estos momentos obrar con esa resolucion prudente que aconsejan los intereses vitales que va jugando en la cruzada.

En la alternativa en que se encuentra, toda impremeditacion, como toda debilidad, le serían igualmente fatales.

Es necesario que el país se salve, y que las instituciones vuelvan á su quicio.

Pero ¿cómo se salvará? Tal es la pregunta del patriotismo.

¿Retrocederán los usurpadores de la voluntad nacional del camino en que corren empujados por su desenfrenada ambicion? ¿Dejaremos que la virtud misma de los acontecimientos se encargue de la obra de restauracion?

No: ni el Dr. Avellaneda, ni el Dr. Alsina, ni el Presidente de la República darán cumplida reparacion, como el país lo exige, de las violencias consumadas. Sobre ellas descansará la futura Administracion Nacional, y sobre ellas tambien se alzará arrogante el caudillaje en esta rica provincia.

Buenos Aires es presa de una intervencion permanente, que ha asumido proporciones que avergüenzan á los propios y siembran la indignacion en el espíritu de los estraños.

Los ecos patrióticos que nos vienen del Interior, y que nuestros diarios se han encargado de repercutir, manifiestan con toda elocuencia que el país comprende la gravedad de la situacion á que ha llegado.

La conviccion es unánime de Buenos Aires á Jujuy.

La actualidad no reposa sobre atentados parciales. Es por el contrario el resultado de violencias cometidas en todos los ámbitos de la República, y como ellas han venido en fuerza de un sistema que tiende á reaccionar sobre las conquistas liberales de veinte años, lejos de concluir con la contienda electoral, se perpetuan en el propósito deliberado de producir la anarquía en aquellas provincias que en la hora suprema fueron superiores á los golpes de la conjuracion.

Pero esta misma conciencia que domina en todas partes respecto del orígen bastardo de los nuevos Poderes Nacionales, podria engendrar serios peligros para la regeneracion política de los pueblos, si en la impaciencia natural de los oprimidos lanzáramos á la opinion por los senderos de una resistencia desesperada.

Por lo mismo que el país dispone de grandes elementos, no debe jugar el porvenir de sus instituciones al azar de una resolucion que no sea el fruto de patrióticos, maduros y acertados consejos.

La nacion ademas tiene delante de sí una mision de libertad y de progreso.

No solo han caido los principios mortalmente heridos en esta campaña de absorcion, sino tambien los intereses positivos de la sociedad. El comercio en su creciente paralizacion es el barómetro mas seguro para estimar el malestar que nos agobia.

La perturbacion industrial y económica es profunda, porque á medida q' los Poderes públicos vencian por el fraude y por la fuerza de la voluntad nacional, las provincias se arruinaban, y desaparecian en consecuencia los mercados q' alimentan con su produccion y su trabajo el intercambio con las primeras naciones de la tierra.

Importa por lo tanto no hacer mas profunda la crisis que nos devora.

La constitucion debe triunfar, sin que la marcha progresiva del país se detenga.

A esta consideracion trascendental subordinan las sociedades modernas sus evoluciones históricas; y por eso decimos que, si la humanidad en conjunto cede á la ley suprema del progreso sin jamas detenerse ni contramarchar en su camino, las agrupaciones aisladas deben ser prudentes [illegible] que obedecen á la inspiracion del pueblo.

Que el país empiece por darse cuenta del papel que le cuadra desempeñar, que todas las voluntades se uniformen en un gran propósito legal; que la prensa trasmita la palabra de órden á todos los pueblos; que la impaciencia no tuerza las corrientes naturales del espíritu público—solo á este precio la usurpacion será vencida.

Traspasar el límite de las combinaciones prudentemente meditadas, seria exponernos á la anarquía ó á producir el marasmo.

Un plan de la naturaleza del que proponemos, contaria con el concurso de todas las voluntades; y los mismos intereses neutrales, librados á la inseguridad de un porvenir sombrío, se asociarian con toda resolucion á la obra patriótica de restaurar el imperio de las instituciones conculcadas.

Tales son á nuestro juicio los deberes primordiales de la situacion.

Ilusiones de la opresion

Las noticias que nos llegan de Corrientes, nos presentan á aquella provincia en el mas profundo grado de desquicio.

La Legislatura trata de enjuiciar á su Gobernador, y algunos de sus miembros lo consideran privado de la razon.

El pueblo de Corrientes recorre las calles acompañando á esos representantes en medio de manifestaciones hostiles al Poder.

El Ministro de la Guerra se dirige hácia allí, sin duda con el objeto de sofocar esas espansiones de la opinion.

¿Qué quiere decir todo eso?

¿Será ello agitaciones originadas solo por desinteligencias locales?

La situacion de Corrientes obedece á causas mas graves.

Esa provincia entra en un periodo de crisis, que tambien debe producirse en varias otras.

Subyugada su soberanía por la influencia y las armas del Poder Nacional, le fué impuesto un gobierno llamado á preparar el triunfo de la candidatura del Dr. Avellaneda.

Poder nacido de combinaciones estrañas á la opinion de esa provincia, era lógico esperar siguiera inspirándose en las influencias que le dieran el ser.

Su divorcio completo del pueblo correntino, lo ha llevado á cometer toda clase de tropelías para sostener su autoridad.

La medida se ha colmado despues de tanto escándalo, y hé ahí que los mismos pocos partidarios del Dr. Avellaneda y los del Dr. Alsina se han unido con los adversarios de aquel candidato, para rechazar la imposicion que sufre esa provincia teniendo á su frente un Poder que la lleva al retroceso y al desquicio.

El Gobierno Nacional parece que aun necesita de esos agentes de que echó mano en sus trabajos electorales, y se apresta á robustecer su autoridad, valiéndose de los recursos de opresion con que ha destruido las autonomías de casi todas las provincias de la República.

¿Qué va á buscar á Corrientes el Ministro de la Guerra?

Si hay allí una escision entre los partidos y el Gobierno, nada tiene que hacer el Poder Central, mientras no haya una autoridad derrocada que lo exija su intervencion.

Si aun violando los deberes de prescindencia en los casos de contiendas internas, quiere llevar su influencia para hacerlas desaparecer, en obsequio á la mayor necesidad de órden general en momentos de efectuarse la trasmision del mando supremo, es indudable que no es el Ministro de la Guerra el funcionario mas aparente para desempeñar comisiones de carácter conciliador.

La ida de ese funcionario importa desde luego una nueva amenaza á las libertades públicas del pueblo de Corrientes, y quizás del de Entre-Rios.

Se dice que el Sr. Ministro va á visitar una parte de la frontera del Chaco, cuya espedicion tenia proyectada de antemano, y que se agrega que llegará hasta la Villa Occidental por razones del servicio.

Ninguna de estas versiones es creible.

Faltándole un mes poco mas ó ménos para entregar su cartera juntamente con la cesacion del Gabinete actual, no es posible suponer que esté su ánimo como para hacer viages de ese género. Las tareas de un funcionario de su rango en estos momentos tampoco le deben permitir alejarse del seno de la Administracion.

Lo mas probable es que el señor Ministro va espresamente á producir en Corrientes una situacion militar como la que existió en el mismo Buenos Aires.

Penetrado el Gobierno y el sucesor del Presidente, de la profunda repugnancia que inspiran á los pueblos de la República, han comprendido que es imposible iniciar y sostener la nueva administracion sin el apoyo de las bayonetas, y por ello se preparan á militarizar la mayor parte de las provincias.

En ese sentido son consecuentes con sus procederes anteriores, pero la cuestion es otra para los que vemos las cosas mas friamente.

Una vez que los escándalos que han marcado el paso de la ascension del nuevo Presidente de hecho, hayan sido apreciados en toda su magnitud hasta por ese mismo ejército que sin saberlo ha estado cooperando á su consumacion en la inteligencia de que obedecia á un Poder legal, una vez que esos gefes y tropa, que al par que defensores del Gobierno, lo son tambien del pueblo como parte integrante de él, lleguen á comprender la trascendencia de la usurpacion que se ha hecho del voto popular, y puedan desde sus cuarteles ó campamentos contemplar á ese pueblo de hermanos, humillado, escarnecido por unos cuantos audaces y ambiciosos, sin poder ejercitar sus derechos mas sagrados, robado de las urnas tal como los esclavos que se hallan privados del voto, y condenado á trabajar en silencio para donar constantemente las arcas públicas que un centenar de hombres se ocupará de vaciar al mismo tiempo para saciar su codicia, una vez que todo eso haya sucedido sin que ninguna sombra se interponga entre su realidad y el espíritu que prestaron ese ejército, esos gefes y tropa á constituirse en la guardia suiza de un usurpador y de un puñado de demagogos sin mas página de antecedentes que la historia de los atentados de que se han servido para asaltar la direccion del Poder Público por los medios criminales que todos conocen?

¿Esos soldados condecorados en gloriosas campañas y heroicos combates, escudando una bandera ancha, para y laureada como es la de la Nacion, se avendrán á formar el muro informe y repugnante desde el cual se ejerzan haciendo fuego sobre el pueblo los enemigos de sus libertades y de sus derechos?

¿Descenderán de su pedestal de gloria los que defendieron el pabellon nacional desde Uruguayana y Corrientes hasta los últimos cerros donde se asiló el tirano del Paraguay, para ir á hacer flamear el pendon enlodado de una docena de camarillas surgidas de algunos barrios apartados del municipio de Buenos Aires?

El soldado argentino se estima mas de lo que cree el Dr. Avellaneda, y cuando se aperciba del rol odioso que se le ha estado haciendo desempeñar, se ha de ver cuanta ha sido la ilusion de los que han querido engendrar entre él y el ciudadano un infundado antagonismo que ni puede, ni tiene razon de existir en un país republicano en que cuando el peligro asoma todos son guerreros y todos comparten juntos los azares y los riesgos del combate.

Si se llevan hoy batallones á Corrientes ó á cualquiera otra provincia, no serán mas que gastos superfluos y vanas tentativas para sofocar la opinion.

Tarde ó temprano los pueblos han de recuperar el pleno goce de sus derechos, y esos mismos gefes, oficiales y tropas con quienes tanto cuentan los nuevos Poderes de hecho, tienen forzosamente, por justicia y por sentimiento, que ser los mas fieles aliados de esos mismos ciudadanos ante quienes se les quiere presentar como sus verdugos y ciegos instrumentos del despotismo.

Vaya el Ministro de la Guerra á implantar el gobierno militar en Corrientes y Entre-Rios, pero tenga entendido q' el Poder que lo envia no hace sino agravar la responsabilidad personal que le cabe en su funesta administracion.

El ejército argentino no será nunca el que venga á cimentar las tiranías en la República.

Las tiranías las preparan y consolidan las demagogias y los elementos comunistas como los q' tienen á su servicio en Buenos Aires los prohombres del bando alsinista, y los ejércitos por el contrario son siempre los destinados á destruirlas para consumar la redencion de los pueblos.

Fueron esos círculos demagogos los que produjeron el Gobierno del último tirano, y fueron tambien, su ejército dispersándose, y el del General Urquiza levantando la enseña de libertad, los que concluyeron de un solo golpe con todo el poder de la tiranía que tenia subyugado á este país.

Y si eso sucedió con ejércitos formados en la escuela de la misma tiranía, ya pueden suponer el Dr. Avellaneda y el Dr. Alsina lo que sucederá con ejércitos formados en la escuela de la Libertad.

Es en vano pues que pretendan servirse mas de los buenos sentimientos del soldado argentino.

Si han conseguido burlar y humillar á masas de ciudadanos desarmados, no han de lograr hacer otro tanto con las tropas regulares.

Las destituciones de gefes y oficiales, las afrentas á la carrera, las prisiones y los grillos que se hace sufrir á algunos forjándoles delitos, sin mas objeto que tener á quien aplicar esas penas para intimidar á los demas, no han de hacer otra cosa que enconar mas los rencores profundos que se alimentan en los mismos soldados con que se pretende aprisionar á los pueblos.

Es tiempo de que se desengañen los opresores del país.

Un año, dos años no es nada en la vida de un pueblo. Ellos podrán sostenerse este tiempo, mientras que se recuperan y vigorizan las fuerzas populares, pero una vez obtenido ese resultado, han de ver disiparse sus ilusiones sin que ni el arrepentimiento pueda mitigar su condenacion y su castigo.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Sesion del 31 de Agosto [illegible]

Presidencia del Sr. Saenz Peña

Abierta la sesion á las dos de la tarde con asistencia de cuarenta y cuatro Sres. Diputados, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Una nota del Presidente del Senado avisando que esa Cámara ha tenido á bien reducir á 10,000 pesos la cantidad que se autoriza al P. E. á gastar en la coleccion y envío de productos á las esposiciones de Filadelfia, Lóndres y Santiago de Chile.

Por indicacion del señor Alcobendas, se pasó á tratar sobre tablas este asunto.

El señor diputado creia que la cantidad votada por el Senado, era insuficiente para el objeto que se proponia, razon por la cual pedia que la Cámara insistiera en su sancion anterior.

Votado si se aceptaba, ó no las modificaciones del Senado, fueron rechazadas por unanimidad.

Se entró en seguida á la órden del dia, que la formaba la discusion pendiente sobre la ley de telégrafos nacionales.

El Sr. Vega: Pidió la reconsideracion del art. 48, que establecia la responsabilidad del que trasmitiese un telégrama, en caso de que se alterase y resultase un perjuicio, repitiendo los argumentos que con motivo de este artículo se adujeron en la sesion en que fué aprobado este artículo.

El Sr. Igarzabal: Le contestó diciendo que no habia adelantado absolutamente nada á lo que se habia dicho ya en sesiones anteriores.

Votado si se reconsideraba ó no, resultó afirmativa.

Votado el artículo en esta forma: «La responsabilidad, en el caso de trasmision de un telégrama en que hubiese error ó alteracion, será á cargo del espedidor del telégrama, ó del que lo trasmita, salvo su derecho á reclamarlos de la empresa,» fué aprobado.

Los artículos siguientes, desde el 80 al 90, fueron aprobados sin observacion alguna.

Se pasó en seguida á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores diputados, se dió lectura de una nota del P. E., remitiendo el presupuesto del Ministerio de la Guerra, en conformidad á lo indicado por la Cámara en sesiones anteriores.

Continuando en seguida la consideracion de la ley de telégrafos, fueron aprobados sin observacion los artículos del 91 al 97.

El Sr. Alcorta: Propuso se agregara un artículo en estos términos: «El órden de trasmision establecido por el artículo anterior, será alterado siempre que un telégrama de cualquier categoría sea calificado de *urgente* por el que lo espida.»

El Sr. Gallo: Dijo que la Comision no encontraba razon alguna para que sean despachados con preferencia sobre los despachos de los Gobiernos Nacional y Provinciales, de los ferro-carriles, y los que el interesado quisiera calificar de urgente.

Respecto de la forma del artículo creia que seria necesario fijar siempre una taxa especial para esta clase de telégramas.

En vista de estas razones la Comision se veia en el caso de no aceptar el artículo propuesto por el Diputado Alcorta.

El Sr. Alcorta: Contestó que al proponer este artículo no creia introducir una novedad, puesto que los telégramas *recomendados*, no eran otra cosa que los mismos que se establecia en el artículo.

Votado el artículo propuesto por el Sr. Alcorta, fué desechado.

Los artículos siguientes desde el 97 hasta el 109 inclusive fueron aprobados sin observacion.

El Sr. Alcorta: Propuso un artículo concebido en estos términos:

«De todo telégrama habrá de quedar una cópia en la oficina de trasmision.

Votado este artículo, fué aprobado.

Los siguientes, hasta el 125, siendo suprimido el 126 que establecia que los signos que no pudiesen trasmitirse por palabras lo fuesen por letras, pues se dijo el Sr. Moreno era completamente inútil.

Los artículos siguientes hasta el 131 fueron aprobados, levantándose en seguida la sesion.

Eran las cinco de la tarde.

EXTERIOR

ULTIMAS NOTICIAS

Ayer circuló el siguiente telegrama de Montevideo:

«Por telégramas europeos del 29 del actual, se sabe que Rusia se niega á reconocer al Gobierno Español. Austria y Francia imponen condiciones inadmisibles. Italia, Inglaterra y Bélgica lo reconocerán, pero hasta ahora solo la Alemania es seguro el reconocimiento.

Preocupa la atencion de las potencias este asunto, temiéndose que sea causa de una guerra europea. La situacion sobre este particular es sumamente grave.

Frente á Santander están cruzando algunos buques alemanes.

Fué apresado un cargamento de guerra que se destinaba á los carlistas.

El departamento de los Bajos Pirineos, Francia, ha sido declarado en estado de sitio.

Diversos cuerpos del ejército frances han sido destinados á guarnecer las fronteras.

En Italia será disuelto el Parlamento.

Bazaine es esperado en Lóndres en compañía de algunos amigos bonapartistas.

Llegaron á Lisboa los vapores *Tiber* y *Rio Grande* y á Burdeos el *Cotopaxi*.

El Papa encuéntrase gravemente enfermo.

Descuento en Lóndres bajó tres.

Corria la noticia en Madrid de que el general Moriones habia tomado el dia 25 la ofensiva contra los carlistas de Estella.

El general Zavala, dicese que habia operado un movimiento sobre Mondigorria.

Ignóranse los resultados de ámbas operaciones militares.

En una salida que hicieron las fuerzas liberales de Bilbao contra los carlistas, cogieron á estos noventa prisioneros.

Se esperan noticias muy trascendentales.

Noticias de Estados-Unidos

(POR EL «GALICIA»)

Fechas de New York hasta el 24 de Julio.

Por la via de Rio Janeiro recibimos las noticias que van á continuacion, tomadas allí del paquete americano por el *Galicia*.

SUMARIO—Situacion política—Solicitud de intervencion Nacional—Agitaciones electorales—Indios—Diplomacia—Nueva guerra con los indios—Los operarios—El canal en Panamá—Inundaciones y grandes incendios—Otras noticias.

Durante la clausura del Congreso la situacion política de la Confederacion Norte Americana, ofrece poco interés, alejados del principal campo de lucha los representantes de los partidos, desaparece el elemento que proporciona la oportunidad para una vida mas activa en las cuestiones que interesan á toda la República, cerrados los trabajos del Congreso, toma la lucha política mas modestas proporciones, los elementos se dividen á causa de la separacion de los miembros de un mismo partido, cada uno de los cuales va á buscar en el limitado campo de su Estado alimento para otra discusion, en que los intereses á debatir se localizan, pero que, tomando sin embargo, por objeto mejorar la administracion de cada Estado, no concurren en menor escala para imprimir á la situacion general del país el necesario movimiento, que tiene por consecuencia, el equilibrio indispensable, entre los poderes federales y confederados de la República.

El gobernador de Pensilvania habia reclamado la intervencion del gobierno central, pidiendo fuerzas para poder garantir la seguridad del Estado, contra las perturbaciones que los partidos preparaban en la próxima campaña electoral.

Como sucedió con el conflicto de Arkansas, el presidente Grant declaró que solo intervendria despues de consultado el procurador de la República, y cuando las circunstancias demostrasen que el restablecimiento del órden dependia del auxilio de las fuerzas federales.

En los Estados de la Carolina del Sud, y de Georgia, tambien la lucha prometia asumir mayores proporciones; pero un diario de este último Estado dice que en ningun caso se debe apelar á la intervencion del Presidente, que por su parte no tiene derecho alguno para influir en las elecciones, á menos que el gobernador de Georgia no reclame la proteccion de la autoridad.

En el Estado de Arkansas aun no se hallaba restablecido el órden; el gobernador Baxter mandó licenciar la milicia que se hallaba en servicio, pero los soldados se rehusaron á entregar las armas sin que primero les fuese pago el sueldo de los meses vencidos.

Para evitar un conflicto, el gobierno resolvió mandar pagar á los soldados; pero siguiéndose idéntica exigencia por parte de los oficiales, la que no fué satisfecha, se supone que esto dé lugar á nuevos disturbios.

El presidente de la Carolina del Sud, que fué llamado delante de los tribunales del Estado, por haber dado diverso destino á varias sumas del Tesoro, fué reconocido como culpable de ese crímen. Este apeló ante el tribunal superior, al cual debia presentar los documentos con que quiere probar que tales sumas fueron gastadas en beneficio del Estado.

La convencion postal entre los Estados-Unidos y Francia, que fué últimamente votada por la Asamblea francesa, fué ratificada en Washington el 17 del mes pasado.

Habiendo algunos diarios hecho constar que en vista de las reclamaciones dirigidas por el embajador americano en Madrid al gobierno español, sobre el pago de una indemnizacion en el asunto del *Virginius*, se suponia debe resultar un conflicto diplomático entre los dos gobiernos, el gobierno de los Estados-Unidos dió á conocer oficialmente que ningun motivo habia para semejantes aprehensiones, continuando á mantener con España las mas cordiales relaciones, y que esperaba que estas no serian interrumpidas, puesto que ambos gobiernos, se hallaban en las mejores disposiciones para el buen resultado de las negociaciones que se hacian respecto del vapor *Virginius*.

De nuevo estalló la guerra en el Oeste por parte de los indios.

A principios de Julio mas de 20,000 guerreros pertenecientes á las tribus de Cheyenne, Comanches y Kiowas atacaron los puestos de tropa, y avanzaron mas allá de los Apanaches.

El gobierno dió órdenes para reunir la milicia de los Estados provinciales, y mandó seguir una fuerza de línea para reforzar la guarnicion de aquellos lugares.

Los diarios de Tejas dicen que ya se trabó la lucha entre los soldados de la República, y sus antiguos enemigos.

Dícese que la idea de los indios es vengar la muerte de los que fueron ahorcados últimamente.

El general Sheridan se preparaba para seguir la persecucion de los indios, que ya habian saqueado algunas poblaciones del Nebraska, y pidió al gobierno autorizacion para mandar castigar severamente á aquellos que cayesen en poder del ejército, y fuesen reconocidos culpables de los crímenes ya reconocidos.

El ministro de la guerra creyó prudente negar tal autorizacion, y por el contrario, aconsejó que se procediese con la mayor clemencia, especialmente para aquellos que demostrasen su arrepentimiento.

La situacion de los operarios habia mejorado, pequeño era el número, de los que por falta de trabajo continuaban á apelar á la caridad pública.

El *New York Times* calcula en mas de 20 mil el número de los que han sido empleados en las obras, y en los trabajos de los ferro-carriles.

La Comision que salió de Washington para estudiar el mejor camino para la construccion de un canal interoceánico en América Central, ya terminó sus estudios y publicó el resultado de sus trabajos, los que fueron aprobados por el Gobierno.

La suma que se calcula costará esta importante obra, se supone no excederá de 69 millones de duros, sin embargo, los ingenieros prometen que los gastos quedarán reducidos á ménos de 5 millones, si en la apertura del canal que sale del lago de Nicaragua hasta el Pacífico, que es la parte mas difícil de los trabajos á efectuar, las escavaciones pudiesen ser hechas con el auxilio de máquinas apropiadas.

Antes de empezar los trabajos, el Gobierno americano procurará adquirir una parte del territorio donde debe desembocar el canal del Pacífico.

Es notable la série de desastres que en los Estados-Unidos concurren á retardar el desarrollo de los recursos materiales de aquel gran pueblo. Hasta en el mes en que no tengamos que registrar una gran desgracia, cuyas consecuencias afectan la suerte de millares de infelices, que aunque encuentren en el pronto auxilio de la caridad pública un lenitivo á su mal, no dejan de sufrir pérdidas sensibles, que solo al tiempo, y el trabajo consiguen mas tarde, completamente reparar.

En el mes de Junio tuvimos la desastrosa inundacion del Mississippi, y el rompimiento de los depósitos del Mul River que destruyeron gran número de poblaciones, y redujeron á la miseria á millares de personas, causando perjuicios tales, que fué necesaria la intervencion y el auxilio del gobierno.

En el mes de Julio, la repeticion de un siniestro aun mas desastroso, y el incendio de Chicago vinieron á aumentar la lista de los perjuicios y el número de los infelices, á quienes la caridad pública tiene que repartir sus socorros.

El incendio que se manifestó en una droguería, se propagó con rapidez á causa de ser las calles muy angostas y soplar el viento con gran fuerza.

Apesar de acudir con rapidez los socorros, en ménos de dos horas el fuego amenazaba destruir todos los edificios del centro de Chicago, habiendo ya reducido á ceniza, gran número de las casas en un perímetro de 60 áreas.

A media noche ya barria el incendio desde la calle State Street, hasta la de Van Buren, en cuyas estremidades se hicieron muchas demoliciones que impidieron se propalase allende esos dos puntos.

Sin embargo, muchos edificios importantes quedaron destruidos, entre ellos el palacio del Correo, el teatro Adolphi, las magníficas iglesias de los Bautistas y de los Metodistas, el templo católico de Santa María, las dos Sinagogas, y los hoteles Continental, Wood, Saint James, y el de la Avenida de Michigan.

En las avenidas de Michigan y Wabash, quedaron reducidos á ceniza otros edificios de bella apariencia, que habian sido edificados despues del terrible incendio de 1871.

Centenares de familias quedaron sin abrigo y sin recursos, y muchas personas heridas, sin contar las que quedaron sepultadas bajo los destrozos.

Los bomberos perdieron siete hombres, y tuvieron 15 gravemente heridos.

El valor de las propiedades destruidas se calcula en cinco millones de dollars.

El orígen del incendio, segun se consiste de las últimas averiguaciones, no fué accidental, la policía de Chicago habia prendido á un individuo acusado de haber lanzado fuego en la droguería donde se manifestó el incendio, y algunos testigos declararon que éste ya hacia tiempo premeditaba aquel horrible atentado, y habia buscado inducir otras personas para que le ayudasen en su intento.

En la ciudad de Siracusa otro siniestro tuvo por consecuencia la muerte de 45 personas y un gran número de heridos.

Hallábase reunida en la iglesia protestante de aquella ciudad gran multitud de personas que tomaban parte en una fiesta.

A las 9 de la noche, algunas de las vigas que sostenian el piso superior de la iglesia cedieron al peso, y se vinieron abajo, precipitando todas las personas que ocupaban el piso superior sobre la multitud que llenaba el piso bajo de la iglesia.

Aquellos que tuvieron tiempo de fugar, esparcieron la alarma por la ciudad, cuya poblacion acudió al lugar del siniestro, y en medio de la confusion y de los gritos de las víctimas, se hizo imposible practicar un eficaz socorro, para lo cual contribuia mucho la oscuridad y el recelo de que los muros del templo tambien viniesen abajo.

Muchos infelices fueron sacados aun con vida de abajo de los destrozos, pero su estado no daba esperanza de salvarlos.

Entre los cadáveres, el mayor número era de señoras y de niños que habian quedado comprimidos bajo el inmenso peso de los otros devotos.

La ansiedad era grande por parte de los espectadores, durante la continuacion del trabajo, cada cual esperaba ver retirar de las ruinas un pariente ó un amigo para administrarle el socorro debido, los que algunas veces eran inútiles porque solo les restaba abrazar á un cadáver.

De Filadelfia escriben al *Herald* que los trabajos para la construccion del gran palacio de la Esposicion Universal que debe efectuarse en aquella ciudad, debia empezar próximamente, estando ya dispuesto todo el terreno que para ese objeto ya fuera preparado.

El mismo diario dice que su corresponsal el Sr. Stanley, el cual aun se halla en Inglaterra debia brevemente partir en comision, para el interior de Africa donde ya hizo célebre su nombre.

El objeto de este viaje, cuyos gastos son hechos por los propietarios del *Herald* y del *Daily Telegraph* de Lóndres es continuar los trabajos de esploracion empezados por el fallecido viajante Livingstone, y que fueron interrumpidos con su muerte.

NOTICIAS GENERALES

¡Un siglo!

En 1775 murió en Lóndres un español llamado Navas, que tuvo el mal gusto de dejar un depósito en el Banco de Inglaterra una cantidad fabulosa de dinero, y recomendó á sus herederos no abriesen su testamento hasta cumplir un siglo despues de su muerte.

El año venidero se vá á cumplir esa [illegible], pero no se sabe quien reclamará la herencia.

Lo que pueden los celos

Dice un diario estrangero

En la ciudad de Lorient, hace poco ha ocurrido una escena trágica.

Un jóven de 21 años mató á su amante, q' era un jóven de 27 años, oficial en un cuerpo de artillería de marina, y [illegible] con la Legion de Honor, [illegible] se mató á sí mismo.

Terminada la guerra con Prusia, Pierre Barbier [illegible] con Marie Dauby, la cual era hija [illegible] la familia se oponia el casamiento [illegible] vivieron juntos y tuvieron un hijo.

[illegible] Marie Dauby tuviera siempre la idea de casarse [illegible] que ella llamaba reparacion, [illegible] dificultades por parte de él, y supo despues [illegible] jóven Lorient.

Fue entónces que resolvió matar á Barbier.

Habian ambos salido á pasear toda la tarde, hasta que ya de noche la desgraciada y doblemente criminal mujer sacó un revólver, y por dos veces disparó sobre la cabeza del desgraciado artillero, el que cayó muerto en el acto, puesto que las dos balas le habian penetrado en el cráneo.

Despues de haber muerto á su amante, apuntó el revólver á su corazon, el cual fué atravesado por una bala.

Los cadáveres fueron hallados juntos [illegible].

Pérdida de un vapor

El vapor inglés *Gordon Castle*, en viaje de China para Lóndres, al pasar las *Berlengas* el 26 de Julio, á las dos de la mañana, bajo una fuerte cerrazon, chocó en las piedras y abrió un gran rumbo.

El capitan Mr Alejandro Ritch, pidió auxilio al Vice-cónsul de su nacion en Peniche, pero considerando con la marea alta zafar el vapor, resolvió arribar al rio Tajo, mal buque hacia mucha agua, y fué forzoso embicar en tierra.

A bordo, los pasajeros se hallaban muy alarmados por lo cual á las once de la noche de ese mismo dia y despues de haberse hecho grandes esfuerzos, el capitan resolvió embicar el vapor en la playa de Estoril, y desembarcó en seguida las personas que venian á bordo; pasajes y tripulantes.

Se salvaron las vidas, pero no se pudo evitar el entregar á los caprichos del Océano su importante cargamento de té y otros artículos que llevaba.

Durante la noche el mar fué dominando el buque de tal manera, que al dia siguiente por la mañana ya se habia llenado de agua, y las cajas de té andaban boyando.

Apénas se supo el siniestro en Lisboa, acudieron inmediatamente varias embarcaciones á vela y á vapor, y de la Aduana se mandaron tres lanchas y un vapor.

Como se considerase perdido el casco, procedió al salvamento de la carga.

El *Gordon Castle* pertenecia á la plaza de Glasgow.

Fué construido en 1871, era de fuerza de 255 caballos y de 1261 toneladas de registro.

Tenia 307 piés 7 pulgadas de largo, 34,3 de puntal y 25,4 de manga.

Vias férreas

El gobierno de Bolivia ha recibido ya tres propuestas para la construccion de ferro-carriles desde el Chaco á los centros comerciales de aquella República, sobre la base de la apertura del camino que viene á encontrar el Rio Paraguay, para cuyo estudio ha principiado á hacer una espedicion armada á las órdenes del general Megía.

Suicidio

El 21 de Agosto se suicidó en Rio Janeiro el pianista francés Fallard, de 60 años de edad.

Tomó una dósis de veneno, que se supone ser ácido prúsico, atenta la rapidez con que le produjo la muerte.

Era muy bien conceptuado y estimado en aquella ciudad, y se atribuye su suicidio á la desesperacion de verse casi ciego y la imposibilidad de obtener los medios de subsistencia.

Incendio

El 15 de Julio estalló un incendio en Constantinopla: duró algunas horas; destruyó 200 casas: 20 de ellas eran de piedra.

Dato mercantil

Durante el pasado Junio fueron exportados por Santander 26,508 barriles y 3,446 sacos de harina para América, 10,091 sacos de harina y 3,081 sacos de trigo para la Península, y 7,044,630 kilógramos de harina y 2,530,558 de trigo para el extrangero.

Las rentas en Cuba

En el último Abril, segun la *Gaceta*, recaudaron las aduanas de Cuba 11.387,959 pesetas 82 centésimos, ó sea 851,923 pesetas con 28. La aduana de Cuba recaudó por ejercicios cerrados 13,234 pesetas 02 centésimos que no van incluidas en el total.

Higiene y salvamento

Traducimos del *Times:*

El Comité provisional de la exposicion internacional y especial de procedimientos de higiene y de salvamento decidió convocar en Asamblea general á todos los adherentes fundadores para el 6 de Julio año próximo, á fin de constituir definitivamente la comision de organizacion y de administracion y los diversos [illegible]. Numerosas adhesiones recibidas de todo el país, del estrangero y especialmente de Inglaterra, aseguran desde ahora á esta obra útil y humanitaria el éxito merecido. Despues de las grandes exposiciones de Lóndres, de París y de Viena, que han dado á conocer todos los inventos del arte de la guerra para diezmar los hombres en los campos de batalla, será tan interesante como original ver, por la primera vez, reunidos en una exposicion especial, en un país neutral y hospitalario, cuanto el genio humano, inspirado por el espíritu de prevision y de caridad, ha inventado ó fundado, no para matar hombres sino para salvarlos de los peligros, de los vicios y del sufrimiento. Cuando las grandes exposiciones internacionales, el *salvamento* perdido y diseminado en la masa considerable de objetos venidos de todos los puntos del globo, no estaba representado sino muy incompletamente. La vista era atraida por los esplendores del arte y de la industria. En medio de estas maravillas era difícil, sino imposible, estudiar la higiene, el salvamento y sus numerosos detalles. Importaba agrupar todo lo que los concierne en una exposicion especial. Este es el objeto de la proyectada para 1876, en lo cual la iniciativa privada dará los gastos.

Fusilamiento

Dice *La Epoca:*

Los carlistas han fusilado á dos individuos en Marquina, por el grave delito de haber enviado á sus hijos á los Estados-Unidos.

Recepcion

El general Palgar, plenipotenciario de Venezuela, en Francia, ha sido oficialmente recibido.

Rusia é Inglaterra

Habla *Le Soir:*

Si no hubiera ya sobrados motivos para reconocer el desabrimiento la desconfianza que media entre Inglaterra y Rusia, lo conduciría la primera, desairando á la segunda en su proposicion para reunirse el 27 en el congreso internacional, acreditaria que solo falta un pretexto para que la Rusia vengue los ultrajes de Crimea. Rusia tiene un pié en Khiva; los ingleses se fortifican en las fronteras del lado. Las relaciones moscovitas ya se complican en China. El futuro teatro de las rivalidades de Rusia, Inglaterra y los Estados-Unidos será el Océano Pacífico, lo que implica la caida ó la desmembracion del imperio chinesco.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos:

AGOSTO 31 DE 1874

MONTEVIDEO—2 y 10 p. m.

Llegó el Niger con fechas de Lisboa hasta el 9 de Agosto y de Rio Janeiro hasta el 26.

El Banco de Inglaterra bajó el descuento al 3 0/0.

Telégramas de Roma dicen que el Gobierno Italiano reconocerá al español cuando lo hagan las otras naciones.

[illegible]

Los fondos argentinos se cotizaban á la salida del Niger de 93 á 95—Los de Obras Públicas de 91 1/2 á 92 1/2—Los de 1824 á 80 á 82—Los de Buenos Aires de 91 á 94—Los de Entre-Rios de 98 á 100—Los de Santa Fé de 92 á 93.

El viaje del Sr. Gainza—Como lo anunciamos, el Sr. Ministro Gainza va á emprender viaje con destino á Villa Occidental.

El capitan D. Lauro Lagos le acompaña en calidad de Secretario.

Hoy partirá á bordo del vapor *Pavon*.

Este viaje tiene íntimas relaciones con cuestiones políticas á que dió orígen la Alianza de 1865.

El célebre proceso—Por datos fidedignos de boca de altos funcionarios de la Policía, quienes aseguran estar instruidos en el proceso que se sigue por el asalto que tuvo lugar en casa del Sr. Lanuz, venimos á saber cosas muy dignas de que sean conocidas de nuestros lectores.

No está preso el bandido que degolló al sirviente ni está preso el gefe del asalto.

Hay dos en la cárcel á quienes se atribuye complicidad en el crímen, pero que no son los que han derramado sangre en la noche terrible en que él fué cometido.

Los comentarios puede hacerlos el lector.

Lance singular—Segun se nos informa, el domingo ha tenido lugar un lance desagradable entre dos personas conocidas en nuestra sociedad. Son dos doctores en medicina, uno de los cuales se ha dedicado á la enseñanza.

Se encontraron en una casa, á donde habian sido llamados para asistir á una consulta con [illegible] otro de sus colegas.

Ya sea por resentimientos anteriores, ó por pequeñas divergencias de opinion sobre el estado del enfermo, uno de ellos trató de una manera dura á su colega.

Este le respondió en el mismo tono [illegible] que pasaron á las vias de hecho.

[illegible]

El promotor del combate, viendo que le tocaba la peor parte, quiso hacer uso de un estoque, pero con el acaloramiento se habia cerrado de tal modo, que no le fué posible, dando así lugar á que los separasen.

El hecho ocurrió en una casa de la calle de Santa Fé.

La referencia que acabamos de hacer es la que circula en los corrillos sociales.

Inmigrantes—El Sr. D. Guillermo Wilken, presidente de la comision central de inmigracion, ha recibido ayer un telégrama, en que el Cónsul Argentino en Montevideo, le anuncia que hoy llegará el [illegible] á nuestro puerto con trescientos cinco pasageros.

Cambio de Gobierno—El Gobernador Sr. Acosta presentará su renuncia á principios de la semana próxima.

Entre los planes del nuevo Gobierno figura el de destituir á los Jueces de Paz y Comandantes Militares que no pertenezcan al círculo oficial.

Serán reemplazados por otros que trabajen en las próximas elecciones de Gobernador, por el candidato de ese bando.

Telégrafos—El Gobierno de la Nacion, [illegible] el actual Ministro del Interior, [illegible] licencia al actual Director [illegible] para ausentarse á Europa, dejando en su lugar al frente de la vasta red de telégrafos argentinos á una persona recomendada por la célebre casa Siemens Brothers de Lóndres [illegible] de aparatos.

[illegible] será costeado por la Nacion y el empleado gozará de sueldo [illegible]

[illegible] permanecer allí hasta seis meses ó mas, volver y [illegible] por cuenta de la Nacion.

Correspondencia para Brasil y Europa—Se despachará [illegible] Setiembre 1º [illegible] en la Administracion de Correos [illegible] 31 1874.

Cálculo curioso—[illegible] que cuesta la Cárcel en Buenos Aires [illegible]

Es lo mas aproximado posible.

Los gastos de los doce [illegible] segun informes ascienden	$ 15,000,000
Trabajan [illegible] noches [illegible]	30 noches
Cuatro horas [illegible] cada una	120 horas
Cuádruple [illegible] ras que puedan emplearse [illegible] ensayos	480 »
Suman las horas de trabajo	600 »

Dividiendo por el costo total resulta 25,000 $ por cada hora de trabajo.

Y reduciendo esas horas á minutos, resulta que cada minuto cuesta 41,66 pesos.

Prueba de buena voluntad—Al dia siguiente de pasarse por el P. E. las listas de las personas que deben componer los nuevos tribunales, uno de aquellos, el Dr. Cantilo, pasó una nota al ministro de Gobierno Dr. Alcorta, renunciando por motivos particulares el puesto de secretario del Tribunal de Apelaciones en Mercedes.

Ignoramos si el ministro pasó esta nota al Senado, pero lo que no ignoramos nosotros, como no lo ignoraba el Senado, es que la renuncia mencionada era conocida públicamente. Todos los diarios la anunciaron entónces.

Conocedor, pues, el Senado de que el Dr. Cantilo se habia eliminado voluntariamente y casi dos meses antes de las sesiones secretas, de las listas remitidas por el P. E., no se comprende como ha tomado en consideracion á dicho candidato.

Lo que resalta entónces á primera vista es que ha habido *el deseo* de rechazar á algunos candidatos, y entónces, poco importaba que como en el caso del Dr. Cantilo, hubieran renunciado.

El Senado no ha prestado su acuerdo al nombramiento del Dr Cantilo, pero votándolo, votaba un candidato que no existia. Antes de ser eliminado por el Senado, *se habia eliminado él mismo*, renunciando oficialmente ante aquel que lo habia propuesto.

El rechazo pues de este candidato es otra prueba de imparcialidad y buena voluntad de los Sres. Senadores.

Provocacion de escándalos—Durante la funcion que tuvo lugar el domingo en el Alcázar Lírico, se produjo el hecho que pasamos á referir:

Hallábanse cinco individuos en un palco.

En la mitad del primer acto, dichos individuos prorumpieron de un modo sorprendente para todos en *vivas* al futuro Presidente de la República D. Nicolás Avellaneda.

Estos vivas fueron contestados por la multitud en general con esta palabra: *fuera!*

Uno de los asistentes, con voz enérgica y decidida les reprochó su proceder, diciéndoles que no era lugar á propósito el Alcázar para esa clase de manifestaciones.

Sin embargo de esto, toda la funcion fué interrumpida por los citados individuos, sin obtener del público asistente contestacion á sus demostraciones, mas que la referida.

Despues de concluida la funcion, los escandalosos sugetos se pararon en la puerta de calle, y prorumpieron de nuevo en vivas á los Dres. Alsina y Avellaneda, los cuales no hallaron eco.

Un jóven que se hallaba parado en el umbral de la puerta de dicho teatro, agitando su sombrero en el aire gritó con toda la fuerza de sus pulmones: *Viva el general Mitre*, el cual fué contestado por numerosas voces.

Viéndose en mal estado los promotores del escándalo empezaron á dar vivas al ejército argentino para crear atmósfera entre doce ó quince oficiales de línea que se hallaban presentes y que permanecian indiferentes al nuevo drama.

Es de notarse tambien que en el Alcázar Lírico hay en cada representacion grupos de alsino-avellanedistas, como el que ha promovido el escándalo; ademas asisten numerosos comisarios, que bien podian impedir los desórdenes si la amistad no los obligara á contemporizar, y se ve tambien en cada representacion un palco lleno de diputados nacionales de los elegidos porque responden á las miras del círculo alsino-avellanedista.

Véase cómo el nombre del Dr. Alsina sirve ya de bandera para resucitar los escándalos del Alcázar, que han cesado desde que salieron de él ciertas artistas que dividian entre sí las simpatías de la concurrencia.

Nuevo abono—La empresa del teatro de la Opera, terminado la actual temporada, abrirá un nuevo abono de 15 funciones.

Ofrece dar las siguientes óperas:

Dinorah, de Meyerbeer.
Los Lombardos, de Verdi.
El profeta, de Meyerbeer.
D. Juan, de Mozart.
La Linda, de Donizetti.
I Promessi sposi, de Ponchielli.
Mignon, de Thomas.

Riquezas—El banquero Baring, gefe de la casa bancaria de Baring Brothers y Ca. de Lóndres muy conocida en el mercado de Buenos Aires que hace poco tiempo falleció en aquella ciudad, ha dejado una fortuna que se calcula ser de 10 millones 800 mil pesos, sin contar una vasta coleccion de cuadros preciosos, y otros objetos de arte, cuyo valor se calcula en [illegible] 000 mil pesos.

El principal heredero de esta gran riqueza, es el actual virey de las Indias, Lord Northbrook.

Nueva institucion religiosa—Escriben de España:

Han salido de Barcelona para Buenos Aires cuatro frailes carmelitas descalzos bajo los auspicios de la señora Doña Isidora Ponce de Leon y pagado el viaje por el Gobierno Argentino. Van á fundar un convento de la reforma de la Doctora Española Santa Teresa de Jesus.

Solicitud—Ayer ha circulado entre los miembros del foro una solicitud que será presentada á la Cámara de Senadores pidiendo que el Dr. D. Amancio Pardo sea nombrado en un puesto de la Administracion de Justicia, por acuerdo especial.

Mercado de importacion—De *La Revista Mercantil* de los señores Gandolfi C. Mosé, reproducimos lo que sigue:

La mejora que anunciamos en nuestra última del 14 en el mercado de importacion fué gradualmente pronunciándose á pesar de haber seguido limitadas las operaciones, y á escepcion de los vinos en general, los demas artículos tienden á mejorar notablemente, y no dudamos haga esta mejora nuevos progresos á medida que se aproxima la buena estacion; en cuya época las comunicaciones con una gran parte de nuestra campaña serán mas fáciles [illegible] con falta muchos artículos de primera necesidad [illegible] no se pueden exportar, por falta absoluta de medios de transporte.

Tampoco esta quincena ha [illegible] suspensiones de pagos y si bien [illegible] que sean los últimos golpes [illegible] hemos atravesado, el [illegible] han aun desaparecido del todo [illegible]

A propósito de las continuas quiebras, la mayor parte de las principales casas de importacion italianas, justamente alarmadas, han tenido ya varias reuniones preparatorias con el objeto de introducir algunas reformas en el actual sistema que les parece algo peligroso y basado sobre columnas de grada. Nosotros tambien reconocemos que el actual sistema de comercio de esta plaza no nos parece conforme al moderno progreso y á las fáciles comunicaciones ventajosamente introducidas en estos últimos tiempos que nos ponen casi en las mismas condiciones de los mercados de ultramar, y por consiguiente se ha creado una casi necesidad el acercarse á aquellas costumbres.

Una sabia reforma bien estudiada y aplicada á debido tiempo no haria sino traer mas tarde grandes ventajas al comercio en general y especialmente para aquellos de los mercados que con nosotros están ligados con intereses de suma importancia, los cuales tendrán mas garantía.

El mercado monetario sigue las mismas oscilaciones de la quincena pasada, tiende á mejorar.

Vinos—Los vinos tintos de España en pipas se mantuvieron [illegible] y con nuevas bajas por las marcas secundarias, sosteniéndose las marcas Olesa y Pujol, las cuales faltan.

El vino seco sigue demandado [illegible] á los precios de nuestra revista. Aceite en latas sin variaciones, bien tenidas las buenas clases. [illegible] sostenido por falta de depósito y de venta fácil á ps. 100. La Pasa de Málaga sostenida y de Real venta á ps. 90 la clase superior. Los garbanzos sin variaciones, habiéndose realizado el resto por [illegible] á ps. 65.

La sal de Cádiz con nuevas subas, almendras peladas [illegible] cáscaras demandadas y sin existencia [illegible] las avellanas buenas.

[illegible]

Los del Habana faltan totalmente y son demandados. La caña tanto del Brasil como del Habana sin existencia y con demanda á precios de favor. El arroz de India falta la buena clase, la que obtendria buenos precios. El café Brasil cierra débil y con un stock mas bien importante. El aguardiente es sostenido [illegible]. La fariña (S. Catalina) falta totalmente. Kerosene muy abundante [illegible]

Por los demas nos referimos á nuestras notas de venta detallada.

Colegio Nacional—[illegible]

Aduana del Rosario—[illegible]

Suceso sangriento—En una carta se Paraguay se narran los siguientes sucesos, que se prestan á [illegible] comentarios.

Tuvieron lugar algunos choques entre paraguayos y brasileros á consecuencia de cierto desórden en un baile de la Asuncion.

Concurrieron fuerzas armadas brasileras y paraguayas, hubo tres muertos de los primeros y tres de los segundos, y á mas [illegible] heridos de uno y otra parte.

Este conflicto se produjo en el mercado del Puerto.

Tambien tuvo lugar otro tumulto por los lados de San Roque hácia la Recoleta, resultando varios heridos.

Encorazado «Brasil»—Ayer ha fondeado en la rada esterior, el encorazado *Brasil*, que viene á servir de estacion naval en las aguas del Plata.

El *Brasil* es un gran navío, que tiene á su bordo una numerosa tripulacion.

Viene á las órdenes del Comandante Pervausé da Costa, Capitan de mar y tierra en el Imperio.

La [illegible] del buque bajó á tierra á conocer la ciudad.

Enfermedad—El Gral. Don Emilio Mitre se encuentra en estos momentos, gravemente enfermo.

Aniversario—El domingo hizo 17 años que tuvo lugar en Buenos Aires la inauguracion de la primera via férrea que se estableció en el país.

Nos referimos al Ferro Carril del Oeste.

El 30 de Agosto del 1857 tuvo lugar ese grandioso acontecimiento.

Entónces el camino de fierro solo iba hasta la Floresta.

Con motivo de ser el aniversario, en la Estacion central hubo un banquete.

Concurrieron varias bandas de música, y todo el edificio habia sido embanderado.

Recorrió tambien el camino hasta el *once de Setiembre* la célebre máquina «La Porteña», toda ella empavezada.

El silbato de esta locomotora, fué el que por primera vez se hizo oir en las vecindades de la línea.

Reunion política—Tuvo lugar una antenoche á la que concurrieron numerosos miembros del círculo oficial.

Se trató de levantar un candidato para futuro Gobernador de Buenos Aires y todos proclamaron al Dr. D. Adolfo Alsina.

Algunos pretendieron oponer la candidatura del Dr. Dardo Rocha; pero estos fueron llamados al órden por los demas.

Esplotacion de un Ferro-carril—Tenemos á la vista un estado demostrativo del producto y gastos de la via del Oeste y de la del Ramal á Lobos por el primer semestre del presente año.

Por él se ve que la esplotacion del Ferro-Carril del Oeste ha dado una utilidad líquida de pesos 6.430,020, y la del Ramal á Lobos pesos 102,802, segun queda comprobada, por el saldo que arrojan estas cuentas hasta el 30 de Junio último.

Si se hace la compulsacion de este semestre con el del año ppdo., que ascendió á pesos 3.300,000 para la línea principal, y á pesos 236,310 para la del Ramal á Lobos; se obtiene un aumento de ps. 3.169,013 para la primera y una disminucion de pesos 133,407 para la segunda; los que reasumidos dan un acrecentamiento de 3.028,506 m/c.

La relacion del producido de la línea del Oeste con su capital, que el 31 de Diciembre de 1873 quedó fijado en pesos 144,841,848 4 m/c, es de pesos 4, 40 p.% en el semestre indicado, ó sea un 8, 92 p.% anual; y la de los gastos pesos 7.937,156, con el producido, es de pesos 55, 18 p.%

Quedando fijado el capital del Ramal Lobos, para el semestre mencionado, en pesos 23.121,698 7 siendo el líquido producto de pesos 102,809 representa un interés en el semestre de 0, 44 p.% sobre el capital igual á 0, 88 p.% al año.

Siendo los gastos de $ 1.249,585 y el producto de $ 1.352,391, resulta que la relacion entre una y otra cantidad es de $ 92. 32 p.%.

[illegible] La esplotacion del Ramal á [illegible] á cuenta del valor de los trenes, que [illegible] y habiendo ascendido sus gastos [illegible] deja por consiguiente una utilidad [illegible] para la Empresa que se pasará al crédito de las Ganancias y Pérdidas.

Cuerpo de vigilantes—He aquí algunos datos suministrados por la Policía, sobre el personal de este cuerpo:

	Personal
Fuerza efectiva	1620
Guardias de la Penitenciaría	33
Idem en el Depósito	23
Idem en el H. Gral. de Hombres	11
Idem en Mercedes	24
Idem en San Nicolás	24
Idem en el Parque de Artillería	15
Asilo de Inválidos	4
Comisarías, tabladas, mercados	357
Oficiales	48
Servicio de calles	407
Idem diversos	289
Compañía de bomberos	98
En comision	76
Idem á Chacabuco	21
Enfermos	20
Total, de destinos	1608

Este personal está compuesto de seis brigadas, 104 sargentos 1º, 360 sargentos 2º, 256 cabos 1º, 250 cabos 2º, 24 bomberos, 81 trompas, 3463 vigilantes.

En cuanto á su armamento y equipo, hé aquí los datos que á él se refieren:

	Servicio	Depósito	Total
Fusiles	600	477	1077
[illegible]	227	200	427
[illegible]	150	23	173
Machetes	1200	»	1200
Monturas de caballería	150	100	250
Idem id infantería	432	432	864
Monturas	229	21	250

Notable concierto—El que tuvo lugar el domingo en los salones del Sr. Mongullot, fué notable por la numerosa concurrencia que asistió á él, así como por la ejecucion de diferentes piezas de música por aficionados que fueron muy aplaudidos.

Conversacion telegráfica—Hé aquí un documento de interés sobre el servicio telegráfico de la Provincia:

BUENOS AIRES, *24 de Agosto de 1874.*

Sr. Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

La ley sobre Telégrafos que se está discutiendo actualmente en el Congreso, contiene un capítulo en el que se trata de la locacion, por un tiempo especificado, de los alambres telegráficos á particulares, con el motivo de proporcionar un modo mas rápido y conveniente para un cambio de ideas entre dos personas, que el que ofrece el sistema usual de telégramas escritos y entregados á domicilio.

Deseando que se estienda lo mas posible la esfera de utilidad de nuestra línea y viendo en esta idea un elemento posible de progreso para el servicio, vengo á pedir la autorizacion del Directorio que vd. preside, para hacer un esperimento en la direccion indicada, poniendo á disposicion del público uno de los alambres, para que dos personas puedan comunicarse directamente entre aquí y el Rosario bajo las condiciones siguientes:

La Administracion alquilará un hilo entre Buenos Aires y Rosario á la persona que lo solicitase para conferenciar con otra persona entre estas dos ciudades.

La locacion se hará á cualquier hora del dia mediante la retribucion de 100 $ m/c por los primeros diez minutos y 50 $ m/c por cada cinco minutos mas, no admitiéndose menor fraccion de tiempo que esa.—Si las necesidades del servicio así lo exigieran se suspenderia la locacion despues de los primeros veinte minutos.—Se dará á cada interesado una copia de todas las observaciones que en el curso de las conferencias le hubiesen sido dirigidas por su corresponsal.

La persona q' desease servirse de la línea en estas condiciones deberá mandar un telégrama con contestacion paga á la persona con quien quisiere conferenciar, fijando la hora en que debe tener lugar, ó avisándole á especificarla.—Al hacerlo depositará la cantidad de 100 $ m/c, los cuales le serán devueltos, si por alguna circunstancia no tuviese lugar la conferencia.—Tambien se responsabilizará esa persona por la cantidad que importase el escedente en el tiempo empleado.

En las oficinas se avisará mútuamente la presencia de las partes interesadas, debiendo poner el hilo á su disposicion desde ese momento.

He creido conveniente limitar por ahora esta facultad á los dos puntos principales de la línea, pudiendo así dirigirla libre de toda clase de trabas, para ver si la aceptacion que recibe en estos centros comerciales será tal que nos induzca á estenderla en seguida á las demas oficinas entre sí.—El término de 20 minutos que he señalado como el máximum facultativo, no podrá causar inconvenientes para el servicio general en las condiciones actuales del movimiento, como tampoco no les causará la estricta limitacion de la comunicacion en el acto de ser pedida.

Con la esperanza de que esta innovacion merecerá la aprobacion del Directorio, me suscribo de V. A. y S. S.

(Firmado) L. B. Tuan

Agosto 28 de 1874.

Autorízase al Administrador del telégrafo del Estado, para hacer la locacion que propone, por via de ensayo, y bajo las condiciones que espresa; publíquese y pase al Administrador á sus efectos.

Guerra á la prensa—Hasta la fecha las siguientes oficinas parece que se han puesto de acuerdo, para hacer una guerra decidida á la prensa diaria, no permitiendo á sus agentes, tomar datos sobre las resoluciones que por ellas se espidan:

En la Administracion Nacional.
El Ministerio del Interior.
El Ministerio del Culto.
El Ministerio de Hacienda.
En la Administracion Provincial.
El Departamento de Policía.

En la Municipalidad la prohibicion es tal que no se permite tomar dato alguno, ni siquiera sobre el número de defunciones ocurridas en el mes, porque esta es un servicio en vigencia para los agentes de los diarios independientes y para aquellos que no siguen las inspiraciones del bando oficial.

Prohibicion—Damos á continuacion un decreto espedido últimamente por el Ministerio de Hacienda Nacional prohibiendo la introduccion de parras.

BUENOS AIRES, *Agosto 28 de 1874.*

Conforme con las indicaciones del Departamento de Agricultura, á fin de tomar las precauciones convenientes para evitar que se introduzca en el país la enfermedad [illegible] actualmente [illegible] los viñedos en Francia y habiendo [illegible] espresado verbalmente el Gefe de dicho Departamento que bastaría por ahora prohibir la introduccion de parras.

[illegible] de la República

DECRETA

Art. 1º Queda prohibida la introduccion á la República de las plantas de parras, procedentes de puertos estrangeros.

Art. 2º Queda igualmente prohibida la introduccion de toda especie de plantas, sino acredita el introductor que en el país de su procedencia no existe la enfermedad denominada *Phylloxera vastatrix*. Pasando tres meses solo se admitirá para la comprobacion que exige este artículo, el certificado del Cónsul Argentino en el punto de procedencia.

Art. 3º El Departamento de Agricultura avisará á este Ministerio la oportunidad en que juzgue conveniente la derogacion de este decreto.

Art. 4º Comuníquese, etc.

SARMIENTO
Juan C. Albarracin

Falta de alumbrado—El comisario de la seccion 13, ha puesto en conocimiento del Sr. Gefe de Policía que en las calles que comprende esa seccion, no se encienden los faroles del alumbrado público, de manera que todas las noches están completamente á oscuras.

Puente del pasage—Se ha dado órden á la oficina de Ingenieros Nacionales de proceder á la reconstruccion del puente del rio *Pasage*.

Con este objeto la Tesorería Nacional ha entregado á esa oficina la suma de seis mil pesos fuertes.

Pronto talvez se la llevará el agua y la misma oficina pedirá dinero para reconstruirlo.

Llegada—Ayer regresó de Entre-Rios el Sr. Diputado D. Martin Ruiz Moreno, que se ausentó para aquel punto con permiso de la Cámara.

Suceso en el mar—El viérnes á la tarde entró al puerto de Montevideo procedente de Liverpool y con destino á Valparaiso la fragata inglesa *Renore*, teniendo que arribar á ese puerto para desembarcar el contramaestre que fué herido de seis puñaladas por un marinero durante la travesía.

Ese mismo dia fué bajado por la capitanía del puerto á pedido del capitan, el malhechor y otro marinero cómplice en el suceso.

De las seis heridas que recibió aquel infeliz, una es de bastante gravedad.

Interrupcion—El dia 22 á las ocho de la noche se interrumpió la línea telegráfica Platino-Brasilera entre Fray-Bentos y Paysandú.

El 23 de madrugada se pusieron en movimiento para revisar la línea los guarda-hilos de la compañía, los que, apesar de haber recorrido dos veces muy escrupulosamente la línea no pudieron encontrar la falta que se notaba.

El 27 de mañana recien pudo funcionar la línea entre aquellos dos puntos, pero por muy cortos intérvalos, pues la falta se presentaba en aquel entónces intermitente.

El «Illimani»—Los agentes de la Compañía del Pacífico han recibido un telégrama de Valparaiso, avisándoles que el vapor *Illimani*, que debia salir de Coronel el dia 21 del corriente, fué detenido en aquel puerto hasta el 24; de modo que está tres dias atrasado en su salida.

Apesar de este contratiempo se espera al *Illimani* antes del 2 de Setiembre.

El «Hipparchus»—El 28 de Agosto llegó á Rio Janeiro el paquete inglés *Hipparchus*.

El 29 siguió viage para el Rio de la Plata.

El «Lacydon»—Procedente de Buenos Aires llegó á Lóndres el 29 de Agosto el vapor paquete inglés *Lacydon*.

El «Tiber»—El veintiocho del pasado llegó á Lisboa, el paquete inglés *Tiber*, procedente del Rio de la Plata.

En el mismo dia continuó su viage con destino á Southampthon.

Mercado monetario—Reproducimos de *La Revista Mercantil* de los Sres. Ramis y Pietranera las líneas que siguen:

El mercado monetario sigue mejorando; la posicion es mas favorable que en la quincena anterior, el crédito mas dilatado, la plaza mas desahogada, los descuentos mas fáciles, y el bienestar mas general. Las firmas que gozan de justa estimacion en plaza son bien acojidas en los Bancos particulares al 10 p.% de descuento, y se efectuaron algunos negocios de importancia al 9 p.%. El Banco de la Provincia se muestra siempre muy liberal, la tasa de su descuento queda por ahora al 8 p.%.

La exportacion ha estado mucho mas animada que en la quincena anterior, las noticias halagüeñas que nos llegan de los mercados importantes de Europa, anunciando la firmeza de precios en nuestros productos, ha producido una animacion notable en el ramo, y la existencia ha quedado muy reducida.

Los negocios en cambios han presentado tambien una animacion mayor que en el mes pasado; sobre